

ACTA DE LA XXXV ASAMBLEA ORDINARIA - I ASAMBLEA POR DELEGADOS COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC R. L.

Siendo las 8:40 a.m. del sábado, 22 de marzo de 2014, se da inicio a la XXXV Asamblea Ordinaria y I Asamblea por Delegados de la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC R. L. en el Hotel Intercontinental Playa Bonita.

Secretaria, Miriam Mejía: en representación de los órganos directivos que conforman la mesa principal, la Junta de Directores, presidida por el señor Eugenio Huerta; la Junta de Vigilancia, presidida por el señor José Calvo y el Comité de Crédito, presidido por la señora Liliana Garay, queremos darles la más cordial bienvenida a la I Asamblea por Delegados de la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC R. L.

Moderador: buenos días, señores delegados de la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC R. L. Aspiramos tener una participación ordenada, dentro del reglamento interno de asamblea, lo más democrático que podamos, pero que todos podamos también, colaborar para que sea una jornada exitosa. Para iniciar le vamos a pedir a la Junta de Vigilancia que anuncie el número de asistencia de los delegados.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: ahora mismo hay inscritos en los libros 169 delegados, de 204 que es el total.

Moderador: de acuerdo al Estatuto tenemos el quórum reglamentario. La persona asignada para la invocación religiosa, por favor, acercarse.

Frank Campbell: hace la invocación religiosa.

Moderador: solicito a los presentes ponerse en pies para cantar el Himno Nacional y el Himno de la Cooperación.

Las notas del Himno Nacional y del Himno de la Cooperación son entonadas.

Moderador: en vista que esta es la primera asamblea de delegados de la Cooperativa, y ustedes están aquí en representación de cada uno de sus capítulos, porque así lo determinaron en sus asambleas capitulares, vamos a proceder a juramentarlos a todos, como delegados y representantes de sus respectivos capítulos. El funcionario del IPACOO, licenciado Bernardino Iglesias tendrá esa responsabilidad.

IPACOO, Bernardino Iglesias: esta primera asamblea por delegados es de particular importancia para el desarrollo de la empresa, razón por la cual nuestros delegados tienen un papel muy importante que cumplir a partir de este momento, ya que representamos el querer, las solicitudes, las peticiones de cada uno de nuestros miembros en cada capítulo.

Les pedimos a los delegados electos en las reuniones previas que, por favor, levanten su mano derecha. Sí, los directores también son delegados. ¿Prometen ustedes cumplir con los acuerdos, resoluciones de la Cooperativa y peticiones de sus capítulos correspondientes? De ser así, que Dios los premie y sus asociados en cada capítulo se encarguen de reconocer el esfuerzo de cada uno de ustedes. Gracias señores.

Secretaria, Miriam Mejía: le damos la más cordial bienvenida al señor Bernardino Iglesias, en representación del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, IPACOO. También, al señor Heráclito Bethancourt, en representación de COFEP.

Moderador: señora secretaria, lea el orden del día, por favor.

Secretaria, Miriam Mejía: orden del día, página 28 de la memoria.

1. Aprobación del orden del día.

Orden del Día

1. Aprobación del orden del día de la XXXV Asamblea Ordinaria y I Asamblea por delegados.
2. Presentación, discusión y aprobación del Acta de la XXXIV Asamblea Ordinaria.
3. Presentación de Informes.
 - 3.1 Junta de Directores y Gerencia General
 - 3.1.1. Informe del Comité de Cumplimiento
 - 3.1.2. Informe del Auditor Interno
 - 3.1.3. Informe del Sistema de Gestión de Calidad
 - 3.1.4. Informes Financieros (Estados Financieros al 31 de diciembre 2013)
 - 3.2 Junta de Vigilancia.
 - 3.3 Comité de Crédito.
4. Elección de nuevos directivos.
 - 4.1 Junta de Directores
 - 4.1.1. Dos principales por tres (3) años
 - 4.1.2. Tres suplentes por un (1) año
 - 4.2 Junta de Vigilancia
 - 4.2.1. Un principal por tres (3) años
 - 4.2.2. Dos suplentes por un (1) año
 - 4.3 Comité de Crédito.
 - 4.3.1. Un principal por tres (3) años
 - 4.3.2. Dos suplentes por un (1) año
5. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto para el ejercicio socioeconómico 2014.
6. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto de inversiones 2014.
7. Presentación de resoluciones.
8. Juramentación de los nuevos directivos.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura de la XXXV Asamblea Ordinaria y I Asamblea por delegados.
11. Himno Nacional.

Moderador: les recordamos que en la página 25 de la memoria está el reglamento interno de asamblea, el cual está vigente y va a ser la herramienta administrativa que va a guiar y a controlar la asamblea. En discusión el orden del día. Anuncio que va a cerrarse la discusión. Queda cerrada.

Los delegados que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse levantar la palabra VOTO. Los contadores por favor.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: ¿cuántos contadores tenemos en la sala? ¿Dónde están los contadores?

Moderador: Contador 1 - 30 votos; contador 2 - 32 votos; contador 3- 63 votos.

Los delegados que estén en contra del orden del día, sírvanse levantar la palabra VOTO.

Moderador: no hay votos en contra, no hay abstenciones. Esa figura no se da en las cooperativas.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: anuncia que hubo 125 votos a favor, 0 en contra.

Moderador: les pedimos que debemos votar, ya sea a favor o en contra, porque el IPACOOOP está fiscalizando que nosotros tengamos los votos, de acuerdo al quórum que acabamos de anunciar. Los números no salen. Vamos a tener que volver a votar. Volvemos a votar. Por favor, les pedimos a los delegados votar. Hay que mandar a buscar a los compañeros que están en la parte de afuera del salón. Vamos a volver a contar.

Los delegados que están a favor del orden del día, sírvanse levantar la palabra VOTO.

Moderador: Contador 1 – 31; Contador 2 – 35; Contador 3 – 75.

Los delegados que están en contra del orden del día, sírvanse levantar la palabra VOTO. No hay.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: son 141 votos a favor, 0 en contra.

Moderador: ha sido aprobado el orden del día, señor presidente. Secretaría, el segundo punto del orden del día.

Secretaria, Miriam Mejía: el segundo punto, presentación y aprobación del acta de la XXXIV asamblea ordinaria.

2. Presentación y aprobación del acta de la XXXIV asamblea ordinaria.

Moderador: en el documento denominado pre memoria, en la página 69, inicia el acta de la asamblea anterior. Vamos a proceder página por página. Anuncia las páginas 69 hasta la 78, sin intervenciones. Anuncia la página 79, cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Daphny Chen, asociada 41588: el año pasado en nuestra asamblea, en la página 79, nuestra compañera Sandra De la Cruz, que era miembro del comité de finanzas, reportó muchas debilidades dentro del comité de finanzas y recomendó una consultoría, la cual fue aprobada durante dicha asamblea, y dicha consultoría no se dio durante el año 2013. Quería saber cuáles son los planes de la consultoría, si la van a realizar para este año 2014. Porque, basados en el No Informe del Comité de Finanzas y no explicación de lo que está pasando con las finanzas de la Cooperativa, siento que es necesario reforzar este punto de nuestra compañera Sandra De la Cruz.

Moderador: Junta de Directores.

Presidente, Eugenio Huerta: es cierto, la consultoría no se realizó. Se contrató un analista financiero que se encargó de revisar todo lo que era la cartera líquida, que ella estaba preocupada de eso. Y, básicamente, eso fue lo que se hizo. Se contrató un especialista en finanzas dentro de la Cooperativa, el cual trabajó en lo que es la estructura de la cartera líquida y el estudio de los proyectos.

Daphny Chen, asociada 41588: la consultoría no era solamente para ver los proyectos de inversión. Tengo entendido que el analista financiero que contrataron, también renunció, y personalmente, tuve la oportunidad de conversar con él y estaba muy preocupado por la falta de controles que manejamos en la Cooperativa en cuanto a las finanzas. Yo estoy muy preocupada porque en la reunión pasada que tuvimos vi que no hay un informe de finanzas, que no hay explicación de variaciones, seguimos con el mismo tema, y sugiero que para este año se haga la contratación de la consultoría, para realizar el análisis financiero y de

los controles del manejo de las finanzas de la Cooperativa, no solamente la cartera de proyectos de inversión. Gracias.

Presidente, Eugenio Huerta: el hecho de que no estén explicados en el informe no implica que no tengamos los controles para lo que es el manejo de las finanzas de la Cooperativa. De hecho, tenemos un comité de auditoría y prevención de fraude. Tenemos el comité de finanzas y los especialistas en el área financiera, dentro de la Cooperativa. Existen los controles dentro de la Cooperativa.

Moderador: hacemos la observación que son dos participaciones sobre el mismo tema, y que no debe hacer uso de la palabra si no está autorizado por la moderación.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: desde Vigilancia sí quisiéramos hacer una acotación, señor moderador. Es una resolución de asamblea, y Daphny, creo que este año tenemos que darle seguimiento para que a esa resolución de asamblea se le dé cumplimiento. Estamos totalmente de acuerdo con usted, en que definitivamente, hay muchas oportunidades de mejoras en esa área en que hemos tenido desenvolvimiento, y nuestros informes precisamente tratan sobre esos temas. Se necesita, así que, este año sí le daremos mucha más fuerza para que se nombre o se contrate esa consultoría que debe estar reflejada en el presupuesto.

Moderador: seguimos en la página 79. Cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Luis López, asociado 2272: por cuestión de orden, compañeros. Seguimos con la misma práctica de todos los años. Esto que está aquí, siempre lo entregan tarde, pero ellos lo hacen con su doble intención y esto no puede seguir. Necesitamos volver a la página 75, donde dice saldo moroso. Quiero estar claro cuál es la cantidad que está escrita ahí porque no puedo leer bien.

Moderador: compañero, le veo en la mano la memoria, y en realidad estamos en el documento de pre memoria, estamos en la discusión del acta de la asamblea anterior, en la página 79. Pasamos a la página 80.

Rigoberto Delgado, asociado 322, capítulo 2: en esto del informe del comité de finanzas, el año pasado nosotros hicimos esa observación junto con Sandra, sobre la debilidad que tiene, no esta cooperativa, todo el sistema cooperativo en cuanto a la educación financiera, y habíamos recomendado eso; que se hiciera una consultoría extensa, no solamente a los directivos, sino también a aquellos que eran miembros del comité de finanzas. Yéndome un poquito más adelante, vemos que no se hizo nada, como bien lo explicó, aunque me dice el presidente que sí hay controles. Pero, el asunto es que este año, tampoco veo el informe de finanzas. Solo hay dos personas en la fotografía, pero son cuatro en el comité de finanzas y el informe es bastante ridículo. Eso lo vamos a ver más adelante. También, para sumarme a la persona que me precedió, estos informes ustedes los pueden completar terminando el año, en el mes de enero. A más tardar se puede entregar en algún día del mes de enero para que los veamos con más tiempo y no con un día de por medio. Una recomendación.

Moderador: micrófono 1, número de asociado y nombre.

Asociado 2272, Luis M. López M.: vuelvo a usar mis palabras. Ustedes siguen faltándonos el respeto, como todo el tiempo. Llegan a esta asamblea que hoy es de delegados, solicitan nuestro voto para trabajar, ustedes mismos se designan, quieren trabajar y después, cuando llegan y los asignamos deciden hacer lo que les da la gana. Es irrespetuoso, repito, que aquí ustedes se paren a decir hoy día lo que recomendó la compañera Sandra, y decir, que no hicieron nada. Todo un año qué hicieron, hasta cuándo vamos a seguir con esto. Se lo he dicho siempre a mi amigo Calvo, él cuando está de este lado es muy bonito, y cuando está allá no sé qué hace. Gracias.

Presidente, Eugenio Huerta: estimado asociado, primero que todo, solicito respetuosamente, a todos los asociados que la forma de comunicarse hacia los miembros de nuestros entes directivos sea con prudencia y respeto. Es cierto que hay cosas con las cuales no hemos cumplido, pero si ustedes ven el informe, más adelante, de la Junta de Directores, verán todos los proyectos que se han realizado por estos entes de gobierno. Ustedes pueden sopesar y dimensionar el resultado del trabajo de la Junta de Directores y de los demás entes de gobierno. Entonces, llamo a la prudencia y a ser apropiados al momento de dirigirse hacia los que estamos dedicando parte de nuestro tiempo y sacrificio para que esta cooperativa sea lo exitosa que es hoy. Tenemos excelentes rendimientos, tenemos excelentes proyectos de inversión que están dando resultados, venimos pronto con banca en línea, con clave con ATM con ACH. Les solicito prudencia y dimensionar el trabajo de estos entes de gobierno. Porque, lo que va a ocurrir es que estamos quitándoles las ganas a muchos de ustedes que son el relevo de nosotros, que los quiero ver sentamos aquí también, a venir acá a dar parte de su vida y de su trabajo y de su esfuerzo para que esta cooperativa tenga el lugar que tiene hoy día.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: señor presidente, desde Vigilancia queremos hacer la siguiente acotación. Primero, hemos estado revisando las actas de la asamblea extraordinaria y de la asamblea ordinaria anterior, si bien es cierto hay una acotación de la compañera Sandra De la Cruz, que se refiere al tema; sin embargo, al parecer no fue sometido en ningún momento a votación y no tiene carácter de resolución. También, quisiera que por secretaría, por la tranquilidad y el respeto de esta sala, Vigilancia solicita que el reglamento interno de la página 25 sea leído. Secretaria, lea el artículo 5.

Secretaria, Miriam Mejía: Reglamento Interno de Asamblea:

Artículo 5, de las discusiones:

- a. El asociado que haga uso de la palabra deberá observar en todo momento las normas mínimas de respeto y cortesía hacia la mesa directiva y la sala. En caso contrario, el presidente le requerirá o exigirá dicho comportamiento, so pena de privarlo del uso de la palabra o hasta expulsarlo de la sala, si fuere necesario, si así lo autoriza el pleno. Igual obligación tendrán todas las personas que se encuentren en el recinto de la asamblea.
- b. El presidente o moderador designado podrá hacer los llamados de atención al asociado que no observe lo anteriormente expuesto.
 1. En el primer llamado de atención, se le recordará lo expuesto en el punto “a” del presente artículo.
 2. Como segundo llamado de atención, se le podrá revocar su derecho a voz.
 3. Como tercer y último llamado, se le podrá exigir su salida del recinto, así como lo autoriza el pleno de la asamblea.
- c. Los asociados podrán participar hasta dos (2) veces para referirse al mismo tema y cada intervención deberá limitarse a tres (3) minutos. Se entenderá por “tema” el que corresponda al punto del orden del día que se discuta o considere en el momento.
- d. Los observadores e invitados solo podrán intervenir cuando la presidencia lo autoriza y solo tendrán derecho a voz, podrán intervenir más de una vez sobre el mismo tema, si se amerita. El tiempo para la exposición será discrecional, según el tema al que tenga de referirse.
- e. Todas las proposiciones, mociones y resoluciones serán sometidas a discusión en su respectivo orden, si antes han sido secundadas. La presidencia tiene el derecho a considerar suficientemente discutido el tema, en cualquier momento y de someterlo a votación, si el caso lo amerita.

Moderador: han escuchado las reglas con respecto a las discusiones. Hago la observación a los compañeros que están en espera del uso de la palabra que deben referirse única y exclusivamente a la página 79 del acta anterior. Tiene la palabra el micrófono 1.

Asociada 591, Norma Pérez: primeramente, mi respeto a toda la Junta Directiva. He estado sentada allá arriba y sé lo difícil que es tomar decisiones, salir del trabajo y después, ir a ver cómo llevamos adelante esta empresa. Por cuestión de orden, quisiera pedirle a toda la sala que recordemos que lo que estamos leyendo ahora mismo es el acta de lo que pasó el año pasado en la asamblea. Eso significa que se hizo una transcripción de todo lo que se habló. Si alguien ve que no se puso algo que tenía que ponerse o no se cumplió algo; entonces, se levante y lo dice. Ya son las 9:30 de la mañana y creo que debemos dedicar más tiempo a lo que es el presupuesto, que creo es lo que más nos importa a los que estamos aquí. Muchas gracias.

Asociado 2272, Luis López: primeramente, ante todo, jamás he faltado el respeto a ninguno de los que está allá arriba. Usé las mismas palabras que dio de excusa nuestro compañero allá arriba. Dijo que es verdad, no se pudo haber hecho nada todo el año. Fueron las mismas palabras. Segundo, con lo que leyó nuestra compañera, con el código de respeto o ética, quiero aclarar que ninguno de los que está allá arriba está sobre la asamblea, que está acá abajo. Lo que la asamblea decida, proponga, apoye, discuta y apruebe, eso es lo que se hace. Muchas gracias.

Moderador: estamos en la página 80. Cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 41588, Daphny Chen: al final de la página 80, se nota una intervención que hice el año pasado sobre 2.5 millones que se habían hecho en el estado de situación, que dicho monto debió haber sido reversado o reorganizado este año, ya que eso no es necesario. A partir del año pasado se quitó la reglamentación donde se exige tener esa línea. Sin embargo, no solamente no se reevaluó esa línea, sino que se incrementó de 2.5 millones a 4 millones. Así que, vuelvo a hacer la aclaración sobre la página 80, que se revise por favor, ese punto, nuevamente. Gracias.

Moderador: la junta ya tomó nota, delegada. Lo importante de esto es que ustedes puedan presentar puntos que tengan que ver con el acta de asuntos que ustedes hayan planteado y tengan cambios en el momento de la redacción. Es para revisar si lo que está documentado fue lo que realmente se dio en ese evento.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: asociados, si tienen inquietudes que surgen de esta acta, cuando lleguen al punto correspondiente a las resoluciones, que probablemente eso enriquezca mucho el accionar y gestionar de la empresa, en ese momento presenten la resolución respetiva para que; entonces, ya tenga mandato de asamblea. Si solamente lo mencionamos aquí en esta parte y cuando llega el tema de resoluciones no se plasma en una resolución, queda como que se dijo, pero no es de estricto cumplimiento, es solamente un comentario. Así que, la recomendación es que vayan anotando estos temas y en el momento de las resoluciones, las plantean.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Asociado 4934, Luis Ho: señor presidente, con relación a la aclaración que está diciendo la compañera en la página 80, me parece saludable que se haga la aclaración, independientemente, del tiempo que tengamos ahora mismo, porque si ella o cualquier asociado tiene una duda aquí se debe aclarar, pues estamos hablando de 2.5 millones, creo que es saludable que se haga para todos la observación. Con relación a la

aclaración que hace el señor moderador, me parece que él hace bien su trabajo, pero las respuestas aquí debe darlas la Junta de Directores. Muchas gracias.

Presidente, Eugenio Huerta: cuando veamos los estados financieros; entonces, en ese momento vemos ese punto, para continuar con el orden establecido que ahora mismo es la revisión del acta anterior.

Tesorero, Manuel Tejada: respondiendo a lo que mencionaba la compañera Daphny Chen, se trabajó con Thornton and Thornton referente a lo que era la evaluación y el cambio de estos activos. Vas a encontrar en los estados financieros, el por qué se evaluó y se marcó así. No es capricho nuestro, es algo que se presentó a Thornton and Thornton y consideraron que así era viable, pero en su momento lo discutiremos.

Moderador: anuncia las páginas 81 a 114, sin intervenciones. Cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Rigoberto Delgado, asociado 322: pregunta, en la memoria del 2013, que discutimos ahora mismo, estaban incluidas una serie de inversiones que se realizaron en el ejercicio fiscal del año pasado, de unos tres millones de dólares de unos locales en Centennial, \$900,000 en un terreno en Aguadulce. Esa es la pregunta.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, eso inclusive data de una reunión extraordinaria.

Rigoberto Delgado, asociado 322: disculpe, señor presidente, ¿estaba en la memoria anterior? Yo sé que era una reunión extraordinaria. Una reunión extraordinaria a la que asistió cuánta gente, cuántos asociados. La pregunta es si eso se incluyó en la memoria que precede a la actual.

Presidente, Eugenio Huerta: las inversiones, por ejemplo, de Centennial las incluyeron en el periodo socioeconómico 2013, que es el año que acaba de pasar.

Rigoberto Delgado, asociado 322: la pregunta era sencilla, ¿estaba o no estaba en la memoria anterior?

Secretaria, Miriam Mejía: no puede estar porque esa fue una asamblea extraordinaria. Sí hubo acta de la asamblea extraordinaria y se presentó en la asamblea del periodo socioeconómico 2012. La asamblea extraordinaria aprobó la compra del Centennial y la inversión se realizó en el periodo socioeconómico 2013.

Rigoberto Delgado, asociado 322: la pregunta es esa, si está en el 2013.

Secretaria, Miriam Mejía: no, no, no. Estamos discutiendo el periodo socioeconómico 2013. Esa aprobación de la compra se dio en el periodo socioeconómico 2012. Y, sí se presentó en su momento el acta extraordinaria. La ejecución sí se hizo en el 2013, y aparece en esta memoria.

Moderador: vamos a votar. Los delegados que aprueban el acta de la asamblea anterior, levanten la palabra VOTO.

Moderador: Contador 1 – 44; Contador 2 – 39; Contador 3 – 85 votos.

Moderador: los delegados que estén en contra del acta de la asamblea anterior, levanten la palabra VOTO.

Moderador: Contador 1 – 1; Contador 2 – 2; Contador 3 – 0 votos.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: señor presidente, la votación es 168 votos a favor, 3 votos en contra.

Presidente, Eugenio Huerta: ha sido aprobada el acta de la asamblea anterior.

Moderador: secretaría, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria, Miriam Mejía: el siguiente punto en el orden del día es la presentación de los informes. Iniciamos con el informe de la Junta de Directores y Gerencia General, que comienza en la página 29.

3. Presentación de Informes.

Moderador: se utilizará el documento “memoria”. Estamos en la página 29, Informe de la Junta de Directores periodo 2013. Página 30. Cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Alberto Michelot, asociado 1967: es con respecto al punto 16, sobre la ubicación de los cajeros. Me parece que estos cajeros, en vez de ponerlos en Albrook Mall o por ahí, sería mejor ponerlos en las mismas divisiones. Eso atraería a que muchos asociados y compañeros de la ACP mandaran sus cheques a la Cooperativa, ya que sería más fácil para ellos sacar sus dineros en sus respectivas divisiones. Esto es solamente una observación.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Joaquín Horna, asociado 196: el punto 12, se refiere a automatización y optimización de procesos claves, incluyendo préstamos hipotecarios. Cuando yo saqué mi primer préstamo hipotecario en el Banco General, hace más de 25 años, recuerdo que ese trámite no demoró más de dos semanas. Ahora me interesa invertir en una propiedad y se me ha dicho que ese préstamo hipotecario va a tomar como dos meses. Yo quisiera saber qué tipo de automatización y optimización es esa.

Presidente, Eugenio Huerta: definitivamente, que lo que no se puede medir no se puede mejorar y el hecho que hemos tomado la decisión de automatizar los procesos es que podamos medirlos y poder mejorar los tiempos. Y, es un proceso que va a tomar algo de tiempo, pero lo importante es que estamos en el camino de poder medir todos nuestros procesos y, una vez medidos de una forma objetiva, podemos entonces, mejorar y saber dónde están los cuellos de botella.

Moderador: pasamos a la página 31. Cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Luis Alberto González, asociado 51697: señor presidente, señor moderador, me gustaría que se nos aclare el punto No. 3, para tener una visión más certera y específica sobre ese punto. Porque, leyendo la memoria más adelante hay informes que tienen relación con este punto, y que en su momento lo aclarará también, la Junta de Vigilancia. Yo lo que quisiera es que nos den una explicación, por qué dice ahí que hubo un error y que ese error nos costó económicamente un gasto. Entonces, cuál fue la transacción en sí que se dio con COOPEVE, cuál era el objetivo, cuál fue el error, para poder tener una aclaración más específica sobre el tema y saber realmente qué fue lo que sucedió, por favor.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, con mucho gusto ampliamos sobre el tema este. Este año que acaba de terminar ocurre un evento que ocurre cada diez años en la Cooperativa, que es el retiro del fondo de retiro. Aproximadamente, eran más de siete millones de dólares que tenía la Cooperativa que entregar entre diciembre y enero. Los entes de gobierno se están reuniendo planificando el flujo proyectado para este evento desde hace un año atrás. La Cooperativa cuenta con un efectivo de arriba de diez millones de dólares. Muchos de ellos están en plazo fijos que nos dan un mejor rendimiento en la cartera de efectivo y la cartera líquida que tiene la empresa. En el plan se incluía líneas de crédito garantizadas sobre esos plazos

fijos para cubrir la posibilidad de que se nos fueran los siete millones de dólares en estos dos periodos, que es un egreso importante de efectivo. Las líneas de crédito que se aprobó por Junta, una de ellas pertenecía a la Cooperativa COOPEVE, donde tenemos aproximadamente dos millones de dólares, si mal no recuerdo, en plazo fijos. La instrucción que se había dado, por acuerdo, era que se abrieran líneas de crédito garantizadas sobre ese plazo fijo, en el evento que se necesitara el efectivo para cubrir los desembolsos del fondo de retiro. Inadvertidamente, desafortunadamente, la Junta de Directores comete un error al momento de formalizar la transacción en su fase final. Lo que ocurrió fue que COOPEVE ofreció, en lugar de una línea de crédito que no conllevaba gastos de manejo, una figura de préstamo prendario que sí involucraba gastos de manejo, que al inicio eran por el orden de \$36,000. Nosotros, en la Junta de Directores cometimos el error de firmar los documentos y proceder con la transacción en un día. En los documentos que se nos presentaron para la firma no estaban presentes los gastos financieros que involucraba la transacción. Inmediatamente, al darnos cuenta de que hay un error y que incurriríamos en un gasto en el cual no debimos haber incurrido, la Junta de Directores levanta las alertas. Mi persona, el tesorero y la gerente general viajamos a Santiago, a COOPEVE, a reunirnos con el gerente general y la Junta de Directores de COOPEVE, para tratar de revertir esta acción que nos iba a costar, en un inicio \$36,000 de gastos de manejo. Se logró llegar a un acuerdo con ellos. Nos reversaron dos de esas transacciones y nos quedamos con una transacción que nos causó un pago de B/.9,261.00 en gastos de manejo por esa transacción. Y, es cierto, eso fue un error que asumimos nosotros, dentro de la Junta de Directores, como ente colegiado.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Urho Gonzal, asociado 5863: buenos días a todos. Yo quería comentar sobre los dos primeros párrafos de la página 31. Este tema, relacionado al informe de la Junta de Vigilancia fue comentado bastante también, en la asamblea capitular. En ese momento yo hice la observación de que no veía explicaciones a lo que mencionaba la Junta de Vigilancia. En esta ocasión quiero tomar la palabra para felicitar a la Junta Directiva porque creo que han tomado nota y han explicado muchos de estos aspectos en este informe. Yo estoy satisfecho con las explicaciones, tanto que se dieron por voz, como por el hecho que se da por escrito la aclaración en este informe. Creo que es un proceso sano que si la Junta de Vigilancia identifica situaciones que se ponen por escrito, que también por escrito se reflejen cómo se solventó. Y, yo creo que es entendible que en toda empresa hay un margen de cometer errores y un margen de resolverlos. Entonces, en ese sentido yo llamo pues, al entendimiento de que nosotros somos una empresa que tenemos que poner el esfuerzo en la discusión productiva y no en la discusión que crea conflictos y que toman mucho más tiempo de resolver, en vez de aprovechar ese tiempo y ese esfuerzo en lo que va a generar mejores oportunidades. Pido hablar también, sobre el punto 4, porque me agrada ver lo que está indicado en el punto 4, porque en la Cooperativa siempre hemos tenido el problema de que tenemos activos improductivos y aquí estamos viendo acciones para que nuestra Cooperativa, a pesar de que tiene buen crecimiento, vaya convirtiendo esos activos en formas de generar mayor crecimiento para la Cooperativa y creo que en ese sentido vamos en la dirección correcta.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Asociado 2272, Luis M. López: en la misma línea, el día de la reunión que tuvo el capítulo 4, donde debe estar todo grabado que decían que eran 14 o 15 mil dólares, hoy aparece aquí, no son ni 14 ni 15 mil, son \$9,000. Como dice el compañero todos estamos propensos a cometer errores diarios porque somos seres humanos, pero alguien debe hacerse responsable sobre esto. Felicito al compañero Manuel Tejada, porque tuvo el valor de pararse en la reunión del capítulo 4 y aceptó que él fue el culpable que cometió el error. Eso es de caballeros. Fuera de esto, el resto de los que están ahí, tenemos que ver que lo expliquen, por favor. Gracias.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: una aclaración desde la Junta de Vigilancia. Compañero asociado López, y en realidad, hay un error en el informe de la Junta de Directores, y no queríamos ser imprudentes de meternos en el informe de la Junta de Directores, pero sí vamos a tener que hacer la acotación. Miren, la cantidad que dice que causó el error del punto 3, de la página 31, dice que el costo final de manejo es de 9,261; sin embargo, si nos vamos a la página 79, en la parte correspondiente a los gastos financieros donde dice, intereses según préstamos prendarios COOPEVE, ahí aparece la cantidad de 14,160. O sea, alguien está errado, o el estado financiero o el informe de la Junta de Directores. El monto total que está pagando EDIOACC por un solo préstamo prendario, es de 14,160. Así que, llamo la atención para que se haga la corrección pertinente. Sobre el punto que el compañero Urho decía que se cometen errores, también quiero aclarar algo, para que cuando lleguemos al informe de la Junta de Vigilancia no parezca que los traemos halados por los cabellos. Miren, nosotros tenemos correspondencia de Elvecia de De León, de COOPEVE, fechada el 1 de abril del 2013, donde se indica que los plazo fijos que tenemos en COOPEVE vencen el 7 y el 9 de febrero del 2013, ya se vencieron. Estamos hablando de abril del año pasado. Si ya la Junta de Directores tenía un flujo proyectado en abril del año pasado y sabe que hay un vencimiento de los plazo fijos, esos mismos plazo fijos que estamos hablando, de los cuales se pide una línea de crédito o un préstamo prendario, si ya lo sabían desde entonces, lo que yo hago en mi casa, con mi plata es tomar las provisiones necesarias porque sé que viene la escuela, sé que vienen gastos extraordinarios, porque sé que puedo tener problemas de salud y yo decido si esa plata la voy a renovar o no la voy a renovar. La junta en ese momento tenía un flujo de efectivo, y la junta en ese momento decide darle la instrucción a la señora Elvecia de De León de que renueven hasta febrero del 2014. La junta sabía que había situaciones que se iban a dar entre octubre y diciembre, que eran los desembolsos del fondo de retiro. La junta sabía que navidad siempre es en diciembre y que los ahorros de navidad se dan en noviembre. La junta sabía todas las situaciones de compromisos financieros. O sea, no fue al azar la decisión de la línea de crédito. Entonces, sí, hay errores y errores. Si yo no tomo las provisiones en mi casa y a mi hija la sacan de la escuela, o yo no pago la casa, no pago la luz, yo tengo consecuencias de eso. Es el mismo manejo. Yo no puedo decirle a mi esposa después que yo cometí un error y que no tenemos ni luz, ni agua, ni teléfono, me cortaron el cable y me sacan a los muchachos de la escuela. Mi esposa me va a decir, sí hay un error, definitivamente que hay un error, que no es el financiero. Probablemente, me va a decir que el error soy yo que tomo malas decisiones. Entonces, cuidado con eso de que sí hay errores y hay errores. Y, la cantidad correcta es la que aparece en los estados financieros, y es por 14,160. Así que, aclarando eso creamos el marco para posteriormente aclarar en el informe de Vigilancia.

Moderador: Junta de Directores.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, para ampliar y poner en perspectiva. La transacción total fue por 14,000, como dice el señor Calvo; pero, hay dos componentes, uno es gastos de manejo que sí son por 9,261 y lo puede confirmar la gerencia general, y el resto es por los intereses por el uso de la línea de crédito. En el evento de que hubiera tenido una línea de crédito y no hubiera tenido gastos de manejo, hubiera incurrido en los intereses que pagué. El error ocurrió en que los gastos de manejo en una línea de crédito no los tenemos, en un préstamo prendario sí los tenemos. Correcto, la transacción total me costó 14 mil y tantos, pero eso tiene dos componentes. Uno, es gastos de manejo que sí son por 9,261 y la diferencia es los intereses que se pagaron por el spread del uso del dinero.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: le damos la oportunidad al rato, pero mejor que tenemos la información clara, miren. El efecto eran 14,160. El acuerdo que se tenía con Vigilancia era línea de crédito, si se usaba se

pagaban los intereses. Bueno, cuanto se usó, no se usó nada. De la línea de crédito entiendo yo que se pagaron sin usarse ni un centavo, probablemente. Entonces, no es que el gasto de los intereses era obligatorio, es que el gasto era si se usaba y no se usó. Entonces, el efecto es que pagamos 14,160 llamémoslo como lo llamemos. Y, nosotros estamos claritos desde Vigilancia que sí son los dos componentes, pero el efecto neto es 14,160.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 2.

Asociada 585, Ivette Bourette: con el respeto que la mesa se merece, yo he estado en esa posición de la Junta de Directores y en el Comité de Crédito, también, y me sorprende sobre manera que nos digan aquí que se firmó un documento que no tenía la justificación. Esto es firmar un cheque en blanco. No puede ser que firmaron un documento donde no sabían que había una diferencia entre firmar una línea de crédito o un préstamo prendario. Estamos hablando de dos figuras totalmente diferentes. Entonces, realmente me preocupa que la Junta de Directores esté firmando documentos y que miembros, porque me imagino que esos documentos se los llevó alguien que trabaja o trabajaba para la empresa. Yo quisiera que me aclararan qué ha ocurrido con la persona o las personas que le entregaron una documentación a una Junta de Directores que no estaba completa, y cómo lo firmaron ustedes. Si es que esto se hizo de la noche a la mañana, no les dio tiempo a darse cuenta lo que estaban haciendo, porque esto no está bien. Estamos hablando del dinero de todos. Y, el señor presidente mencionó que asumimos la responsabilidad de lo ocurrido, y aquí también está escrito. ¿Cómo la asumieron? Diciéndonos, lo siento mucho, o hubo algún otro tipo de responsabilidad de parte de ustedes.

Presidente, Eugenio Huerta: le voy a decir cómo le respondo y le respondemos desde la Junta de Directores a la magna asamblea. Yo le respondo que, dándoles a ustedes un rendimiento de casi el 11%. Yo les respondo que, teniendo tarjetas de crédito, teniendo ACH, porque tenemos que ver esto en una dimensión apropiada, señores. Yo no tengo ningún problema en dejar este puesto y que venga alguien que haga el trabajo mejor que yo. Y, que espero que el que venga lo haga mejor que yo. Cometimos ese error y estamos a la disposición de ustedes para que ustedes decidan si necesitan una persona o una Junta de Directores que haga un mejor trabajo, y ojalá que alguien de los que entren haga mejor trabajo que nosotros que estamos aquí. Desafortunadamente, es un error que cometimos y yo espero que la magna asamblea decida qué quiere hacer sobre este error.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 2.

Rosa González, asociada 3456: el señor Huerta estuvo hablando y parece que quedó un sin sabor en la sala, que daba la impresión que aunque hubiese sido una línea de crédito eso no hubiese costado nada a la Cooperativa. Antes de trabajar aquí yo trabajé en banca, y sí es cierto, y el señor Calvo lo aclaró, después que se usa hay que pagar un interés por la plata que se use. Inclusive, en muchas áreas lo que se hace es que cuando tú tienes una línea de crédito siempre tratas de cancelarla antes de que esa línea de crédito venza, porque si no, hay que pagar. Entonces, eso de todos modos va a tener un costo. La otra cosa que usted dijo también, que esto sucede una vez cada diez años, pero esos diez años se repiten todos los años, porque este año hay otro grupo de asociados que también, se van a ver en esta situación. Mi pregunta es si es, qué se está haciendo en ambas situaciones. Si ya ustedes vieron el interés que nos están pagando, a la Cooperativa, por los plazos fijos que tenemos y cuánto nosotros tenemos que pagar por el dinero que se utilice, si en realidad es ventajoso. Y, lo segundo es, si ya se hicieron los correctivos para que este año no vuelva a suceder lo mismo. Porque, nosotros los empleados, todos nos vamos a ir casi juntitos de la mano. Así que, este año hay una gran cantidad de cooperativistas que van a estar en esta misma situación y qué se ha hecho allí. Gracias.

Presidente, Eugenio Huerta: a veces uno se siente como en un juicio. Digo, están bien los cuestionamientos y definitivamente que tenemos respuestas, y no es un proceso que estamos haciendo ahora porque ocurrió este error, sino que es un proceso que desde inicio de todos los años se trabaja con los flujos proyectados para la necesidad de capital de trabajo. Muchas de estas transacciones van a involucrar como ustedes lo dicen, erogaciones en periodos específicos y la Cooperativa sabe en qué momento del año x cantidad de dinero en fondo de retiro o en plazo fijo vence. Para esos eventos se tiene la evaluación del flujo proyectado para poder cubrir, en el peor caso, que se dé el evento del retiro, cosa que se hizo para los siete millones. Quiero que ustedes entiendan algo, la confianza y la credibilidad que debe proyectar la Cooperativa, que si usted llega a la Cooperativa y usted pide dinero, usted lo recibe. La Cooperativa no se puede dar el lujo en ese momento, cuando son más de siete millones de dólares que posiblemente podrían salir de la Cooperativa, no tener todas las provisiones necesarias para tener ese dinero disponible para todos los asociados. Ese plan se estableció para ese evento en el peor escenario, y ese flujo proyectado fue discutido con amplitud mucho tiempo antes que se diera. Definitivamente, para tener este grado de confianza que yo voy a tener el dinero cuando alguien me lo pide, y especialmente, la posibilidad de esa cantidad de dinero, esa acción nos va a costar, nos va a costar. Ya sea, en ganar menos intereses si tengo toda esa plata en un overnight que me gana menos del 1%, o si lo tengo en un plazo fijo y tengo una línea de crédito garantizada. O sea, de las dos formas yo voy a tener un costo para poder garantizar tener la confianza de que cuando llegue un asociado a la Cooperativa, sabe y está seguro, está confiado de que él va a recibir lo que está pidiendo. Entonces, en miras de cumplir y de mantener la confianza y la credibilidad que tienen todos ustedes en esta empresa exitosa, se tomaron estas medidas. Hubiera sido un escenario más optimista y menos pesimista, porque se trabajó en el escenario más pesimista para garantizar la tranquilidad de todos los que estábamos en la toma de decisiones en ese momento

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Roger Ríos, asociado 406: esta pregunta va dirigida al honorable tesorero, es una aclaración con respecto al punto 13, donde dice que se depuraron dos cuentas. Yo entiendo por depurar, limpiar, corregir, eliminar. La primera es B/.103,072.00 de cuentas malas. Y, la pregunta es si esas cuentas fueron a cuentas incobrables, o sea, pérdidas, una pequeña aclaración, a dónde fueron esas cuentas. Y, la segunda pregunta es, yo entiendo por un periodo 12 meses, aquí habla de un periodo. Entonces, los \$6,750 por qué nos demoramos tanto para pagar a las personas que nos suministran. Yo, humildemente manejo una pequeña compañía afuera y el crédito más largo que conseguimos y que damos es 90 días. Entonces, por qué la Cooperativa se demora un periodo para pagarles a las personas que nos suministran. Esa es la aclaración que estoy solicitando, con mucho respeto.

Tesorero, Manuel Tejada: señor Roger Ríos. La junta en el periodo anterior había acordado castigar un monto de \$103,000 de aquellos asociados que no habían podido cumplir con sus obligaciones. La Junta de Vigilancia instó que había algunos asociados que mantenían cuentas con la empresa y que se podía cobrar esa cantidad. Ese acuerdo que se había hecho por \$103,000 fue en el periodo 2012 y fue aplicado a la cuenta; pero, al ser impugnado por la Junta de Vigilancia, esos \$103,000 tuvieron que ser reversados. Es decir, los \$103,000 como aplicación castigando contra la reserva no se ejecutaron. O sea, se ejecutó tentativamente, pero se tuvo que reversar para volver a tomarlo en cuenta, por eso hablan de la depuración, porque ya había un acuerdo donde se explicaba que esos \$103,000 se iban a castigar contra la reserva; pero, como hubo una impugnación a ese acuerdo, entonces se trajo de vuelta y se depuró esa cuenta. Luego, esas cuentas se pasaron a las personas que se encargan de hacer el cobro por parte de la empresa, los abogados que tenemos contratados en la empresa.

Tesorero, Manuel Tejada: lo que se hace es tratar de pagar las cuentas a tiempo. Esta cuenta estaba ahí guindando esperando un resultado de Optimus Panamá y fue justo pagar cuando se pagó. No es que no se

quiera pagar las cuentas a aquellas personas que nos brindan el servicio, eso no es cierto, es solamente que había, que faltaba un documento que no cumplía, y cuando se cumplió con el documento se le pagó a Optimus Panamá.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Asociado 2705, Rolando Blackman, capítulo 4: para no dar muchas vueltas, yo propongo que a los directores involucrados en esta cuestión del cheque se les haga un castigo, porque así nosotros no vamos a sentirnos culpables, igual que ellos. Porque, estamos viendo que vamos a pagar un error de ustedes mismos y nosotros también lo vamos a pagar. Yo propongo que se haga un castigo, no sé cuál, digo yo, porque esto no puede ser así.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Alexander Alvarado, asociado 40276: con referencia al informe de la junta, página 31 punto 4. Debido a que se ha hecho una inversión en Centennial Centre, sería posible que nos explicaran un poquito cuál es el estado de esas inversiones, porque no las vemos detalladas ahí. Para el beneficio de toda la asamblea, gracias.

Presidente, Eugenio Huerta: en el informe de nuevos negocios vas a encontrar la información detallada, Alex.

Asociada 41588, Daphny Chen: yo siento que la Junta de Directivos hace la labor que puede. Con referencia al error, no solamente es responsabilidad de la Junta Directiva, hay una operación y nosotros tenemos gerentes y personal en la Cooperativa que también, debe apoyar en esto. Se le ha dado mucho plomo, digamos, a la junta de directivos por querer escoger y seleccionar un gerente, que sepa de finanzas y que sepa gerenciar. Se ha impulsado a que se contrate a personas internas que no están en la capacidad de hacerlo. Entonces, siento que hay que reforzar la operación de la Cooperativa con personas que sepan de operaciones, que sepan de finanzas, que sepan de contabilidad. Por otro lado, el Comité de Crédito creo que se reúne tres veces a la semana, el comité de educación una vez a la semana, el comité de finanzas, que debe apoyarlos a ustedes en estas decisiones, porque no podemos pretender que todos en la Junta de Directores sepan de finanzas y sepan de contabilidad. Entonces, tienen un comité de finanzas que debe de apoyarlos en qué tipo de instrumentos selecciona. Quiero saber, que me digan cuántas veces se reunió el comité de finanzas en el 2013, porque no se refleja en las decisiones que ha tomado financieramente la Junta de Directores, no se refleja en los estados financieros, no se refleja en el informe del comité de finanzas, que se hayan reunido durante todo el año. Entonces, por un lado propongo que se apoye más a la Junta de Directores a escoger la organización operativa de la que forma parte los gerentes de la Cooperativa y los miembros operativos, a personas idóneas. Y, segundo, me gustaría que por favor me dijeran cuántas veces en el año se reunió el comité de finanzas y apoyó, el comité de finanzas, a la toma de decisiones que lleva a este tipo de errores. Gracias.

Moderador: Junta de Directores y después Junta de Vigilancia.

Tesorero, Manuel Tejada: compañera Daphny Chen, el número de reuniones no se tiene, pero dentro de lo que era la parte del analista financiero, el señor Luis Ernesto González, nos reuníamos de dos a tres veces por semana. Viendo día a día lo que era el flujo de caja proyectado para poder hacerle frente a los 7.8 millones de dólares que era la parte más pesada que tenía la empresa. El hecho de que la comisión de finanzas no tenga un reporte de cuatro o cinco páginas no establece que el comité de finanzas no trabaje. Esa parte del comité de finanzas es un apoyo a la Junta Directiva. No tengo la cantidad, multiplica 2 o 3

veces, no tengo esa cifra si fueron 20 o 25 reuniones, no la tengo. Entonces, se le dio seguimiento a la parte más pesada de la empresa que era la devolución de 7.8 millones de dólares. Y, lo que hace la comisión de finanzas es sugerencias a la junta. La junta es la que toma la decisión. Los comisionados sugieren a la junta qué hacer. Los comisionados no le dicen a la junta tienen que hacer esto, les sugieren. La junta aprueba y toma la decisión y Vigilancia impugna o no la decisión tomada por la junta. Así que, esa parte que la cantidad de veces no aparezca ahí connotado, si te fijas en todas las memorias, 2011 comité de fianzas media página, 2012 igual, media página, no connotan que son los que hacen el trabajo, dan el apoyo, pero no se llevan ni las gráficas, ni cuánto nos cuesta generar un balboa, ni cómo estamos creciendo, esa es la parte administrativa. Entonces, nosotros estamos es dando un apoyo, no estamos quitándole el pan a nadie en la empresa.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: asociada Daphny, en el 99% de las cosas que usted plantea, yo estoy totalmente de acuerdo y en el informe de Vigilancia se refleja. Lo que yo no puedo pasar por alto es algo, miren esta empresa es lo que es hoy porque nosotros tenemos trabajadores que han estado con nosotros por mucho tiempo, gracias a Dios. Porque los procesos se tienden a relajar en la medida que traen trabajadores nuevos, que a veces el papel lo aguanta todo, caminan sobre las aguas, pero el resultado es que al rato se nos van. Gracias a esos trabajadores, incluida la gerente actual, la señora Jesse Vega, que yo no sé qué información tendrán ustedes, pero yo desde Vigilancia les puedo dar información, de si la gente tiene o no tiene la capacidad, ya que directores no defiende a su propio personal, nosotros desde Vigilancia sí lo vamos a hacer: Esa gente nos han generado 100 millones de dólares, a estas alturas de la empresa. Esas personas que tienen la capacidad, que tienen la mística y que tienen el compromiso, que no han tenido otros que han traído como la gran solución. Miren, después de la capitular, yo no sé si ustedes lo saben, tuvimos un gerente que rompió el record mundial, vino en la mañana y renunció en la noche. Vino en la mañana y a las once de la noche mandó un correo, disque, si ustedes saben contar, no cuenten conmigo. Entonces, esas son las cosas que realmente, el personal que tenemos operativo es un personal que tiene las competencias, el conocimiento y la experiencia para estar en los puestos. Y, no solamente para gerenciar, para muchas cosas más. Pero, eso es una consecuencia, a veces de la falta de toma de decisiones de la parte operativa, es una consecuencia de un problema cultural directivo, de que hay gente que quieren mandar sin saber. Hay gente que quiere decirle a usted, de un área de su competencia en la que usted tiene el "expertise" y le quieren dar consejos de cómo hacerlo o le quieren dar directrices. Si usted nota en el informe nuestro, nosotros hablamos de muchos temas que ni siquiera quisiéramos hablar, de groserías, de maltratos, de malos manejos de personal. Es más, no hace tanto tuvimos una reunión impactante para mí, porque en los tiempos que yo llevo aquí en Vigilancia de esta empresa, que ustedes me han permitido estar aquí por tanto tiempo y ustedes tendrán sus razones, me complican la vida, pero sus razones tendrán; en todo ese tiempo yo nunca he visto una reunión de personal donde el personal dijera tantas verdades y una de esas verdades es que no los dejan trabajar. Entonces, no lo hagamos como hacemos con los equipos, cuando Panamá gana, ganó Dely, cuando Panamá pierde, perdió uno de los jugadores que no metió el gol. Entonces, es que precisamente el problema es cultural de que no dejamos a los gerentes trabajar, que era uno de los puntos de los trabajadores, y después, cuando pasan las cosas decimos que no tienen las competencias. Más competencia de lo que tiene el personal actual, no se puede tener y muchas veces lo que pasa en la mayoría de los casos nuevos, el viejo gana dos mil y el nuevo lo traemos por tres mil y se lo ponemos al lado para que le enseñe. Entonces, eso no puede seguir sucediendo en EDIOACC y eso tiene que cambiar desde esta cabeza. Si no cambia desde esta cabeza vamos a seguir dando estos traspiés, y no es un problema de capacidad, no es un problema de capacidad del personal. Así que, aclarado ese marco, Daphny, en el resto totalmente de acuerdo, gracias.

Presidente, Eugenio Huerta: ampliando sobre este tema administrativo, es importante los resultados que ustedes ven en este informe de la Junta de Directores, que es un resumen, no implica todo lo que se ha hecho en la Cooperativa. Definitivamente, que es parte en su gran mayoría de la parte operativa, una parte operativa que está dedicada y es leal a esta empresa. Es muy cierto que la experticia en recursos humanos la estamos solucionando con un profesional del área que ya tiene varios meses de estar en la empresa. Está realizando lo que es una escala salarial objetiva, basada en parámetros de mercado para que los aumentos salariales en el futuro, de ahora en adelante, sean de manera científica y no por nombre. Y, efectivamente, la Junta de Directores no es que no defiende y no apoya a su parte operativa; por el contrario, si eso no hubiera ocurrido no hubiéramos tenido los resultados exitosos que tenemos ahora. Miren cuántas horas llevamos viendo un tema de 9 mil o 14 mil dólares, a una empresa de cien millones de dólares, esta es una reunión de negocios, y el tiempo, dos horas y algo lo hemos dedicado a 14 mil dólares en esta empresa. Entonces, yo llamo a la prudencia y a la objetividad de para qué estamos aquí y para qué estamos en esta reunión de negocios. La Junta de Directores felicita y apoya 100% a su parte operativa. Y, no solamente con palabras, lo hacemos con hechos. La Junta de Directores se reúne directamente con la parte gerencial, es decir, la gerente general y la gerente de negocios, es generalmente el medio de comunicación que usamos. Entonces, sí apoyamos a nuestra parte operativa, sabemos que tenemos un recurso humano muy valioso y que está dando resultados: Miren las gráficas, crecimiento en activos, crecimiento en depósitos, buenos rendimientos. Al final y al cabo, la operación resulta en esos quince que son los que nos deben interesar al final.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 2.

Luisa Brown, 50784: tengo una interrogante. Viendo que la Junta Directiva debe tener un apoyo y para mí son los gerentes, y me puse a contar y aquí hay ocho gerentes. Porque, yo no puedo decir que solamente la junta tiene que ver sobre esto. Me pregunto, y mi interrogante es, a la hora de firmar esos documentos si eso no se pasa al gerente de crédito o al gerente de riesgo. Teniendo tantos gerentes, ganando un salario para gerenciar y para vigilar nuestros intereses, si la Junta Directiva no se apoya en ellos para revisar esos documentos antes de firmar esos documentos. Entonces, no entiendo para qué tenemos tantos gerentes.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, definitivamente, que las dos horas, cada dos veces a la semana o una vez a la semana que vamos para revisar la documentación y para reunirnos, nosotros recibimos la documentación a través de la parte operativa de todo el proceso de revisión documentación y sustentación que ellos nos proveen, definitivamente, este es el proceso. La parte operativa realiza su trabajo, de acuerdo a su especialidad, de acuerdo a su área de responsabilidad y nos las pasa a la Junta de Directores en el evento que tengamos nosotros que tomar alguna decisión. Porque, todas no pasan por donde nosotros, la parte operativa maneja un número enorme de transacciones que son potestad exclusivamente de ellos, por los montos o por los criterios que ya estén establecidos dentro de las políticas y reglamentos. Sí es cierto, pasan revisado por una, dos, tres personas hacia nosotros para la firma de nosotros. Pero, aquí lo importante en esto es que, ¿tienen idea de cuántas transacciones se ven al año, que pasan por las manos de nosotros? Es un número significativo. Solamente en escrituras, en convenios en “n” cantidad de documentos que pasan por nosotros, y cuando ustedes los van a ver, hay que leerlos, las escrituras que son de cuatro o cinco páginas, antes de firmarlas hay que leerlas, los convenios hay que leerlos, los mandamos para atrás, para revisión legal, y de hecho es un proceso continuo que se realiza. Desafortunadamente, tenemos el caso éste, verdad, que nos ha causado una erogación que no debió haber ocurrido.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, Denia M. Barrios: estimados delegados, para aclarar un punto, desde Vigilancia, queremos recordarle a la sala y también a la Junta Directiva lo que lee el artículo 57, de nuestro estatuto.

“Artículo 57: los miembros de la Junta de Directores, que ejecuten o permitan que se ejecuten actos contrarios a los intereses de la Cooperativa, o que violen la ley o el estatuto serán responsables personal y solidariamente de las pérdidas que dichos actos le causen a la Cooperativa. Solo podrán eximirse cuando no hayan participado en la reunión que adoptó el acuerdo o cuando conste en acta su voto en contra. Cualquier miembro de la junta que desee salvar esta responsabilidad personal pedirá que se haga constar este hecho en el acta de la reunión donde se tomó la decisión en cuestión”.

Es decir, que sí se hacen responsables de todo lo que firmen. Y, solo para aclarar entonces, desde la parte operativa. Esta transacción que se realizó con COOPEVE en realidad fue gestionada, como nosotros mencionamos en nuestro informe, por el analista financiero. Esto se da justamente a finales de octubre, principios de noviembre cuando la gerente que estaba a cargo en ese momento, que fue contratada por la Junta Directiva el 18 de marzo del 2013, estaba gestionando esto, y cuando ella renuncia y se va el 25 de octubre, esa transacción sigue en manos del analista financiero y de la Junta Directiva. Y, este analista financiero no le informó a nuestra gerente general, que ahora es la señora Jesse Vega, quien en ese momento estaba como gerente encargada, de que esta transacción se estaba realizando. Entonces, se saltan los controles desde un mando medio y pasan por encima de la gerente general encargada, pero como siempre hemos mencionado, alguna directriz debe haber recibido este analista financiero para haberse atrevido a gestionar un préstamo prendario, en vez de una línea de crédito, que fue lo que se acordó en nuestra reunión ampliada. Gracias.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Rigoberto Delgado, asociado 322: en mi intervención anterior me referí a esto de la educación financiera, que a veces es limitada. Yo tuve también, la oportunidad de estar en la Junta Directiva y haber presidido la Junta Directiva. Y, muchos años después, tomé una maestría en administración de empresas, y me pregunté, caramba, cómo pude estar yo administrando tanto dinero, sin haber tenido la educación respectiva. Yo creo que se puede hacer con mucha celeridad asesores de la junta y personal contratado para que se tomen decisiones buenas. Yo no voy a estar en el equipo que va a pedir la cabeza de alguien y que paguen la diferencia de los \$4,899; pero, no nos podemos ir a extremos. Primero, quiero pedir, de parte del señor presidente el mismo respeto, es que el respeto uno no lo pide, el respeto se gana. Es muy bonito decir, es muy fácil decir, bueno si quieren yo dejo este puesto y que venga otro. No, no, no, esta demagogia no la podemos aceptar. Vamos a respetarnos, aquí estamos en un marco de colegas, de compañeros cooperativistas y mejor manejámonos en ese marco, yo no estoy peleando aquí con nadie. Lo que quiero pedir es que, definitivamente, se tomen acciones para que estas tomas de decisiones financieras se hagan asesorados. Yo recuerdo el año pasado cuando Sandra De la Cruz pidió esto y, también la joven Daphny aquí presente, y no se hizo nada. Es inaceptable que el señor Tejada diga que no se acuerda cuántas reuniones, si de las reuniones uno hace un acta y ahí globalmente uno se puede dar cuenta cuántas veces se reúne un comité de finanzas. Entonces, para finalizar, lo que quiero que me expliquen en esta página 31, en el punto 4, es esto de Aguadulce Mall. Porque más adelante, yo siento que la Junta Directiva menciona por encima lo de Aguadulce Mall, pero Vigilancia más adelante dice que esta inversión es de \$900,000. El señor presidente dice que olvidemos esto de la diferencia de 4,899 en el manejo de esta transacción con COOPEVE y EDIOACC; pero, en el otro extremo está la inversión de \$900,000 y de repente al final dicen, la inversión no era tan buena para construir algo ahí, pero después que se hace la inversión. Entonces, aquí hay dos extremos, entre \$5,000 y \$900,000. Una gran diferencia.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 2.

Judith de Chaverra, asociada 40535: hace dos años cuando entré a la Cooperativa lo hice con mucha emoción porque veía que era una cooperativa que se veía centrada y seria. Al transcurrir del tiempo me siento un tanto indignada por todo lo que estoy escuchando. En mi intervención en Colón, sobre este tema,

tengo entendido que a la persona que hizo la transacción la despidieron. Por cuestión de respeto, me siento un poco triste al ver cómo trataron al señor Blackman hace un rato. Estimados asociados, esto es cuestión de conciencia. Hubo un error de más de nueve mil y pico de dólares. Por una firma, que se dice no se leyó lo que se estaba firmando. Si hubo una persona que hizo una transacción es porque nuestros señores de la Junta Directiva tuvieron que haber leído. Aquí estamos hablando del dinero de todos nosotros. Siento que se debe tener un respeto. Si despidieron a la persona, no es que estoy diciendo que ahora hay que meter preso; pero, por lo menos tener respeto porque ahí adelante están sentadas las personas que también cometieron el error. Una censura, ya sea quitarlos de su puesto, algo para satisfacción de nosotros. Señor Huerta, con el respeto que se merece, aquí se valora todo lo que ustedes están haciendo, su esfuerzo, su tiempo, pero también, tengo entendido que se les está pagando. ¿No? Viático, ah ok, viático. Pero, es muy fácil cuando este tipo de errores se cometen decir, voy a bajarme del puesto para que ustedes vengan aquí. Lo más triste sería que nuestra cooperativa quedara como han quedado muchas cooperativas, entre esas, la de la Caja del Seguro Social. Esto es cuestión de orden. Prestemos atención a lo que está sucediendo. El día de mañana se va a firmar un documento en donde la Cooperativa va a perder mucho más y puede llegar a la quiebra. Así que, en vez de estar cubriendo a los señores directores, pidamos que ellos nos brinden a nosotros el respeto y que las personas que cometieron el error, también asuman su responsabilidad.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 2.

Asociada 3456, Rosa González: nuevamente, mi intervención porque no me contestó, señor Huerta. Primero, que usted me dice que usted se siente como en juicio. Esta es una empresa, y como tal, nosotros tenemos todo el derecho de cuidar los intereses de esta empresa y ustedes como dignatarios, respondernos. Por otra parte, me sentí como en estos discursos políticos, de que comienzan a decir un pocotón de cosas y no aterrizan y eso fue lo que pasó hace un rato. Yo hice dos preguntas bien específicas, para información de la sala. Cuánto le pagan por los plazos fijos a la Cooperativa y cuánto nosotros tendríamos que pagar por la línea de crédito. Porque, así las personas podrían saber por qué se hace este tipo de transacciones. Para ilustración de la sala. Lo otro fue que me indicara qué correctivos se han estado realizando para este nuevo grupo de asociados que van a estar en las mismas circunstancias de lo que pasó el año pasado. Gracias.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, vamos a llamar a la gerencia porque ellos tienen la información de cuánto ganamos en intereses y cuánto nos cuesta la línea de crédito. La línea de crédito garantizada. En el aspecto este de qué correctivos se están tomando, los procedimientos y protocolos con que se toman las decisiones están establecidos para la parte que maneja las finanzas de la empresa. Para este tipo de toma de decisiones la Junta de Directores emite acuerdos. Estos acuerdos llegan a la gerencia general, quien los toma y ella con su equipo gerencial los ejecuta. Una vez que ellos ejecutan la parte administrativa y operativa que tienen que realizar, si la decisión requiere, como en estos casos, una vuelta a los directivos, para firmar los protocolos, los trámites, eso nos llega con la documentación y la revisión de la parte operativa y todo su nivel gerencial involucrado en la transacción. Nosotros cuando llegamos recibimos la documentación que se evalúa, se revisa y luego se firma. En este caso no ocurrió, pues recibimos la documentación transaccional. Nosotros, bajo la premisa de que en el acuerdo claramente estaba establecido que era una línea de crédito y no un préstamo prendario, bajo esa confianza se hizo esa transacción. Aquí lo importante es que, sí, se cometió el error, pero inmediatamente se notó, se levantaron las alertas y se tomaron las acciones correctivas para mitigar el efecto que tuvo esta transacción.

Asociada 3456, Rosa González: señor Huerta, usted me disculpará, pero cuando hago una pregunta yo quisiera que me respondieran lo que pregunto. Mi pregunta es qué correctivos ustedes han tomado para que no vuelva a pasar. No qué correctivos ustedes hicieron en el momento que se encontraron con este

problema. Vuelvo y repito, esto no es una transacción que se va a hacer dentro de diez años, esto se va a estar haciendo todos estos años, y no queremos que vuelva a ocurrir. Normalmente, en cualquier Junta Directiva se hace un memorándum o una nota, eso es lo que quisiera saber. Qué se hizo, para que esto, sea usted el que esté sentado allí o sea cualquier otra persona, no vuelva a ocurrir.

Presidente, Eugenio Huerta: asociada, lo que le estoy diciendo, es que estas transacciones no son diarias. Ocurren en eventos específicos en un año, dos años, no sé. El único correctivo preventivo que existe es la revisión completa de la documentación, y que se reciba la documentación completa cuando vamos a tomar una acción o a firmar. Esa es la única acción, porque el protocolo existe, no se cumplió con la parte documental y en esa área estamos poniendo énfasis de que la documentación y la explicación tienen que recibirse, antes de que nos envíen una documentación para poder tomar una decisión.

Asociada Rosa González, asociada 3456: es decir, que el correctivo en realidad es que se aplique lo que ya está escrito, que ustedes no aplicaron en su momento.

Presidente, Eugenio Huerta: correcto.

Asociada Rosa González, asociada 3456: la otra parte de los intereses, ¿ya tiene la información?

Presidente, Eugenio Huerta: la señora Jesse Vega les va a dar la información.

Gerente General, Jesse Vega: estimada asamblea por delegados. Lo que se gana en plazo fijos, específicamente en este caso es el 4% en uno y 3.75% en el otro. Eso es lo que gana a nivel de intereses en el plazo fijo. Lo que se pagaría sobre la suma utilizada en la línea de crédito, sería el 1%, sobre la suma utilizada en estos productos.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Alberto Scantlebury: quiero que los compañeros de la asamblea reciban mis felicitaciones, porque veo que existe un buen quórum. Primero, señor, yo no veo hasta el momento que no exista algo importante, porque la presencia de nosotros hoy aquí es precisamente, lo que fundamenta la necesidad del conocimiento. En el momento en que usted esbozó de que podría existir otra persona que podría hacer mejor su trabajo, podía tomar su puesto, considero que no fue un buen comentario. La verdad, yo le solicito que usted se disculpe, porque la asamblea que está hoy aquí considera que todo lo que ustedes están haciendo es importante. Todo lo que se encuentra reflejado en los documentos es importante. No hay nada aquí que no sea importante para nosotros, por eso estamos aquí. Segundo, me preocupa mucho lo que dijo la joven del Comité de Vigilancia, de que en un momento de la historia el analista financiero quedó al libre albedrío para hacer con la Cooperativa lo que le diera la gana, prácticamente. Debe existir un procedimiento escrito que me parece fue la pregunta que hizo la joven, y que usted aclaró que sí existe y no se obedeció, en donde esté por escrito cómo se van a ir vigilando y fiscalizando las situaciones para que esto no se repita. El hecho de que esta situación se pueda repetir, empuja a que necesariamente se tenga algo escrito y formal. No estoy buscando culpables, pero si no se obedeció lo que está escrito; entonces, sí hay un culpable y es ahí donde hay que tomar los correctivos necesarios. Mi pregunta es, ¿cuál es el mecanismo que se toma en contra de la persona que no obedeció lo que ya está escrito? Entonces, no sé en realidad qué nos dice el reglamento al momento en que una persona, ya sea miembro oficial o no, comete un error al respecto de lo que está escrito.

Presidente, Eugenio Huerta: reconozco que no fue prudente de mi parte expresarme así, y le pido disculpas a toda la magna asamblea. Lo que habla sobre qué correctivos, ya se le respondió a la anterior participante.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Asociado 2509, José Ábrego: antes que todo, es sobre los \$14,000 que se perdió y que la Junta Directiva está diciendo que es un error. Yo aquí tengo una nota que demuestra lo contrario, y quiero leérselas para ilustrar más a los asociados presentes. *“En la reunión presidida por el señor Eugenio Huerta, presidente y actuando como secretaria la señorita Miriam Mejía, ambos titulares de dichos cargos, una vez verificado el quórum se dio inicio a la reunión. El presidente manifestó que el propósito de la reunión era solicitar a COOPEVE préstamo prendario garantizado por los tres depósitos a plazo fijo que la Cooperativa mantiene con esa entidad, por US\$2,686,000, para cubrir eventuales necesidades de capital de trabajo de los meses de noviembre y diciembre 2013 y enero 2014.*

A moción debidamente presentada y sustentada, se resolvió lo siguiente: Autorizar a la señora Miriam Mejía, señor Manuel Tejada, señora Marilyn Diéguez, señor Marco Mendizábal, miembros de la Junta Directiva y firmantes registrados en COOPEVE, para realizar dicho trámite (dos firmas cualesquiera ilimitadamente y conjuntamente, así como para que realicen retiros y solicitudes de cheques de gerencia, dispongan, comprometan o utilicen los fondos o valores depositados, mediante cheques, giros, pagarés, letras, negociaciones, aceptaciones, notas y otros documentos de retiro u órdenes de pago.”

Esto demuestra que no es tan cierto que fue un error, como dijo el señor Tejada en Colón, que el firmó un cheque que ni siquiera sabía qué era. De salida se sabía que esto se ve muy ingenuo. Aquí se ve claramente que esto fue un mandato de la Junta Directiva. Por esos señalamientos, yo secundo la moción que presentó el señor Rolando Blackman de que se dé un voto de censura. No solamente un voto de censura, sino también, si ustedes cometieron un error ustedes tienen que hacerse responsables. Ustedes tienen que pagar por eso. No puede ser cierto que eso pase, que eso sucedió y nada más fueron \$14,000; eso no es cierto. Ustedes son los responsables y aquí se demuestra que el señor Tejada no lo hizo por equivocación y que no miró lo que estaba firmando. Esto demuestra que sí se sabía lo que estaban haciendo y que no era ninguna línea de crédito, sino un préstamo prendario. Así que, si hay realmente transparencia, señores, ustedes tienen que pagar esa plata. Seamos honestos y ustedes tienen que pagar el dinero ese. Así que yo secundo la moción del señor Blackman para que los miembros de la Junta Directiva, los responsables de este pago que se hizo, de esta pérdida, lo paguen.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, respetamos la opinión del asociado y voy más en la parte proactiva, ¿por qué no ponemos un bono de productividad para los miembros directivos si se produce más dinero?

Moderador: cuestión de orden.

Vicepresidenta, Marilyn Diéguez: sí, por favor, aquí en Junta Directiva.

Moderador: cuestión de orden, quién pidió cuestión de orden.

Rolando White, asociado 3237: hubo una moción, fue secundada y tiene que haber una votación.

Moderador: necesitamos que el señor que hizo la propuesta, nuevamente haga en concreto su propuesta.

Vicepresidenta, Marilyn Diéguez: por favor, señor moderador, pido la palabra antes de proceder.

Moderador: cede la palabra a la vicepresidenta de la Junta de Directores.

Vicepresidenta, Marilyn Diéguez: buenos días, señores miembros de la asamblea de delegados. Como vicepresidenta de la Junta de Directores le he pedido la anuencia al señor presidente para comentar sobre este mismo punto. Por favor, y le pido a todos, a todos en la sala que presten un momento de atención. El

presidente de la Junta Directiva ha estado mencionando en reiteradas ocasiones sobre este punto, que la Junta Directiva reconoce que hubo un error. Y, ante la intervención de la asociada sobre los correctivos que se han tomado es que velemos por el cumplimiento de los procedimientos que hay. ¿Cuál fue el procedimiento que no se cumplió? El procedimiento que no se cumplió tiene que ver con la lectura de la nota o lo que acaba de leer el señor Ábrego, y es tan simple como que no se leyó el documento que nos dieron para firmar. Sí, eso que se acaba de leer, porque, porque nosotros, usted mismo, hubo una persona aquí, por favor, y yo deseo que lo escuchen porque ustedes quieren transparencia. Hubo una persona aquí que habló de que hay varios gerentes dentro de la Cooperativa y que cuando se llega a la Junta Directiva los documentos que se nos dan deben de cumplir con las directrices, con las instrucciones que la Junta Directiva ha aprobado. La Junta Directiva, en su confianza ante quienes nos asesoran o quienes están dirigiendo la Cooperativa y quienes han logrado, no quienes están dirigiendo, quienes están haciendo la parte operativa en la Cooperativa y quienes han logrado que esta cooperativa alcance los 100 millones de dólares, aceptó ese documento como el documento que reflejaba lo que la Junta Directiva había aprobado. ¿Qué cosa había aprobado la Junta Directiva? Líneas de crédito, no préstamos prendarios. Y, cuando el presidente de la Junta Directiva y la secretaria de la Junta Directiva firmaron el acuerdo que se iba a llevar a COOPEVE lo hicieron sobre la premisa de que estaban firmando el acuerdo de lo que la Junta Directiva había aprobado, que eran líneas de crédito. Hubo un exceso de confianza, y ese fue nuestro error, un exceso de confianza en la documentación que nos estaban presentando para gestionar las líneas de crédito. Por qué el colaborador cambió el acuerdo de la Junta Directiva, de lo cual no nos dimos cuenta. Porque cuando él fue a COOPEVE, tampoco podemos hablar de una mala intención de su parte, cuando él fue a COOPEVE le dijeron que COOPEVE no gestionaba líneas de crédito. COOPEVE podía darnos como solución préstamos prendarios sobre nuestros plazos fijos. Y, con eso, con eso se resolvía el tema de tener disponible el fondo que se requería para hacerle frente a lo del fondo de retiro, a lo de navidad, que si bien, todo es recurrente, todo es recurrente, pero se esperaba que este año, quizás por lo que pasó en COACECSS, que mucha gente decidiera llevarse sus ahorros de la Cooperativa y había que estar preparados para ello. Nosotros, el error fue un exceso de confianza. Ese fue el error. No fue una mala intención, ni de la secretaria, ni del presidente, ni de las dos personas, que actuando disciplinadamente, porque las órdenes se ejecutan y había una orden, un mandato de la Junta Directiva de que íbamos por esa línea; entonces, las dos personas que fuimos a COOPEVE, porque yo estaba ahí, estaba Manuel Tejada, fuimos con la convicción de que nosotros íbamos a firmar documentos de líneas de crédito. Y, cuando llegamos a COOPEVE y leímos lo que nos estaban dando, con el asesoramiento de nuestro personal colaborador nos dimos cuenta de que habían unos gastos de manejo que no correspondían con las líneas de crédito y llegamos a la Cooperativa, y lo dijimos inmediatamente, en la reunión de junta directiva, y la Junta Directiva reaccionó haciendo lo que usted ya ha escuchado, lo que usted ha visto, corrigiendo para que inmediatamente, se diera una, se retrocediera en eso y se pudiera retractar lo de los préstamos prendarios. Eso fue lo que pasó, exceso de confianza de la Junta Directiva, ante una gestión realizada desde la gerencia, desde los colaboradores. Si nosotros nos vamos al acta de la reunión donde se aprobó, nos damos cuenta que allí participaron más de tres gerentes que estaban dándole a la Junta Directiva cuáles eran las alternativas que podíamos nosotros tener en cuenta para poder tomar una decisión. Y, sobre la base de esas alternativas que nos presentaron se tomó la decisión de las líneas de crédito. En adición, y no para salvar responsabilidades, en esa reunión específica donde se tomó la decisión por lo que era las líneas de crédito, yo no estuve presente. Entonces, eso no me exime, yo fui y recibí los cheques, los traje a la Cooperativa y di la señal de alerta. Pero, sí tenemos un pecado, el pecado fue exceso de confianza, y no haber leído, quienes firmaron el acuerdo que se llevó a COOPEVE, no haber leído el contenido de ese acuerdo porque asumieron, y yo no sé a cuántos de ustedes les ha pasado que firman creyendo que está leyendo lo que en su memoria quedó grabado y resulta ser que el texto ha sido cambiado. Entonces, nuestro presidente y nuestra secretaria firmaron un acuerdo que no era el acuerdo.

Moderador: presidente, el funcionario del IPACOOOP quiere hacer uso de la palabra.

IPACOOOP, Bernardino Iglesias: señores delegados, un minuto de atención, por favor. El punto que estamos desarrollando es presentación de informes. Tenemos todo el derecho de escucharlos, de pedir explicaciones, de opinar a favor, de opinar en contra, y por qué no, satisfacer todas las dudas que pudiésemos tener. Lo que no podemos traer en este punto, de forma particular es una resolución para, cualquiera que sea el espíritu. Sea para hacer que los directivos paguen, sea para hacer que los directivos sean separados del cargo, sea para que con los directivos se tome cualquiera decisión.

Hace algunos minutos un compañero de ustedes me hizo algunas consultas sobre el tema y le dijimos, primero tiene que darse algunos pasos previos. Escuchemos toda la parte explicativa que nos pueda dar la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia, equipo gerencial operativo y a partir de allí podamos tener una conclusión de cosas. Si es que la junta no tomó algunas previsiones propias, si es que la junta pecó simplemente porque le dio la gana de pecar, o porque pecó por errores; y, a partir de aquellos momentos que ha evaluado plenamente, pues propongamos los correctivos que debamos proponer, pero en el punto que corresponde. Estamos claros, señores. Listo. Entonces, los insto a que escuchemos los informes y luego vayamos a las partes correctivas en los puntos que corresponden. Gracias, señor presidente.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: desde Vigilancia para aclarar el punto. Sí, es que, a veces parece que dentro de los mundos paralelos que vivimos las verdades también son diferentes. Miren, la ley y el estatuto establece todo un protocolo, un procedimiento de cómo se toman las decisiones en junta. Dicen cuántos deben estar, cuándo deben reunirse, cuándo sus decisiones tienen que pasar a través de acuerdos a la Junta de Vigilancia, dentro de las 48 horas que se hayan tomado para que sean evaluadas, y al final, si es impugnado ese acuerdo, el presidente debe tomar nota de eso y suspender los efectos del acuerdo y ratificarse en algún momento dentro del periodo que le establece la ley y el estatuto y ejecutarlo. En el caso de que no haya impugnación, seguir el procedimiento. Pues, miren, a pesar de que la directora Diéguez dice que ella no estuvo en esa reunión, pero en esa reunión hubo quórum, en la reunión donde se toma la decisión de la línea de crédito hay quórum. Alguna de las personas, o la persona que fue con ella tenía conocimiento de que lo que se acordó fue una línea de crédito. Eso pasa por Vigilancia, como es parte de una ampliada, un acuerdo, nosotros simplemente decimos, ratificamos esto, siempre y cuando se use contra necesidad, porque el trato es que yo no quiero gastar plata por el gusto. Si no la necesito, no la uso, que de hecho no se usó. No me canso de decirlo. Entonces, si los directores que van a esa instrucción tienen conocimiento, por lo menos, uno de ellos, con sentido común dice, la figura que aparece aquí no es la figura que yo aprobé el 21 de octubre, que en nuestro informe está, no es la misma figura, ahora estamos hablando de un préstamo prendario, que estoy pagando comisiones, que voy a pagar gastos adicionales, esto no se parece. El sentido común dice, oye, espérate, llama a gerencia, llama al abogado, llama a alguien que te aclare, llama al presidente, llama a los otros miembros. Pregúntale, oye aquí hay algo raro, aquí hay algo diferente a lo que se aprobó. Pero, yo quiero irme más allá, porque yo quiero ponerlo dentro del ámbito que esta conversación debe ser, que es una conversación muy amena y muy productiva. La misma persona que decimos que no tenía la autoridad para negociar, esa misma persona nosotros, si se van a la página 50, en el punto 2, nosotros hablamos de que esa persona, esa persona, el acuerdo se toma el 21 de octubre; pero, el 16 de octubre yo tomo una serie de decisiones en el punto 2, dice: *referente a la condición laboral de la persona contratada con tal cargo, el 6 de mayo, con un salario de 2,300, observamos con preocupación que el colaborador haya sido nombrado el 16 de octubre, en otro cargo encargado, con una bonificación adicional de \$900. O sea, a él le subieron el salario, y con un bono a final del año, de \$6,000.* Es decir, que tampoco era un personal de desconfianza. Era un personal que tenía cierto nivel de confianza porque le estaban haciendo toda esta serie de ajustes el 16 y el 21 sale lo del préstamo prendario. Entonces, creo que hay algunos elementos aquí que tenemos que considerar más profundamente. Sí, los errores existen. Sí, la falta de comunicación a veces existe. Pero, cuando usted tiene

un cargo, miren, nosotros nos reunimos, a veces, una vez a la semana, y porque nos recortan el presupuesto todos los años, porque a veces parece que no quieren que los vigilemos, nosotros nos acomodamos y fuera de eso hacemos un presupuesto menor al que nos asignan, y traemos los informes, y nosotros nos metemos en los temas que tenemos que meternos. Así que, si de sacrificio se trata nosotros a veces, hasta por control remoto desde nuestras casas estamos escribiendo en nuestra computadoras temas que, por un viático, los \$20 no son los que nos van a hacer a nosotros millonarios, se los juro, y si debo, no me van a hacer que pague lo que debo. Entonces, no son los \$20; pero, nosotros tenemos una responsabilidad cuando venimos a esta asamblea, de decir la verdad, y la verdad son estos elementos, de que sí se debieron pedir instrucciones. A ti nadie te dice que tú tienes que saber de todo, pero si usted no entiende algo usted dice suspéndame esto que yo no pongo mi firma. Yo no pongo mi firma en cualquier documento que no entienda. Yo soy de los que cuando estoy haciendo una transacción bancaria y hay algo que no entiendo, yo les digo, dame los papeles para llevármelos y asesorarme. Entonces, si hacemos eso dentro de nuestra propia vida particular, creo que es sano dentro del protocolo, que también ese protocolo no nos permita, porque nos va a volver a pasar, señores. Nos va a volver a pasar. Yo no he dicho que sea por mala intención. Lo que digo es que nos va a volver a pasar porque si el documento está en frente y yo firmo y me llevo los cheques ya yo lo acepté. ¿Y, si hubiese sido un compromiso que hipotecaba los bienes de la empresa? ¿Y, si hubiese sido un compromiso que ponía en riesgo más dinero? Yo siento que sí hay elementos que hay que corregir. Que no estamos pidiendo la cabeza de nadie, pero sí tiene que haber conciencia de que cuando vamos a firmar algo nosotros tenemos que estar más claros que cuando se trata de nuestro propio dinero, porque se trata del dinero de otros. Esto para aclarar.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 2.

Norma Pérez, asociada 591: primero que nada, señor Huerta, en ocasiones le he dicho, cuando se trata de temas así digan lo que es, vayan al grano. Siempre pasamos en esto, dando vueltas, vueltas, vueltas, y al final. Y, Calvo, tú también, al final es que aclaras. Tenemos casi dos horas en este tema, tú has aclarado puntos que se pudieron aclarar hace hora y media. Segundo, aquí se está discutiendo de los correctivos. También, les vengo diciendo a nivel de Junta Directiva, por años, esta empresa no es un kiosco, es una empresa de 100 millones de dólares. Vengo diciéndoles, a nivel de presupuesto, hay que meter en las partidas presupuestarias, para contratar gente que nos apoye a nivel de las juntas. ¿Por qué? No tenemos analistas financieros. Aquí quieren contratar a un analista, y lo que dijo Calvo anteriormente es verdad, se contrata a la gente y después los tienen corriendo y saltando asignándoles miles de tareas y la gente no hace su trabajo. Aquí hay que hacer análisis, análisis de la cartera de préstamos, análisis de la cartera de ahorros. Eso que habla nuestra compañera de qué correctivos se está tomando para ver que no suceda nuevamente. Miren, tan sencillo como es contratar un buen equipo. Los que han estado allá arriba y los que han estado en comisiones saben esto. Trabajamos ocho horas, después ir a reunirse a la Cooperativa, no es fácil, también tenemos familia. No es cuestión de tener una comisión de finanzas, no es lo mismo señores, nosotros tenemos que tener un equipo especializado. En cuanto a la parte de los abogados, los documentos que son la parte legal, yo sé que nosotros tenemos en la Cooperativa compañías que son asesoras, pero cada documento que se firma debe ser revisado por un abogado. Cada contratación que se hace. Entonces, aquí qué es lo que estamos viendo, si el error, los 14 mil, los 9 mil, vamos a avanzar para que a nivel de presupuestos discutamos temas como estos, que son bien importantes, por favor.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 2.

Lorena Tejera, asociado 4487: yo también pienso que tenemos suficiente tiempo discutiendo este tema. Creo que debemos pasar adelante, porque tenemos lo de Aguadulce Mall, hay que discutir el presupuesto y tenemos que escoger los directivos.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 5285, Marianela Benítez: solamente quisiera una aclaración. En el punto 3, donde hablan que la línea de crédito era por 2.7 millones de dólares, yo puedo imaginarme la escena de que cuando ustedes vieron que venían tres cheques, me imagino que esos tres cheques sumaban los 2.7 millones, devolvieron dos. Por qué se quedaron con ese último cheque si ustedes se dieron cuenta que era un error, por qué no fueron a COOPEVE y simplemente dijeron, aquí hay tres cheques que nosotros no necesitamos porque lo que queremos es una línea de crédito. Esto es un error y tenemos que corregirlo. Me imagino que esos tres cheques no se habían utilizado y ese cheque que no se devolvió fue el que causó este error de intereses. Por qué ese tercer cheque se mantuvo y se devolvieron solamente dos. Esa es mi pregunta.

Tesorero, Manuel Tejada: la suma era un cheque de un millón, otro de un millón y uno de .686, los tres sumaban 2.686. Nosotros no teníamos disposición de eliminar ningún cheque. Quien podía decidir eliminar los cheques era la gente de COOPEVE. Cuando nosotros nos acercamos a ellos nos dijeron que los dos un millón sí lo iban a eliminar, pero el de .686, no. Por eso nos quedamos con ese. Nosotros no teníamos la autoridad ni la potestad para eliminar los cheques, pero ese cheque nunca se tocó, nunca lo tocamos. Ese fue el acuerdo que se dio con COOPEVE que podían reversar los dos de un millón, pero el de .686 no podían reversarlo.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Guillermo Gómez, asociado 51886: me han pedido que evaluara un documento que presentó aquí el señor Ábrego, que no es más que una certificación de la secretaria por parte de la junta, de un acta de reunión de Junta Directiva, y en esa certificación se establece claramente que era un préstamo prendario. Ahora, yo no sé si estas firmas están falsificadas o qué. Pero, esto reposa en COOPEVE y se puede averiguar. Hay que tener mucho cuidado. Nosotros estamos evaluando aquí la confianza y no se puede cubrir una cosa con otra, dado evidencias como esta. Hay que tener mucho cuidado. Ahora, si ustedes me dicen que la firma de Eugenio Huerta está falsificada, la firma de Miriam Mejía está falsificada y la firma de la secretaria certificando esta acta está falsificada, entonces yo me quedaría más tranquilo.

Secretaria, Miriam Mejía: asociado, mi firma en el documento no es falsa, esa es mi firma. Como bien mencionábamos, cuando a mí me llevaron el documento, yo lo firmé. El correo que se envió por parte de la administración era que deberíamos firmar los documentos de “tal” acuerdo, y nosotros firmamos. El analista financiero entró a la Junta de Directores y me dijo lo que acordaron en el acuerdo y en efecto se lo firmé y le dije a Eugenio que lo firmara, porque la firma del señor Eugenio también es verdadera. Ninguna de las firmas es falsificada. Fue el exceso de confianza. Es el único documento que yo no leí, porque yo leo todos los documentos. Yo soy la que hago los acuerdos, yo soy la que redacto el acta. Es decir, nadie en la Cooperativa redacta el acta, ni la asistente de gerencia ni nadie, soy yo la que redacto el acta como secretaria. Por tanto, yo me puedo acordar de todas las cosas que nosotros firmamos, y yo firmé el documento con la confianza de que era textualmente lo que decía el acuerdo. Cuando el cheque llegó, e inclusive, cuando Manuel y Marilyn fueron a retirar los cheques a COOPEVE había un correo de la asistente de gerencia que decía, “necesitamos dos de los directivos para que vengan a firmar”. Eugenio no podía ser porque cuando abrimos el plazo fijo en COOPEVE, Eugenio no era directivo, por tanto solo estaban cuatro firmas. Insistían que ese era un tema de dos minutos, porque teníamos Junta Directiva e íbamos a regresar. Y, el correo de la secretaria de la gerencia decía, “para que vengan a firmar lo del acuerdo tal”. Siempre mencionamos el acuerdo, porque nosotros no solicitamos ningún préstamo. Pasaron dos horas, antes de que Marilyn y Manuel llegaran a la Cooperativa, y cuando llegaron, llegaron con tres cheques, e inmediatamente dijimos, pero esto de dónde salió. Y, esa acta que tiene el señor Ábrego, y es bien importante saber de dónde sacan los documentos, porque ese documento no es público. Y, ese documento salió de la Cooperativa, y ese documento reposa en los archivos de la Cooperativa y en los archivos de

COOPEVE. Cuando un asociado pide un tipo de correspondencia a la Junta de Directores, la Junta de Directores la entrega, y no tenemos nada que ocultar. Pero, ese documento salió de la Cooperativa y no fuimos nosotros los que lo entregamos. Y, sí es cierto, está mi firma y la de Eugenio. Así que, señor Gómez, para responderle, las firmas no son falsificadas.

Presidente, Eugenio Huerta: aquí lo importante es que en el acta de las reuniones se emiten los acuerdos. ¿Qué pasa? En las transacciones con los bancos ellos tienen, protocolos que son protocolos de acuerdos según lo que ellos establecen como el formato legal. Entonces, nosotros con base al acuerdo que aprobamos en la reunión de Junta de Directores, tomamos el formato que nos mandan los bancos para poder proceder con todas las transacciones. Desafortunadamente, la transcripción del acuerdo de Junta de Directores no fue reflejada cien por ciento en el protocolo que el banco nos manda para firmar.

Secretaria, Miriam Mejía: procedo a leerles el acuerdo. El acuerdo es el JD47/2013, el punto No. 1, que establece, estuvieron presentes Eugenio Huerta, Miriam Mejía, Manuel Tejada y Marco Mendizábal. Marilyn Diéguez anunció que no podría asistir a la reunión por asuntos de trabajo. Y, el acuerdo se lee: Punto 1. La Junta Directiva acuerda gestionar la apertura de dos líneas de crédito garantizadas con la Cooperativa de Servicios Múltiples el Educador Veraguense R.L., COOPEVE, y la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio R. L., CACSA, por los montos de: B/.2.4 Mio y B/.0.9 Mio, respectivamente. Estas líneas serán garantizadas por los plazos fijos que se mantienen en dichas cooperativas: B/.2.686 Mio con COOPEVE y B/.1.0 Mio con CACSA, mismos que tienen fecha de vencimiento entre febrero y junio del 2014. Las líneas de crédito solo serán utilizadas en caso de ser necesario para los compromisos adquiridos a fin de año (cuentas de ahorro de navidad, fondo de retiro y feria de préstamos). El acuerdo es firmado por Eugenio Huerta, presidente y Miriam Mejía, secretaria.

Moderador: estamos en la página 32. Cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Asociado 565, Gerardo Valdespino: sí, es referente a la página 32, que dice... Yo he estado escuchando todas las discusiones y me preocupa ver que como que la información no está fluyendo como debe. En unas páginas anteriores la Junta Directiva decía que ellos consultaban a la Junta de Vigilancia, consultaban con los gerentes y con todo el mundo. Pero, según lo que veo las consultas no es suficiente, porque hay como una contradicción entre ustedes. Tenemos que recordar que esta es una empresa de todos. Y, es un negocio de todos. Y, sí apreciamos el esfuerzo que hace la Junta Directiva y Vigilancia y todos, porque que sabemos que es un esfuerzo y es una responsabilidad. Para no extenderme, yo quería preguntar sobre las proyecciones y las nuevas expectativas para los nuevos negocios. Que ahí vemos seguros, gasolineras, etc. Quería nada más señalar que investiguen y se ilustren bien, que se asesoren bien de estos negocios para que no esté pasando lo que está pasando ahora. Y, que sean transparentes entre los mismos cuerpos directivos, para que no se den estas contradicciones y estas discusiones que se están dando ahora mismo, que lo que hacen es atrasar la asamblea. En el punto 2, de los seguros, he escuchado muchos compañeros quejarse de los seguros que tiene la Cooperativa, creo que es Mapfre, así que no sé si ustedes están adelantando el negocio ese de los seguros, que yo escucho muchas quejas de los compañeros porque Mapfre les pone muchas trabas para ellos hacer sus transacciones.

Presidente, Eugenio Huerta: asociado, tiene toda la razón, el servicio que se da ahora mismo de parte de seguros no es el esperado. Nosotros estamos poniendo metas a los seguros. De hecho, una de las metas también, era productividad. Si ustedes ven en el informe el año pasado se triplicaron las pólizas. Porque ellos también tienen una meta de productividad porque eso nos redundará a nosotros en el negocio. En la parte de atención, sí hay deficiencias. Se les está proyectando poner como meta de que ellos reciban de Mapfre todos los reclamos que tienen todos los asociados de nosotros y que ellos sean los que llamen al asociado, no el asociado que vaya a rogar o a pedir que le den un servicio. Que ellos sean los que se

acerquen al asociado y que el asociado perciba soluciones. Pero sí, es cierto, la parte de atención al cliente necesita mejorar en la sección de seguros.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Joaquín Horma, asociado 196: una pregunta breve, los logros estos que aparecen aquí en esta página y el comité de nuevos negocios, no se menciona el proyecto ese de la construcción del edificio corporativo donde están las instalaciones actuales, yo quería saber cómo está el proyecto.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, en el aspecto de nuevos negocios es cierto, no, no aparece; pero, es una meta que fue establecida, está establecida, desde la asamblea extraordinaria donde se estableció el plan de negocios para la empresa cooperativa.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Luis Alberto González, asociado 51967: señor presidente, en las proyecciones y expectativas de los nuevos negocios vemos doce puntos; quisiéramos que ilustre a la sala de esas proyecciones, de acuerdo a un estudio de mercado, que me imagino que han hecho, ¿cuáles son los negocios que ustedes han visto más rentables y en qué tiempo consideran ustedes que los van a ejecutar? Porque ahí hablamos de gasolinera, de un Mega Depot, de servicios de encomiendas. Y, en el punto 12, el programa de incentivos para asociados y dependientes. En una reunión capitular yo había sugerido que se incluya también, a aquellos asociados, colaboradores, que por su esfuerzo y dedicación deciden estudiar un post grado, maestría, doctorado, que también sean incluidos en ese programa. Entonces, para que no queden como meras intenciones de ideas de negocios; sino, que estemos certeros y claros de esos doce puntos que están ahí, cuáles realmente van a ser concretados

Presidente, Eugenio Huerta: para ampliar sobre este punto. De hecho hay muchas realidades. Tenemos Centennial, que es una realidad. En estas proyecciones van a ver que muchos están en su etapa conceptual y yo no puedo decir ninguna fecha para ellos. Lo que sí les puedo decir es que entre las iniciativas que están aquí, que le vamos a meter empuje este año, es el de las transferencias electrónicas de dinero. Ese es un proyecto que lo más seguro que a final de año o para la próxima asamblea o antes de eso, van a tener un proyecto sobre transferencias electrónicas de dinero, como un negocio confiable para la Cooperativa, que está dentro de nuestro negocio que conocemos, que es intermediación financiera.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Luis Ho, asociado 4934: señor presidente, la pregunta es con relación a los seguros. Si seguros va a ser solamente autos o se piensa ampliar todo tipo de seguro. Y, lo de transferencia que usted acaba de mencionar, si en verdad el asociado se encuestó para saber la utilización que va a tener este servicio. A ver si nos puede aclarar.

Presidente, Eugenio Huerta: definitivamente, que cuando se establece el inicio de un proyecto se tienen que establecer premisas sobre las cuales se va a trabajar y se va a desarrollar el proyecto. En cuanto a las transferencias electrónicas vemos sinergia de negocios. Hoy tenemos cooperativas hermanas en la ubicación geográfica en todo el país, y la idea es buscar una sinergia con ellos para que establezcamos una red de transferencia de dinero, entre las cooperativas hermanas que tienen presencia física en las áreas del país. Definitivamente, no tenemos las encuestas, pues esto es parte de las actividades que va a llevar el desarrollo del proyecto.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Daphny Chen, asociada 41588: en el punto No. 12, tienen “mejorar el programa de incentivo educativo para asociados y dependientes, aumentar el presupuesto y establecer una visión a futuro”. En la página 82, los gastos de educación para el presupuesto 2014, tiene una reducción significativa en todo lo de educación. Entonces, tenemos por un lado que queremos mejorar el programa y aumentar el presupuesto, y el presupuesto de todos los gastos de educación muestra una reducción significativa. Entonces, está como un poco contradictoria la meta con el presupuesto. Segunda pregunta, para estas proyecciones y expectativas de nuevos negocios, si se requiere algún tipo de préstamos, líneas de crédito, etc., mi pregunta es, si la Cooperativa requiere la aprobación en asamblea de una resolución que se le apruebe a la Junta Directiva endeudar a la Cooperativa. Me gustaría que la Junta de Vigilancia nos dijera cuál es esa resolución.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, tienes razón, el presupuesto de educación que se está presentando involucra una reducción, uno de los rubros que sufrieron reducciones está lo que son las capacitaciones que estamos haciendo y por el bajo nivel de asistencia en algunas de ellas. Y, más que todo, para balancear y buscar los rendimientos que por lo general estamos esperando en el presupuesto.

Daphny Chen, asociada 41588: lo que pasa es que el punto No. 12, dice específicamente, que van a aumentar el presupuesto para los incentivos educativos para asociados y dependientes y ese rubro en específico de la asistencia educativa de becas, baja de 24,500 a 22,500. Y, de hecho en el año 2013, no ejecutaron lo que tenían presupuestado, también, hubo una baja. Entonces, pienso que a nivel de logro o de proyectos no podemos decir que vamos a aumentar el presupuesto en un rubro específico y en el presupuesto, entonces, mostrar una baja.

Presidente, Eugenio Huerta: el rubro de asistencia, en ese mismo punto de asistencia involucra varios costos, uno es lo que se le da directamente al premiado, y lo otro, lo que involucra el mismo evento de la ceremonia. Lo que estamos tratando de hacer es que el evento de la ceremonia y estas cuestiones, reducir en esa línea para mantener lo que reciben los beneficiados con el incentivo.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: para contestarle Daphny, esa inquietud que usted tiene, cuando llegue el punto correspondiente, si ustedes consideran que se debe aumentar, aumentenla. Porque me parece que sí hay una contradicción enorme, no solamente en ese renglón, sino en otros muchos de ese presupuesto. Así que, propóngalo cuando lleguemos allá. En cuanto a la segunda pregunta era si existía una resolución, o si fue aprobado, la asamblea aprueba los gastos y los ingresos en el presupuesto. Si no aparecen como línea, en la resolución, la respuesta es no. Si nos vamos al presupuesto, usted se va a la página 79, que hace un rato la cité, y se va al renglón de interés según préstamo prendario y se dará cuenta de que en el presupuesto aparece “cero”, aparece una rayita. La respuesta es esa, no, no estaba presupuestado un gasto que fuese para pagar algún préstamo prendario, no existe. Así que, no hay resolución y no está en el presupuesto. Entonces, la respuesta en ambas preguntas es no, no existía.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Rigoberto Delgado, asociado 322: en mi intervención anterior hice una pregunta, no se contestó, sobre el tema de Aguadulce Mall. Aquí en el punto 3, página 32, hablan de Mega Depot EDIOACC; no sé si es que tenemos algún tipo de alianza con alguien. Que me expliquen eso, por favor. En el punto No. 6, arrendadora de equipos industriales, vehículos y otros. Y, en esto del punto 6, es donde quiero retrotraerme en lo de Aguadulce Mall, porque en un momento dado hacemos una inversión de \$900 mil, y de repente en el informe de vigilancia se dice que nos dimos cuenta que la cosa no estaba tan buena, lo que

se iba a construir ahí. Yo, personalmente, ofrecí ayudar en la evaluación de proyectos porque como ingeniero he evaluado muchos proyectos, he construido, he tenido la experiencia de construir. Nunca me tomaron en cuenta para ayudar. Yo me ofrecí para ayudar a la junta en esto. No se me tomó en cuenta. Ahora sí, yo voy a hacer esto como una moción, para que este año, por ejemplo, en el punto 3, cuando me aclaren esto de Mega Depot. Nosotros tenemos allí más de 12,000 m² en Altos de Jesús, donde está la Cooperativa, y lo estamos subutilizando. Nosotros podemos hacer un comisariato y es muy fácil de hacer. Aquí dice que para el 2016. Esto es algo que lo podemos hacer rápido, señores, venderle comida a nuestros asociados es muy fácil, importar un contenedor es muy facilito. Vamos, por favor, a hacer eso pronto. El 2016 suena como muy lejos, dos años más. Por favor, aclárenme esto del punto 3. Y, por ejemplo, esto de Aguadulce Mall que había preguntado y no me contestaron, dicen que la inversión de \$900,000, por un terreno, de cuánto es el terreno: Un terreno puede ser de 40m². ¿Cuántos metros cuadrados nos costó \$900,000?

Presidente, Eugenio Huerta: el tema de Mega Depot, no tenemos alianzas con nadie. Esto es básicamente una idea que sí se comenzó a trabajar y que ustedes vieron en algún momento “EDIOACC mejora tu canasta”. Y, de hecho, hubo un par de actividades donde se ofreció a todos los asociados carnes y otros insumos a buen precio porque las compramos directamente del distribuidor. Y, la idea ya se ha ido gestionando, hubo dos esfuerzos donde salíamos con “EDIOACC mejora tu canasta” y, definitivamente, que al final del camino, como idea de visión es que tengamos lo que tú dices, un comisariato o un Mega Depot, donde podamos aprovechar las ventajas fiscales que tiene la Cooperativa y transmitirla en beneficio a todos los asociados.

En referencia a Aguadulce Mall, para ir moviéndonos en esa línea, es cierto son alrededor de 2.3 o 2.4 hectáreas que se compraron en Aguadulce. Se compraron a un promedio de \$38.00 el m². El avalúo mínimo que se tenía era de \$50.00 el m², de hecho ahí hay una ganancia de capital en ese terreno. El hecho que Aguadulce Mall no se haya realizado es porque en la resolución de asamblea se estableció que estos proyectos se iban a realizar siempre y cuando el flujo de efectivo nos permitiera, sin comprometer los encajes legales y demás provisiones de efectivo que requería la Cooperativa. Como venía el evento de los siete millones de dólares, que posiblemente se podían haber ido de la Cooperativa por el fondo de retiro, responsablemente, la Junta de Directores pospuso el proyecto, porque nuestro flujo de efectivo no nos permitía realizarlo, de manera como se había presentado y se había aprobado en la asamblea extraordinaria. Definitivamente, que es un proyecto que hay que retomar, reevaluar y ver la factibilidad de realizarlo.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Asociado 51800, Augusto Comrie: quiero referirme a la agencia nuestra que tenemos ahí, en Diablo. En primer lugar, este es el lugar donde creció y se ha desarrollado nuestra cooperativa. Veo que los estudiosos de los proyectos están pensando en negocios y negocios cuando nosotros tenemos una mina de oro en ese lugar. Presto para decirle un solo ejemplo. Se adquirió, recientemente, la parte trasera, un edificio cuyo valor es de \$45,000. En el avalúo que se le hace en un periodo corto ya nos representa una ganancia de noventa mil y algo de dólares, sin hacerle ni una sola inversión. Yo le pregunto, señor presidente, por qué ustedes y todos nosotros no empeñamos una sola idea para una construcción en ese lugar, en el edificio total, con amplias oficinas para lo que sean los negocios requeridos. Porque el Centennial, eso no le llega a esto aquí. Le digo, esta es una de las áreas más codiciadas, que la ven con más interés, por ser área revertida. Yo no entiendo cómo ustedes han cerrado el marco y no han prestado la atención a algo que nos representa un beneficio desde principio a fin. Yo deseo que recapaciten esto porque negocio de gasolinera y de estas otras cuestiones, eso no va para ningún lado. Concrétese con un solo proyecto para el beneficio de todos nosotros, los socios.

Presidente, Eugenio Huerta: en la asamblea extraordinaria del 2012, casualmente se aprobó eso mismo que usted dice, señor asociado. La meta de esa reunión era desarrollar ese activo de 1.3 hectáreas que tenemos ahí. Pero, para poder hacer ese proyecto, que era arriba de los 20 millones de dólares, requerimos un flujo de caja que nos permita hacerlo, y ese fue un plan que se llevó a asamblea extraordinaria y fue aprobado ahí, para definir de qué forma nosotros íbamos a levantar el capital para poder hacer realidad ese proyecto. Esa reunión extraordinaria estaba enfocada en ese proyecto específico, desarrollar ese 1.3 hectáreas que tenemos y sacarle beneficio a un activo que en realidad no nos está produciendo lo que nos podría producir. Pero, en el ínterin, tenemos que ver de qué forma levantamos capital para poder ejecutar el proyecto. Endeudarnos ahora para hacer realidad ese proyecto no fue la vía que se aprobó en esa asamblea; sino, de ir levantando un capital para poder llevar a feliz término ese proyecto.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Rolando White, asociado 3237: con relación a los seguros, quisiera saber, de parte de la Junta de Directores, qué informe nos puede dar con relación a una solicitud de la magna asamblea, hace dos años, en relación a los seguros. Ejemplo, había una expectativa muy grande de muchos asociados que querían saber qué se puede hacer por ellos, porque sufren de hipertensión, diabetes y otros tipos de enfermedades. Creo que, responsablemente, ya debíamos haberles dado, a estas alturas, una información o haber tomado una decisión con respecto a eso.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, definitivamente, esa es una preocupación de nosotros aquí en junta y, de hecho hemos conformado un comité para conversar con las aseguradoras, para ver de qué forma podíamos atender de forma limitada a las personas que no estaban elegibles para un seguro, porque ninguna aseguradora los va a asegurar. De hecho, Mapfre está pendiente por presentarnos, porque sí tiene una mora en la presentación, para ver de qué forma lo vamos a hacer, porque eso va a requerir también una reserva que tiene que salir de la asamblea, para subsidiar ese tipo de beneficios a los asociados. Y, estamos buscando con Mapfre de qué forma podríamos presentar una alternativa de seguros, especialmente de vida, que es uno de los que más utilizan las personas que tienen problemas de presión o diabetes, que no van a calificar para un préstamo porque no se les va a dar un seguro. Actualmente, no existe un seguro para ellos. Entonces, sí tenemos en el plan, ya tuvimos dos o tres reuniones con Mapfre para ver de qué forma podíamos abrir este rubro para atender esa necesidad.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 5979, Marianela Sandoval: tenía una pregunta, si nosotros antes de aprobar un nuevo negocio tenemos un estudio de factibilidad, firmado por un economista, que avale que toda la información que se investiga es la correcta, antes de hacer un desembolso. Si no lo hacemos, si esta es la presentación de los nuevos negocios, es mi consideración que esto es como una lista de propuestas. Esos no serían los nuevos negocios. Es una lista de cosas que queremos hacer; entonces, debemos materializarlas en un estudio de factibilidad donde podamos ver si vale la pena o no hacer una estación de combustible, cuánto nos va a costar la concesión, cuánto nos vamos a ganar, eso va a ser a cuántos años. Es decir, ver si podemos mejorar un poco la presentación de los nuevos negocios para poder tener mejor participación en cuanto a las asambleas donde se aprueban.

Moderador: estamos en la página 33. Cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Urho Gonzal, asociado 4867: mi intervención es sobre los puntos 8 y 10. Yo entiendo que la adquisición de Centennial Mall es muy importante, y es un buen negocio porque ahí hacemos el vínculo hacia ACH, banca en línea, tarjeta clave, tarjeta de crédito, que son un aspecto de nuestros nuevos negocios que nos van a

hacer despegar con rendimientos muy interesantes. Y, las proyecciones para mí en este caso son muy buenas porque si llevamos 800 tarjetas y somos diez mil empleados en el Canal, tenemos un mercado cautivo muy bueno. Ahora, para eso nosotros tenemos que estar todos unidos, motivados, emocionarnos, dar confianza, animar a nuestra parte operativa, nuestra Junta Directiva y actuar como cooperativista, realmente. Por otro lado, quisiera que nos ilustrara la Junta Directiva para saber cómo ayudar en promocionar, estos productos con la gente que conocemos, en el sentido que he escuchado preguntas sobre qué pasa con el control de los fraudes, en la tarjeta de crédito, en la tarjeta clave. Cómo se va a atender esto y que podamos ser todos parte de lograr que esto prospere como queremos.

Presidente, Eugenio Huerta: en la parte de la tarjeta de crédito, cuando iniciamos el negocio se hizo un análisis de riesgo y, de hecho, como no tenemos el personal con la destreza, con las habilidades y el conocimiento para trabajar en este nuevo negocio, parte del servicio del monitoreo del reclamo ahora mismo está contratado con una empresa que está dedicada a eso en el mercado y que ofrece esos servicios a otros bancos. Entonces, de esa forma, la parte esta de reclamos, de fraudes, de monitoreo, lo está haciendo una empresa que está reconocida en el mercado, que ofrece este servicio a otros bancos y que nos los está ofreciendo a nosotros.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: también, en eso hemos tenido posiciones y posiciones. Miren, yo estoy de acuerdo con lo que planteaba la asociada Sandoval hace un momento. Si usted se va a meter en algo que no conoce y que no es su fortaleza usted se busca a alguien que sepa. Y, que sepa y que tenga la voluntad real de meterse a hacer negocios con usted, ayudándolo. Porque a veces resulta muy sencillo que compramos una serie de nuevos negocios y después, cuando estamos metidos en el asunto nos damos cuenta que los flujos no son los adecuados. Que hacemos una administración como Cristóbal Colón, que iba para la India, llegó a América, y que siempre decimos que qué bueno que descubrió América; pero, ese no era el objetivo inicial. Y, nos ha pasado mucho de esto. Centennial no era una etapa que era Centennial per sé, como un nuevo negocio. Centennial se aprobó en la extraordinaria, o el sitio que fuese, que en este caso resultó Centennial, que era la alternativa que íbamos a tener cuando comenzáramos la construcción, dentro de cinco o seis años, de la plaza en Diablo. Sí, ese es el acuerdo que teníamos de asamblea. Entonces, los compañeros, por ahí he escuchado a varios decir, oye mira que es que tienen que empujar en la misma dirección y, sí, sí; pero, es que el acuerdo de asamblea en la resolución es, cómprese un sitio intermedio para trasladarse cuando se dé la situación de la plaza en Diablo. Pero, la plaza en Diablo no está ni siquiera en anteproyecto ahora mismo; sin embargo, ya tenemos una inversión en Centennial. Ah, que nos sale bien el negocio, qué bueno, a Cristóbal Colón, también le salió bien, hasta título nobiliario tuvo al final. Cuidado con eso.

Otras situaciones, Aguadulce, ahí entramos, qué bueno que compramos ese terreno, y qué bueno que ese terreno hoy tiene un valor en avalúo superior al de la adquisición, qué bueno. Pero, es que ahí entramos por una sola plaza, y al final, el proyecto eran dos plazas. Entonces, Vigilancia tiene que hacer por acá de lo que dicen algunos compañeros, sí, sean buenos, agárrense de las manos, vayan bien; pero, eso no es lo que ustedes aprueban en la asamblea. Entonces, si los compañeros de los directores tienen un plan, que en vez de una plaza ahora son dos plazas, que en vez de un desembolso de 6 millones ahora son 14 millones o más, ah entonces, en Vigilancia les decimos, bueno como somos buenos compañeros, vamos. Pero, qué pasa, los costos de materiales han subido. Qué pasa, los costos de combustible han subido. Si lo que ahora mismo era 14 o 16 millones, cuando terminemos el proyecto resulta que son 25, y no teníamos el flujo. Entonces, cuando venimos aquí a la asamblea y les decimos, miren, desde Vigilancia, como queríamos ser buenos muchachos con los compañeros directores los dejamos hacer las cosas que no autorizaron ustedes, pero quebramos. Entonces, ese tampoco yo sé que es el escenario que quieren los compañeros que quieren que vayamos en la misma dirección. Entonces, si hay una función de administrar de directores, hay una función de fiscalizar desde Vigilancia, que nosotros tenemos que cumplir lo que ustedes dicen que

quieren en las resoluciones de asamblea. Y, si se han dado situaciones y han salido muy buenas inversiones en áreas en la cuales nosotros no teníamos el “*expertise*”, nos han salido bien; pero ojo, pudieron haber salido mal. Pudieron haber salido mal, porque nosotros en esas áreas de nuevos negocios que estamos entrando no somos expertos. Teníamos un consultor, tenemos un consultor que cuando nos tiró los primeros números para ir a la asamblea para vender el proyecto de plazas era la maravilla. Cuando empezamos a tirar números en el camino, agarramos un susto que todavía no nos recuperamos. ¿Por qué? Porque afectaba el flujo. Si hubiese pasado la situación, y nada más teóricamente, y no es traer mala, es que yo no puedo crear confianza en mentiras. Si creamos confianza en mentiras, entonces, vamos muy mal. O, que lo que decimos no sea transparente. Si el escenario hubiera sido el que se planteó, si hubiésemos hecho en el primer año seis o siete millones de desembolso en flujo de caja de Aguadulce Mall, que en este momento estuviese corriendo, sí, seis o siete millones, y Daphny que es buena en números; más los problemas que habían con fondo de retiro en desembolso, cuentas de ahorro de navidad, etc., etc., los gastos de cierre, sí. Con el lío que tuvimos con la línea de crédito que se volvieron préstamos, ¿el flujo de EDIOACC hubiera aguantado? Esa es mi pregunta. Responsablemente, desde Vigilancia la respuesta es no. La cuenta es que el proyecto tenía que suspenderse, de hecho, directores, después de mucha lucha, como dice mi compañera Denia, aprobó que no se hiciese. ¿Era un mal negocio? Bueno, en su momento se dieron los resultados y el TIR no daba, no daba lo del ROE. Había varios aspectos que se tenían que considerar, porque se consideraron costos nuevos. Entonces, sí, nosotros queremos que la empresa crezca; pero, debemos crecer ordenados y dentro de los parámetros que la asamblea nos da, y que el sentido común de administrar una empresa nos da. Eso, si parece discrepancia, mis disculpas desde el punto de vista de la Junta de Vigilancia. Pero, si ustedes nos escogieron fue para que hiciéramos esa fiscalización. Si al final no le gusta a alguien lo que se escribe y cómo se escribe, les pedimos disculpas también; pero, nosotros no vamos a dejar, mientras estemos en estos cargos que ustedes nos escogieron, de hacer el trabajo para el cual nos escogieron.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, en esa línea yo apoyo a José, y de hecho todos estos proyectos han sido discutidos en reuniones ampliadas, incluyendo a COCRE. Cada vez que hemos llevado paso a paso todos estos proyectos fueron presentados en ampliadas, con los compañeros de Vigilancia, con los compañeros de COCRE, porque una de las políticas que tiene la Junta de Directores es que si no tenemos consenso de todos los entes, no vamos a mover ningún lápiz en un proyecto. Sí, definitivamente, el flujo del proyecto creció, se presentaron los diseños conceptuales y definitivamente que nuestro flujo de efectivo no daba. Responsablemente, el proyecto fue suspendido hasta que se pueda evaluar nuevamente el proyecto Aguadulce Mall.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, Denia M. Barrios: quisiera agregar un poquito más sobre este tema, porque sí es cierto que en la X Asamblea Extraordinaria, los que asistimos y que tomamos la responsabilidad por el resto de la membresía, aprobamos estos proyectos. El proyecto de las mini plazas, con el fin de lograr el capital para poder construir la torre corporativa en Diablo. Sin embargo, creo que a veces por la premura, por la emoción, no nos vamos al detalle de los informes que en un momento dado recibimos del consultor, donde decía que para lograr el capital para la torre corporativa estaríamos construyendo seis mini plazas en tres años; es decir, dos por año. Señores, qué residencial, o qué edificio usted ve que se puede construir en seis meses. Entonces, era como bien ambicioso, irrealista que nosotros pudiéramos construir seis mini plazas en tres años. Y, cuando salimos de esa asamblea extraordinaria y me le acerqué al consultor y le pregunté, ustedes hablan de que hay un terreno, dónde es el terreno, y me dijo que en Aguadulce, yo soy de Aguadulce. Y, créanme que para mí era una emoción saber que Aguadulce podría contar con una mini plaza y ver crecer a mi pueblo. Sin embargo, hay que darle mérito a ese mismo analista financiero que contratamos en mayo, que fue el que se metió a correr otros escenarios y que en realidad nos abrió los ojos

y nos dio las cifras reales del rendimiento y la rentabilidad del proyecto. Y, por eso fue, que luego de varias ampliadas logramos que la Junta de Directores suspendiera el proyecto. Que queremos una torre corporativa, sí. Que necesitamos ver de dónde sale el capital, sí. Pero, lo que siempre enfatizó la Junta de Vigilancia fue que en la extraordinaria se dijo que tenía que ser con nuestros propios medios, no buscando un financiamiento, no comprometiendo la liquidez de EDIOACC. Por eso, sí quería aclarar, que me hubiera encantado tener una mini plaza en Aguadulce, pero Aguadulce ahorita no es el pueblo que puede realmente darnos ese rendimiento y ese proyecto exitoso.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Carlos Sánchez, asociado 676: pertenezco al capítulo de jubilados y dependientes. En la primera reunión que hemos tenido he visto el interés de los dependientes de que se les tome en cuenta. Nosotros, el año pasado como dice aquí, se promovió la incorporación de dependientes; pero, solamente integrándose y no dándoles participación. Creo que tenemos muy buenos alumnos distinguidos aquí y creo que hay que darle oportunidades.

Daphny Chen, asociada 41588: tengo dos preguntas. La primera es con respecto al tema este de invertir en proyectos y que después no nos alcanzaba el flujo de caja, quisiera que el señor del IPACOOOP, por favor, nos ilustre sobre lo que prescribe la Ley en cuanto al endeudamiento de la Cooperativa. Si la Cooperativa puede o no endeudarse, ya sea para proyectos o para cubrir algún fondo. Quiero que el señor del IPACOOOP, sea específico en prescribirnos lo que la Ley menciona con respecto a eso. La segunda pregunta es, teniendo la experiencia de este año con el problema del flujo de caja, si para estos proyectos nuevos que tienen aquí, ya se tiene proyectado si se va a necesitar algún financiamiento externo.

Presidente, Eugenio Huerta: vamos a contestar la segunda pregunta. Definitivamente, no está esa evaluación si se requiere o no se requiere financiamiento. El Estatuto es claro, cualquier financiamiento tiene que ser traído a la asamblea.

Moderador: cede la palabra al licenciado Bernardino Iglesias, del IPACOOOP.

IPACOOOP, Bernardino Iglesias: para contestar la consulta de la asociada, miren, la Cooperativa es una empresa y como empresa legalmente puede ejecutar contrataciones para proyectos propios o proyectos de desarrollo. Toda solicitud de financiamiento externo y que comprometa recursos de la Cooperativa, según el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997, debe ser traído a la asamblea general, ya sea de asociados o en el caso de ustedes, ya convertidos a asamblea de delegados. Y, el artículo 43 que tiene como 13 numerales es claro en algunos de ellos. Para aprobación de contratos, convenios o proyectos que afecten menos del 15% del total de nuestros activos, deben ser aprobados por mayoría simple, es decir, el 50% más 1. Y, aquellos que afecten más allá del 15% de nuestro patrimonio, por mayoría calificada, es decir, las 2/3 partes de los asociados o de los delegados reunidos en asamblea. Lo que no les puedo contestar a los asociados es si para ese proyecto, ese contrato o convenio tuvieron o no aprobación de la asamblea, porque puede ser que se hayan aprobado dos años antes y se estaban ejecutando ahora en el 2012, 2013, eso es otra cosa. Es lo que no podemos contestar, pero sí se requiere la aprobación de la asamblea en mayoría simple o mayoría calificada.

Daphny Chen, asociada 41588: nada más para estar clara, ¿cualquier préstamo extraordinario externo requiere aprobación de asamblea, sí? Gracias.

Presidente, Eugenio Huerta: lo entendemos y lo comprendemos cien por ciento.

Moderador: en la página 34 hay unos análisis financieros del 2013, pero en gráficas de barra. Cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Luis Alberto González, asociado 51967: solicito que nos aclaren, porque en el orden del día que nosotros aprobamos aparece que hay un informe de la Junta de Directores y gerencia general. Entonces, creo que sería bueno y saludable, incluso por muchas cosas que se han dicho aquí previamente que la gerencia general, que es el asesor No. 1 de la Junta de Directores, también amplíe y que le demos la oportunidad de darnos una explicación sobre su ejercicio socioeconómico en el año 2013, porque creo que se amerita. Porque, después de la Junta de Directores, es quien nos debe dar respuesta al progreso y desarrollo de esta cooperativa. Porque ahí dice informe del gerente general y no lo veo en la memoria.

Presidente, Eugenio Huerta: siempre se presentan juntos el informe de la gerencia general y de la Junta de Directores. La señora Jesse Vega estuvo en la Cooperativa el último mes del año. No es prudente para ella ponerse a explicar algo en donde no estuvo presente durante todo el periodo.

Moderador: aclara a la asamblea que el punto 3.1 dice informe de la Junta de Directores y gerencia general, pero ese informe está constituido del informe de cumplimiento, informe del auditor interno, informe del sistema de gestión de calidad, informe financiero, Estados financieros al 31 de diciembre del 2013; allí termina el informe de la Junta de Directores y gerencia. Anuncia que estamos en el informe de la Junta de Directores, en la parte de análisis financiero que tiene una presentación de gráficas, en la página 34. Cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Daphny Chen, asociada 41588: en la reunión capitular que tuvimos hace unas semanas, hice acotación de que no había informes de finanzas. Análisis financiero con seis gráficas no es análisis financiero. Solicité que se dieran las explicaciones de las variaciones que pasaron en el año 2013. No quedó como, cuál es la palabra que usa el señor Calvo, como una resolución; pero, el señor Huerta se comprometió a poner una columna adicional con la explicación de las variaciones. Entonces, es difícil ver el resultado financiero de la empresa sin un análisis financiero correspondiente, con seis gráficas, y sin las explicaciones de las variaciones que se solicitó durante la asamblea capitular que tuvimos hace menos de un mes.

Presidente, Eugenio Huerta: usted tiene el documento de los estados financieros con las notas y todo.

Daphny Chen, asociada 41588: las notas de los auditores certifican que se cumple con la NIT, o que se registró correctamente; sin embargo, no hacen una explicación de por qué bajó o subió un rubro específico. Sí noté que al final de los estados financieros con la propuesta pusieron una página con algunos rubros; sin embargo, hay muchos rubros importantes que muestran una variación significativa con respecto al presupuesto aprobado y, además, hay una variación también, significativa para el 2014. Además de los numeritos, no hay ninguna explicación donde nos digan por qué están pidiendo más o menos. Eso no lo va a reflejar un estado financiero auditado ni las notas del auditor.

Presidente, Eugenio Huerta: en la ejecución presupuestaria se trató de sumariar las diferencias, las desviaciones, ya sea hacia arriba o hacia abajo. Definitivamente, que estos son los índices que históricamente refleja el resultado del ejercicio socioeconómico, que nos interesa a los dueños o accionistas, cuánto me rindió el negocio, cuánto creció. Y, definitivamente, que los seis índices reflejan el resultado financiero de la empresa.

Daphny Chen, asociada 41588: sí, lo que pasa es que nos van a pedir que aprobemos un presupuesto donde no se explica qué pasó en el 2013 y qué es lo que me estás pidiendo en el 2014.

Presidente, Eugenio Huerta: eso está en el presupuesto y no en el análisis financiero.

Daphny Chen, asociada 41588: correcto, yo soy analista financiera, y cuando se hace un análisis financiero se hace un resumen a nivel que todo el mundo pueda entender, no con seis gráficas. Se hace un resumen de qué fue lo que pasó en el año, las variaciones más importantes, se da una explicación, y voy a solicitar en el momento adecuado como solicitó el señor Calvo, que en el momento de las resoluciones se exija que las variaciones más de un 5 o 10% se tengan que explicar. Porque no es un resumen de las variaciones que yo quiero explicar. Porque, entonces, da el sentimiento que me estás ocultando algo y me hace sentir, a mí personalmente, incómoda.

Presidente, Eugenio Huerta: aquí no se le oculta nada a nadie. El estado financiero es un histórico de lo que ocurrió. Lo que usted está buscando es una explicación de la ejecución presupuestaria, que no es la misma cosa. Entonces, en los estados financieros, definitivamente, que no va a encontrar eso. Los estados financieros es un histórico de lo que pasó, financieramente, en la empresa. Las explicaciones de la ejecución presupuestaria están más adelante, de lo que resultó en la ejecución presupuestaria del año pasado.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Frank Campbell, asociado 747, delegado del capítulo 2: es sobre el mismo tema que mencionó la compañera. Si bien es cierto estamos presentando seis indicativos gráficos por el ejercicio financiero, cuando hablamos del análisis, nosotros que estamos aquí en esta reunión, en donde se ha modificado la metodología de trabajo porque antes estaban todos los asociados presentes para hacer las preguntas, ahora estamos nosotros que los representamos a ellos y llevamos la información, esta explicación no cubre las expectativas nuestras. Así que, se espera que de aquí en adelante la explicación del análisis sea en un lenguaje claro, amplio y definido para que podamos analizar cada uno los índices del mercado, cada uno de los indicadores que aparezcan ahí, y que podamos llevar las explicaciones adecuadas a los asociados que representamos.

Presidente, Eugenio Huerta: señor Campbell, en la página 85 de la memoria, va a encontrar usted las explicaciones de la ejecución presupuestaria.

Moderador: anuncia las páginas 35 hasta la 39, en las cuales se encuentran el informe del comité de cumplimiento de la Cooperativa, informe del auditor interno. Pasa a la página 40, del informe del sistema de gestión de calidad. Cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Luis Ho, socio 4934: en el cuadro el punto 7, “atención al cliente” muestra una “no conformidad”; luego, en la página 41, están las acciones correctivas. Quisiera hacer énfasis en ese punto de “atención al cliente”; si pudiera aclarar, cuáles fueron las “no conformidades” que muestran los cuadros y cómo las vamos a corregir, señor presidente.

Presidente, Eugenio Huerta: estimado asociado, en este momento no tengo, exactamente, cuáles fueron las “no conformidades” de “atención al cliente”. Lo que yo sí les puedo decir es que yo participé en las reuniones de comité ejecutivo de gestión de calidad en dos o tres ocasiones, y muchas de ellas tienen que ver con la asertividad de la información que se le da al asociado y los tiempos que demoran los procesos en atención al cliente. Les puedo resumir las quejas que hubo en esos dos temas.

Luis Ho, socio 4934: gracias, señor presidente. Pero, pienso que a lo largo de la asamblea hemos tenido una serie de respuestas incompletas, como por ejemplo, cuando el señor Tejada dice que él no sabe qué cantidad de reuniones hubo, cuando normalmente, hay actas que deben indicar fechas, asistencia.

Entonces, yo solicito que este tipo de informes sean más claros para que todos quedemos informados. Y, creo que en esto me baso en lo que dijo hace unos minutos el señor Campbell. Nosotros ahora tenemos que llevar información a personas que el día lunes nos van a estar cuestionando cosas y es posible que nosotros no vamos a tener tampoco la respuesta. Así que, por favor, tratemos de ilustrar de mejor manera a los delegados para que nosotros tengamos la información completa. Gracias, señor presidente.

Presidente, Eugenio Huerta: en el evento de que algún asociado o algún delegado requiera información en detalle, puede acercarse a la Cooperativa y solicitarla. El propósito del informe este es presentar la mayor información posible; pero, de forma sumario ejecutivo, la información de lo que ocurrió. Definitivamente, que no podemos mostrarle cuáles fueron las cinco acciones, lo que sí le puedo decir es que las cinco se basaron en esos puntos o temas principales.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Lavinia Camarena, asociada 1143, delegada del capítulo 2: dentro del mismo contexto, tienes ahí cuatro “no conformidades” y diez “observaciones” en el área de tecnología. No se especifica las diez “observaciones” que la auditoría externa tiene a qué áreas pertenecen. Mi duda está en que, según lo que ustedes informaron en el informe de la Junta de Directores, hubo una inversión cuantificable en el sistema de tecnología. Entonces, mi duda está en que, si actualizamos tecnología para mejorar procesos, por qué estamos teniendo tantas “no conformidades y observaciones” en el área de tecnología.

Presidente, Eugenio Huerta: definitivamente, el área de tecnología sí fue un área de atención para la Junta de Directores. Se establecieron varios puntos que queríamos revisar. Uno era la asignación de los roles, otro era los protocolos para los procesos que se hacían en tecnología y otro era la creación de la instancia del sistema financiero. Nosotros contábamos con la instancia de producción, pero no teníamos una instancia de desarrollo, de prueba y otra de capacitación. Definitivamente, que el área de tecnología sí sufrió una revisión muy exhaustiva este año, y más aún con todos los procesos que tenemos de tarjeta de crédito, el ACH. Entonces, han estado, por decirlo así, bajo la lupa. Aquí se están reflejando las observaciones encontradas en el proceso, que en su mayoría han sido subsanadas.

Lavinia Camarena, asociada 1143: una recomendación. Es cierto que tú estás tratando de poner ahí un resumen ejecutivo; pero, este resumen ejecutivo no es nada. Realmente, le falta consistencia sobre qué fue. Poner diez “no conformidades”, no dice nada. Tienes que poner un poco hacia dónde eran las áreas que se vieron afectadas, no solamente en tecnología, como dijiste, tienes problemas en la instancia de capacitación, tienes problemas en desarrollo, etc. Es decir, poner información que nos permita saber realmente por dónde estamos caminando.

Presidente, Eugenio Huerta: casualmente, el propósito de esta reunión es presentar estos temas y si se requiere ampliación sobre los mismos para que la asamblea esté más clara, para eso estamos, para ampliar los puntos que se presentan en el informe.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Asociado 2272, Luis M. López: nosotros los jubilados en Colón, tenemos varias no conformidades cuando son los días de pagamento. Fuera de los jubilados, el pagamento normal de la ACP. Las inconformidades son dos, siempre el sistema está lento; el otro, siempre debemos tener segunda cajera y no está o nos la mandan a medias. Por favor, resuelvan esas no conformidades.

Presidente, Eugenio Huerta: correcto. La gerente general está tomando nota de esto para dar respuesta a los asociados.

Moderador: anuncia la página 41, continuación de los estados financieros de la Cooperativa. Cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 41588, Daphny Chen: en los estados financieros del 2013, yo no sé si cabe la observación por el orden del día; pero, es un poco difícil ver el 2013 solito, y después ver el presupuesto en el 2014. Porque el presupuesto que me estás pidiendo en el 2014 va muy relacionado con lo que ejecutaste en el 2013. Entonces, los tenemos como puntos bien distantes. Si hablamos de las variaciones o de las explicaciones que voy a solicitar sobre la ejecución del presupuesto del 2013, sobre los estados financieros, cuando veamos el presupuesto del 2014; entonces, va a ser difícil aprobar viendo solo el 2014, sin saber lo que pasó en el 2013. Lo que propongo es verlo junto, lo que me estás poniendo del 2013, con lo que me estás pidiendo en el 2014. No sé si cabe en el momento esa solicitud o vemos solamente el 2013, independientemente.

Presidente, Eugenio Huerta: vamos a ver si lo podemos presentar en pantalla. Es que aquí tenemos un pequeño inconveniente, por esto del protocolo del orden del día.

Daphny Chen, asociada 41588: por eso pregunto. Podemos ver el 2013 solito o el 2014, como lo tienen en la agenda, pero es difícil aprobar un 2014, sin compararlo con el 2013.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, tenemos que mantenernos en la aprobación del orden del día.

Secretaria, Miriam Mejía: asociada, no podemos modificar el orden del día porque ya lo aprobamos. Vamos a la discusión del informe financiero 2013. Lo que sí le agradecemos, entonces es que tomen notas para cuando vamos a la ejecución presupuestaria del 2014.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Daphny Chen, asociada 41588: el informe financiero tiene bastantes páginas y no sé cómo hacer las preguntas, dos intervenciones de tres minutos.

Moderador: por página, asociada.

Moderador: anuncia la presentación de los estados financieros. La primera página es la presentación del grupo de auditores que realiza la auditoría a la Cooperativa, termina en la página 2. La página 3, es el inicio de los estados de situación de la Cooperativa, periodo 2013. Iniciamos con la discusión de la página 2.

Asociada 3971, Rosario Rodríguez: tengo una pregunta con respecto a la opinión a los estados financieros emitida por los auditores externos, acerca del asunto de énfasis. Quisiera que fuesen un poquito más específicos a la situación que mantenemos con los instrumentos financieros disponibles para la venta en la casa de valores.

Auditor Externo, Enrique Vega: buenos días a la asamblea, a la Junta de Directores y a los comités. El asunto énfasis en la opinión se refiere a una continuidad del año pasado. Como ustedes saben todo lo que ha pasado con Financial Pacific y, realmente, estamos haciendo una divulgación con los cambios que se dieron, primeramente, con la suspensión de la licencia para hacer operaciones de administración de documentos financieros y en el año 2013 que se levanta esa suspensión y la superintendencia aprueba el

cambio accionario de esta entidad. Básicamente, es lo que estamos mencionando dentro de nuestro procedimiento de auditoría los requeridos se dieron con Financial Pacific, la nueva entidad, y verificamos la documentación correspondiente. Adicionalmente, como sabemos, hay algunas situaciones con esta casa de valores, la cual a la fecha no hay alguna certeza de cuáles van a ser los resultados, actualmente. Esa es la medida que se pone como un asunto de énfasis a la opinión de los auditores externos.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: con respecto a que no se atreven a emitir una opinión acerca de cuál sería el impacto económico o financiero, que tuviese la empresa con respecto a la situación que se lleva a cabo en casa de valores, me parece como que deja un sabor amargo al final de la opinión.

Auditor Externo, Enrique Vega: veamos, qué es un asunto de énfasis. Si vemos en los estados financieros de la Cooperativa, los valores iniciales de estas Notas Estructuradas se han ido ajustando al valor razonable. ¿Qué es valor razonable? Es el valor en el que, en un momento dado, estos instrumentos financieros pudieran ser intercambiados en un mercado de valores. Obviamente, que aquí hay que mencionar que hay unos elementos para la casa de valores; sin embargo, dentro de los procesos la superintendencia autorizó continuar con las operaciones bursátiles, autorizó el cambio accionario. Por eso, realmente las situaciones que se mantengan con esta casa de valores, actualmente, la misma superintendencia les dio una oportunidad de continuar y hacer los cambios accionarios, tratando de liberar cualquier vínculo que tuviese la casa de valores. Definitivamente, hay situaciones de procesos que se mantienen, pero que no han sido ejecutados o concluidos per sé, en esta situación. Sin embargo, la Cooperativa ha hecho los ajustes en valor razonable, de acuerdo a esos valores de esas Notas Estructuradas. Y, si vemos más adelante, la Nota 7, creo que establece el costo de adquisición y establece cuáles han sido los ajustes, periódicamente, que han ido llevando ese costo de adquisición, y si ven, definitivamente tiene una disminución en su valor actual en el mercado y se han ido ajustando propiamente, según la circunstancia de cada año.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: entiendo, entonces, que estos valores actualmente no los tenemos disponibles para la venta.

Auditor Externo, Enrique Vega: no, no, lo contrario. Si vemos en la Nota 7, en la página 21, en el 2012, estos instrumentos financieros de Calyon Finance, tenían unos valores; sin embargo, en la última columna dice valor razonable, ese sería en un momento el valor en que ese instrumento podría ser intercambiado en un mercado de negociación de valores. Obviamente, todos los años eso va a ir cambiando, de acuerdo a los requerimientos de las acciones o valores de instrumentos financieros. Hay una columna, la tercera, que dice "cambio neto en valores", te va ajustando periódicamente de una manera anual, para que los estados financieros reflejen, si usted ve hay una disminución 1.8 y queda con 1.2, ese es el efecto si yo lo vendiese hoy día, ese debe ser mi punto de referencia para gestionar esa venta.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: el total del valor razonable que son \$2,861,500; veo que no coincide con lo que está en la página 23, que dice que mantenía bajo administración instrumentos financieros por un monto de 2,969,000.

Auditor Externo, Enrique Vega: si ven en la página 21, el total de valor razonable es 2.861, y en la página 22, lo que dice el 2013, la columna de total dice 2.861.

Tesorero, Manuel Tejada: para una aclaración, compañera. Lo que pasa es que está mezclando las notas de Calyon, que debe sumar 2.969, con los bonos ENA. No podemos mezclar Calyon con ENA. ENA se va pagando año a año, te devuelve los intereses y te devuelve una parte. Y, va disminuyendo. Entonces, Calyon es a mercado, está en 1.9 sumadas las que tenemos allí.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: yo lo que estoy hablando es el total del valor razonable que aparece en el 2013.

Tesorero, Manuel Tejada: el total debe coincidir con la de Calyon, más la de ENA. Si suma el valor del mercado a Calyon más la de ENA da 2.8.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: no, yo lo que estoy diciendo es que el total del valor razonable en el 2013, que son 2,861,500 no coincide con el total que aparece en la página 23, donde te dicen 2.969.

Auditor Externo, Enrique Vega: vamos a aclarar. La página 23, donde dice 2.969, es correcto. Si usted agarra el costo original que la Cooperativa registró, váyase a la página 21, Calyon, la que vence en febrero 2021 y la que vence en enero 2022, si usted suma esos dos costos iniciales que registró la Cooperativa, debe ser el 2.969. Y, si después sigue en esa misma línea y suma...

Rosario Rodríguez, asociada 3971: pero, si usted ve, ¿usted está sumando cuál columna, la que dice costo de adquisición o valor razonable? La que dice costo de adquisición, ese no es el valor del mercado. Lo que estoy diciendo es que dice, al 31 de diciembre del 2013, la Cooperativa mantenía bajo administración documentos financieros, Notas Estructuradas por un monto de 2,969; ese es el valor que debe coincidir con lo que está en la página 21, el total del valor razonable al 31 de diciembre del 2013; 2,861,500. Allí las dos cantidades deben ser iguales.

Auditor Externo, Enrique Vega: espere, de repente no le estoy siguiendo claro. Página 23, la segunda línea dice 2.969, ¿correcto? Si yo voy a la página 21, y yo sumo en 2013, 1,300,000 más 1,669,000; le da 2,969,000.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: sí, mira. Es que ya vi, en la nota en la página 23 está confuso porque solamente estás poniendo lo de Calyon, y da la impresión de que fuera como el total del cuadro que está en la página 21, que es el total del 2013.

Auditor Externo, Enrique Vega: sí. Lo que pasa es que en la página 21 se ponen todos los instrumentos que se estén manejando en el momento y estamos haciendo un señalamiento específico en las Notas Estructuradas de Calyon.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: entonces, propongo que en ese cuadro de la página 21, pongan instrumentos Notas Estructuradas Calyon. Porque nosotros, la mayor parte de los lectores, no sabemos que esas son Notas Estructuradas, ¿ves? Y, solamente estás haciendo referencia al valor del mercado de las Notas Estructuradas de 2,969.

Auditor Externo, Enrique Vega: si usted regresa en la página 23, en la tercera línea del primer párrafo, dice, solamente en calidad de intermediario de Calyon Finance y Cooperativa EDIOACC. Puede tomarse en consideración para una ampliación a futuro, lo único que ya los estados financieros fueron emitidos.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: y, con respecto al estado de cambio en el patrimonio que está en la página 6, tiene que cambiar la fecha, porque se quedaron con las fechas del año pasado, dice al 31 de diciembre del 2012, en vez de al 31 de diciembre del 2013. Y, tienen que cambiar las fechas para arriba, también. En la página 6.

Moderador: espere la página 6 para que tenga ahí sus anotaciones. Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: pero, siento que en esa página, para no perder el hilo con los auditores, creo que la redacción no está bien o los números no están bien. Yo estoy de acuerdo con la compañera, porque habla, si te vas a la página 21, habla de que inicialmente se obtuvieron a un valor de 2,969; que el valor actual del mercado es 1,991,065. Donde siento que algo está mal es “resultando un cambio neto en valores disponible para la venta de 986,816. Esta diferencia es de 977,935 no de 986,816. Si te vas a la columna en la página 21, de cambio neto en valores. Algo ahí está confuso. La diferencia matemática al menos es 977,935. Si sumas los dos valores, la de Calyon, la que termina en 487 y la que termina en 486, su cambio neto de valores es ese. La suma de ambas es 977,935.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Esteban Chong, asociado 40257: sí sería bueno que de parte de la Junta Directiva o de la administración comentaran un poquito sobre el asunto de énfasis, ya que los auditores externos no pueden dar, no pueden cuantificar el posible efecto de la condición; pero, en el punto en la página 23, el último párrafo habla sobre ese tema de que los nuevos accionistas de la casa de valores cambiaron al custodio final de los instrumentos financieros a UBS, y lo que nos preocupa a nosotros de repente es, cuál es el resultado final de estos instrumentos financieros. Si porque se alborotó la situación del custodio me afectan de alguna manera mis instrumentos, y quisiéramos, de parte de la Junta Directiva o de la administración nos confirmen que nuestros instrumentos financieros están bien resguardados.

Presidente, Eugenio Huerta: vamos a asignar al auditor interno que ha estado involucrado en esto.

Auditor Interno, Gustavo Villanueva: en realidad la casa Financial Pacific, ellos para el periodo cuando hicieron el cambio accionario ellos trabajaban con UBS que es un banco de inversión domiciliado en USA. Ellos tomaron todas las inversiones que el año pasado estaban en SAFRA, y las transfirieron a UBS. Nosotros hemos hecho gestión, obviamente, para poder tener todas las confirmaciones, estamos ya en coordinaciones para que ellos nos confirmen nuestras inversiones allá. Ya hemos conversado con los directivos. En esta semana nos vamos a estar apersonando directamente a la casa de valores Financial Pacific para ver temas con la confirmación de nosotros con UBS.

Esteban Chong, asociado 40257: nada más una consulta adicional sería, qué planes se tienen. Están disponibles para la venta, pero, ¿queremos enajenarnos de esos instrumentos para despreocuparnos del tema?

Presidente, Eugenio Huerta: no. En este momento si ejecutáramos los instrumentos financieros, eso implicaría una pérdida que tendríamos que asumir en un periodo socioeconómico. Y, como es algo que viene de muchos años, que involucra a toda la empresa, no es justo castigar un periodo socioeconómico con una pérdida de este tipo, que tendríamos que asumir porque ahora mismo su valor de mercado no es igual al valor facial o al valor nominal por el cual se compraron. Así que, es política de nosotros ahora mismo mantenerlas a término.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 591, Norma Pérez: esta pregunta es para los auditores externos. ¿Qué recomendaciones hicieron ustedes a la Junta Directiva con relación a esto? Y, mi pregunta va enfocada en lo siguiente. Como bien dijo el señor Huerta, si tomáramos una decisión hoy día esto tendría que llevarse a resultados y sería pérdida. En años anteriores he estado solicitando que se vayan creando las debidas provisiones del caso para que esto no nos golpee en el momento que suceda algo. Siempre dicen no, lo vamos a llevar al final. Y, qué tal si llegamos al final y no tenemos nada. Esto lo dejo en la sala, para que se tome en cuenta en la parte presupuestaria.

Auditor Externo, Enrique Vega: vamos a tratar de contestarle. En el proceso de los estados financieros, es cierto en el momento se registran a costo de adquisición, el valor real que desembolsé por adquirir las Notas Estructuradas. De acuerdo a las normas, en el estado financiero yo he ido reflejando ese valor razonable; por ende, tengo un efecto negativo o positivo que lo ven en el patrimonio. ¿Por qué lo ven en el patrimonio? Lo ven en el patrimonio porque en un momento dado yo no he ejecutado la venta de ese bien. Cuando lo ejecuten, entonces voy a tener una pérdida real definitiva o una ganancia, si fuese el caso. Lo que ha hecho la Cooperativa en los estados financieros es que sí está reflejando cuál es el valor razonable para que los asociados puedan determinar si yo vendiese mañana o al 1 de enero del 2014, ese podría ser el valor de referencia; pero, no significa que también lo voy a obtener a ese precio. Posiblemente, en una negociación tenga que venderlo por debajo de ese valor. Esas pueden ser las circunstancias que se pueden dar. Mi recomendación a la administración, ¿qué debe hacer con esas Notas Estructuradas? Obviamente, creo que el señor Huerta ha dado una evaluación que se ha considerado no castigar o no incurrir en esa ejecución porque, obviamente, tendría el efecto del diferencial como una pérdida consumida. Usted dice que pueden crear una provisión, sí, es cierto. Pueden considerar, en un presupuesto, por decir, en un término de cinco años viendo el vencimiento de estas Notas cómo lo estarían considerando para amortiguar ese impacto a futuro.

Norma Pérez, asociada 591: bueno, discúlpeme, pero le voy a hacer una pregunta más directa. ¿Piensa usted que es saludable, financieramente, que a nivel de presupuesto comencemos ya a ir provisionando esta partida?

Auditor Externo, Enrique Vega: acordemos que el presupuesto es una proyección, es una estimación de la ejecución de una operación por un año específico. Esto es basado en qué decidirían los asociados considerar o no considerar. Porque, ¿qué pasa? Si la intención es venderlo en un año o dos años, yo debería ir preparándome en ese periodo. Si la intención es que madure a su vencimiento, también lo puede ir llevando, gradualmente, para cuando resulte ya yo fui reconociendo y creé una provisión con una reserva contra él. Sin embargo, el costo inicial ha sido ajustado al valor razonable.

Norma Pérez, asociada 591: es saludable, ¿sí o no?

Auditor Externo, Enrique Vega: es saludable, qué, ¿mantenerlo o la reserva?

Norma Pérez, asociada 591: ¿es saludable la provisión, porque no sabemos qué va a suceder en un futuro?

Auditor Externo, Enrique Vega: es saludable.

Norma Pérez, asociada 591: gracias.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Daphny Chen, asociada 41588: con referencia a las mismas Notas. Ya el señor Huerta nos dio su posición de que no se han vendido porque no queremos golpear los estados financieros de un año específico. Sin embargo, vemos que el cambio en valores para este año solito ha sido de una pérdida de más de un millón de dólares y la tendencia que se ha visto en estos instrumentos es hacia la baja. Por lo que, mientras más tiempo los mantengamos, más va a ser la pérdida que vamos a tener al final de la maduración de los instrumentos. Entonces, la pregunta, no solamente con lo de Norma de establecer una provisión, ahora la pregunta es específica, si conviene o no mantener estos instrumentos financieros hasta su maduración o si debemos asumir la pérdida y salir de ellos mientras que todavía podemos recuperar 2.8 millones de dólares y no esperar hasta que no valgan nada. Pregunta, no sé.

Auditor Externo, Enrique Vega: Bueno, esa es una decisión de la administración, yo no podría decir que lo haga, lo ejecute o lo venda. Ese sería un consenso general y que lo sometan a votación.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: sí, es que los que no somos contadores a veces nos perdemos en los temas. Yo estoy enredado ahora mismo. Y, yo quiero ser traductor de lo que está diciendo la señora Norma. La señora Norma está diciendo es que apliquemos, lo que entiendo, es que se tomen las provisiones y que se aplique en el estado de ingresos y egresos, como una pérdida. Y, esa sí la entiendo yo clarita. Que se vaya provisionando, porque yo puedo ir provisionando, y entiendo yo, dentro de mi ignorancia contable, que yo también puedo llevarlo hasta que madure, hasta que llegue al final del periodo que es una decisión de las últimas ocho juntas, que yo recuerdo, ha sido una decisión de llevarlo hasta el vencimiento. Y, siempre se ha aplicado en los estados financieros así, para llevarlo hasta el vencimiento. Porque, ¿qué pasa? Y, la pregunta que yo voy a hacer al final es, una vez que yo llegue al vencimiento que sea supóngase dentro de cinco años, y yo recupere mi inversión, eso se va a aplicar contra un ingreso o se va a aplicar contra el patrimonio. Porque, si en este momento, y también amarrada ahí mismo, y si yo aplicase en este momento una pérdida, no necesariamente, tiene que ser contra el estado de ingreso y egreso, puede ser contra la reserva. Porque también, contablemente, esa figura puede ser. Pero, tengo la impresión de que los oradores han ido en función de que sea contra los ingresos y egresos, porque significa que al final nos toca menos dividendos. Esa parte sí la entendemos todos los que estamos aquí.

Auditor Externo, Enrique Vega: voy a tratar de ampliarle al señor Calvo. Cuando yo establezco una provisión para posibles pérdidas en inversión, obviamente me va a afectar mis estados de ingresos y egresos, y voy a crear una reserva. Si yo tengo estos instrumentos financieros por un valor de un millón, yo digo, oye me va a tomar 10 años y quizás no llega a la maduración de los 21, cada año provisiono cien mil dólares, verdad. Entonces, eso se va a ir acumulando en la reserva para esa posible pérdida. Pero, en mi resultado cada año voy a meter un cargo de cien mil dólares producto de esa provisión, por un lado. Cuando yo venda o maduren estos instrumentos, yo tomo la decisión, los vendo o cómo voy a proceder con estos. En ese momento que se ejecuta la transacción, pareciera que en ese momento le va a dar un aumento o una disminución. En esta línea la tendencia es que va a ser una disminución a mi costo original cuando yo adquirí esa Nota Estructurada. No sé si me expliqué en esa parte. El costo al que yo la adquirí, si mi valor es un millón y lo vendo por 500,000; son 500,000 a pérdida. Si lo vendo por 1,500,000; la ganancia es 500,000. Porque la inversión que tengo de un millón la voy a eliminar y el diferencial que tenga lo voy a recoger en banco, en efectivo.

Presidente, Eugenio Huerta: aquí para aclarar. La asociada dijo que los instrumentos van decreciendo en valor. Es lo contrario. A medida que va llegando al momento de madurez el instrumento se va a acercando a su valor facial o su valor nominal. Y, de hecho, desde el año pasado a este año estas Notas tuvieron un crecimiento de \$74,000 en valor. Entonces, lo importante con las reservas, es que las reservas tienen que tener un propósito claro y establecido. No de que si puede o no. Porque en el momento que llegue el tiempo de maduración y nos paguen el valor facial, qué vamos a hacer con la reserva. La reserva tiene que tener un propósito; entonces, el auditor externo nos puede ampliar sobre este punto.

Auditor Externo, Enrique Vega: sí. En el caso que he ido estableciendo una reserva en un término de 5 años y cada año he ido provisionando \$100,000; tengo \$500,000 y mi costo es un millón. En teoría, sería menos el impacto porque ya yo me anticipé a esa situación de pérdida, y la reserva debería cubrir, proporcionalmente, el monto. Y, si tuviese un excedente, entonces, ese excedente sí tendría que ir directamente a mi estado de resultados. No sé si con eso queda claro.

Presidente, Eugenio Huerta: aquí lo importante es que el contrato establece que a término Calyon debe pagar valor facial. Es decir, no hay si es venta de mercado, o sea, es que el emisor paga a valor facial, y eso lo establecen las cláusulas del contrato de las Notas Estructuradas.

Auditor Externo, Enrique Vega: bajo esa misma línea, si es valor facial o valor nominal, entonces, en mis libros sí estoy presentando un valor razonable, porque estoy dando un indicio de cómo se compone este valor de este instrumento a la fecha actual. Si se cumple lo establecido en el contrato; entonces, no tendría tal pérdida, porque seguiría reconociendo o seguiría recuperando el valor original de mi costo de adquisición.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 3971, Rosario Rodríguez: tengo una pregunta sobre el mismo tema. Me da la impresión que los cambios en el valor de mercado lo están llevando en el estado de excedentes integrales, quisiera que me aclare el tema por favor. Porque también, con respecto al cambio del valor razonable de los instrumentos que están en la cartera en Calyon, tenemos una diferencia de \$8,881 que no lo veo claro, porque me da la impresión que la están incluyendo en otro rubro, más abajo que es Fideicomiso ENA Sur.

Auditor Interno, Gustavo Villanueva: en realidad, sí. Esa situación se dio para efectos del bono ENA. Cuando hicimos la confirmación bono ENA reflejaba una disminución dentro de su valor de mercado; por ende, nosotros para efectos de nuestra política estamos entrando las reservas pertinentes. Por ende, la disminución o la variación entre el valor del mercado del bono ENA vs. lo que nosotros teníamos registrado, daba una diferencia de \$8,881. Entonces, procedimos a hacer los ajustes necesarios para tener la reserva pertinente y poder cubrir la diferencia en valor de mercado vs. nuestros registros contables. No sé si fui explícito o necesita más aclaración.

Asociada 3971, Rosario Rodríguez: yo lo que quiero saber es, ¿ese es un error?

Auditor Interno, Gustavo Villanueva: no, no es un error.

Asociada 3971, Rosario Rodríguez: también, quisiera pedir que los estados financieros nos los hagan llegar con mayor anticipación, porque la verdad es que uno o dos días antes de la asamblea es muy corto el tiempo para examinar información tan importante.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: compañera Rosario, propóngalo en las resoluciones, porque este ya es un tema que lleva años y nunca se cumple. Que ya estemos forzados en la Junta Directiva a que eso salga un mes o mes y medio antes. Porque, en otras ocasiones se ha hecho. Siempre es a última hora, aun Vigilancia lo recibe a última hora. Así que, propóngalo para que nos veamos forzados a cumplir con esa resolución.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 591, Norma Pérez: ya me aclaro el licenciado sobre la parte esta de cómo afectaría resultados y qué pasaría al final, y sí vuelvo a reiterar, que me parece que, financieramente, es saludable que vayamos a establecer provisiones, porque es verdad que las Notas Estructuradas tienen una fecha de cumpleaños y nos devolverían, supuestamente, toda la plata. Lo que yo no sé y nunca se me ha presentado es los estados financieros de Calyon, qué tan fuerte está Calyon. Y, si Calyon quiebra mañana, qué sucede. Entonces, sí me preocupa este tema.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Guillermo Gómez, asociado 51886, capítulo 4: yo tengo una pregunta interesante. ¿Las Notas Estructuradas que están en Calyon, están a nombre de EDIOACC o a nombre de Financial Pacific?

Moderador: Auditor Interno.

Auditor Interno, Gustavo Villanueva: en realidad, Financial Pacific es la casa que maneja nuestras inversiones. Nosotros tenemos cuentas con Financial Pacific y básicamente, ellos nos están manejando nuestros instrumentos. De lo que he podido investigar de la inversión cuando se adquirió, en principio se adquirió con Penson. Luego, cambió a Calyon y ahora nosotros en el 2008, contratamos cuentas directamente con Financial Pacific y ellos manejan nuestras inversiones. En realidad esa es la figura que, actualmente, se encuentra con relación a las Notas Estructuradas. Esa es la documentación que he podido investigar y definitivamente, como bien expliqué anteriormente, esas inversiones ellos las tienen ubicadas en UBS, que es un banco inversor domiciliado en los Estados Unidos.

Guillermo Gómez, asociado 51886: la pregunta viene con este motivo. Financial Pacific tiene varias demandas civiles en los juzgados panameños. Si hay un embargo, el embargo va contra los bienes de Financial Pacific. Si esas Notas Estructuradas están a nombre de Financial Pacific, pueden ser embargadas, hay que tener cuidado.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1

Néstor Crespo, asociado 51324: sobre lo que menciona Norma Pérez, la pregunta que apunta creo que es, si al final de la maduración de estos instrumentos igual no se tiene el valor facial de los mismos, eso nos impactaría en ese momento en los libros fiscales, que es lo que estamos tratando de evitar hace diez años. La reserva legal que pide la Cooperativa, ¿se puede usar en ese momento? La reserva que por ley exige IPACCOOP, se pudiera tocar en ese momento o esa reserva legal tiene otra finalidad que no puede cubrir, por ejemplo, la pérdida por un instrumento que no dio lo que se esperaba.

Presidente, Eugenio Huerta: la provisión al IPACCOOP no tiene nada que ver, es algo que sale de nosotros y llega al IPACCOOP, y ellos administran sus fondos, soberanamente.

Néstor Crespo, asociado 51324: entonces, en ese sentido, no tenemos ninguna otra reserva o provisión que cubra cualquier situación que surja en la Cooperativa. Por ejemplo, para fallos de los instrumentos financieros no tendríamos ninguna contingencia.

Presidente, Eugenio Huerta: tenemos reserva para inversiones, usted lo puede ver en el presupuesto. Hay reservas para inversiones de la Cooperativa. Pero, reserva per sé para pérdidas por los instrumentos financieros, no tenemos.

Moderador: estamos en la página 3, estados financieros. Cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Daphny Chen, asociada 41588: en la página 3, en el renglón del superávit. El año pasado se puso, por primera vez en el presupuesto 2012, la reevaluación de los bienes inmuebles. Se puso por 2.57 millones y casualmente, ya no es una exigencia fiscal que se muestre este renglón. Entonces, el año pasado durante la asamblea hice la sugerencia de no seguir aumentando esto y de hecho llevarlo al valor real, porque sabemos que vamos a demoler todo el edificio de Diablo y que esto refleja un aumento en el valor del edificio de Diablo, que en el momento que se demuela vamos a tener que volver a ajustar esta línea. Lo que recomendé el año pasado es que, fiscalmente, no es un requisito mantenerlo y este año volvimos a aumentar en 1.5 millones este renglón de superávit. En vez de reversarlo, lo seguimos aumentando.

Entonces, si no es fiscalmente necesario y sabemos que vamos a tener una demolición de un bien que estamos aumentando en libros; cuál es el beneficio que tenemos en seguir aumentando este renglón.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, el primer beneficio es reflejar en nuestros estados financieros y, principalmente, en el balance general, el valor real de la empresa. Nosotros, responsablemente, tenemos que mostrar transparentemente cuál es el valor real de todos nuestros activos. Si en el avalúo salió un valor superior, debemos reflejarlo por transparencia en nuestra información financiera. Yo veo la parte de conveniencia.

Moderador: auditoría externa.

Auditor Externo, Enrique Vega: estos estados financieros están hechos bajo normas contables, no fiscales, partamos por ahí. La Cooperativa no tiene ningún impacto fiscal porque está exenta. Entonces, si ya desde el 2008 presentábamos reevaluaciones de activos fijos la norma requiere que yo tenga una continuidad de mis reevaluaciones, y en el 2013 yo hago una actualización y por eso salen montos mayores, por el transcurso del tiempo y los valores del mercado, por metro cuadrado, en el área donde se encuentra ese bien.

Daphny Chen, asociada 41588: perdón, solo para aclarar, ¿cuál va a ser el efecto cuando se demuela el edificio en ese superávit?

Auditor Externo, Enrique Vega: definitivamente, que cuando se demuela el edificio, entonces, hay que considerar cuál sería el efecto de reversión. Creo que al 2013, no se había llevado a cabo nada de demolición y se estaba a la expectativa de la decisión que se tome a futuro. Adicionalmente, acordémonos que esa reevaluación se concentra más en el terreno, no en la mejora de edificio per sé. Nosotros, financieramente, tendríamos más beneficios en la venta de ese bien inmueble, por ser un terreno que no causa tanta desmejora o deterioro.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Norma Pérez, asociada 591: sí, es con relación a los préstamos por cobrar neto. Haciendo relación a la Nota 5, la pregunta es para el auditor externo en la revisión que hicieron del análisis de cartera de préstamos, consideran ustedes que las provisiones que tenemos en estos momentos para nuestros préstamos es la más apropiada, siendo así que, en “préstamos por cobrar asociados netos”, casi llegamos a los 70 millones.

Auditor Externo, Enrique Vega: la reserva va a depender, de acuerdo a la evaluación crediticia que se haga de todos esos saldos pendientes por cobrar. En la medida de nuestras pruebas, seleccionamos préstamos y les dimos un seguimiento para determinar si esa reserva era aceptable. Acordemos que los cambios en gestiones de cobro pudiesen cambiar; sin embargo, la Cooperativa establece una reserva por posibles préstamos que en la gestión que hayan dado se pueden determinar que va a ser de riesgo y no van a ser recuperables. No necesariamente, se crea una reserva con un 100%, sino que dependiendo de la experiencia y el manejo de los préstamos que han estado en años anteriores y los actuales, dependiendo de los asociados y su credibilidad.

Norma Pérez, asociada 591: disculpe; entonces, la respuesta es que es la apropiada... ¿es la apropiada?

Auditor Externo, Enrique Vega: es razonable.

Norma Pérez, asociada 591: es razonable, gracias.

Moderador: anuncia la página 4, cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Guillermo Gómez, asociado 51886: yo tengo tres observaciones sobre la página 4. Una, tengo la provisión para posibles pérdidas en tarjeta de crédito, dice \$50,000. Sin embargo, en la antigüedad a más de 180 días, tengo 85,873; por lo tanto, me parece que hay que revisar esas provisiones, esa es una. La otra, no entiendo por qué la provisión para posibles pérdidas en préstamos y cuentas incobrables, si subió en siete millones los préstamos, por qué la reserva disminuye y no se ha explicado nada. Igual pasa con la depreciación. Si ven la depreciación de este año es mucho menor que el año pasado. Eso quisiera saber, por qué.

Moderador: Auditor interno.

Auditor Interno, Gustavo Villanueva: buenas tardes, señor Guillermo, en efecto en el caso de la provisión para la tarjeta, nosotros lo que hicimos fue establecer la provisión per sé. Sin embargo, la política para el incremento de esa provisión está en proceso de aprobación. Es para nosotros entender que es un producto nuevo. Teníamos que considerar el movimiento del mismo y la efectividad también, dentro de lo que es nuestras operaciones. En realidad, usted tiene razón, nosotros al cierre del periodo teníamos una relación en donde nuestra provisión, no necesariamente, cubría la antigüedad de las tarjetas en su momento. Pero, en realidad nosotros, también podríamos estar mejorando esa situación con las diferentes gestiones de cobros, que podríamos gestar como medidas de acción a minimizar un poco la antigüedad de la tarjeta.

Con relación a la segunda pregunta, en realidad la provisión va muy relacionada a algunos factores que se aplican al momento de gestar el crédito. Nosotros aplicamos, dependiendo del producto, 1.5; y va variando dependiendo de la situación. Depende del producto que nosotros incrementemos. Por ejemplo, usted puede ver por productos, nosotros tenemos más de 32 productos, y eso va muy relacionado a la aplicación de la provisión. Por ende, puede ser un factor que haya hecho que en un momento dado la provisión haya cambiado con relación de un periodo a otro. Esto lo podemos revisar. Usted, prácticamente pertenecemos a los mismos comités y podemos hacer un análisis un poco más profundo a la situación.

Con relación al otro punto de la depreciación. Nosotros, para efectos del periodo socioeconómico hicimos una evaluación y el presidente de la junta, también estuvo presente y analizábamos el tema del por qué nuestros equipos y softwares se estaban depreciando a un ritmo muy acelerado. Por ejemplo, teníamos softwares, nuestro CORE financiero estaba depreciando a un 10%, cuando en realidad nosotros tenemos ya muchos años y ahí estamos con nuestro CORE. Se hizo una evaluación sobre la vida útil de ellos y se analizó el impacto y el usufructo que le íbamos a dar nosotros durante el tiempo y esto trajo consigo que nosotros hiciéramos un ajuste en la vida útil de nuestro CORE financiero y; por ende, esto también impactó la depreciación. No sé si eso le responde.

Guillermo Gómez, asociado 51886: sí, pero al hacer un cambio en el método de depreciación tú tienes que ponerlo en las notas a los estados financieros y las notas, no lo tienen.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 41588, Daphny Chen: con respecto a los ingresos, cuando vemos el detalle que está en la memoria, ahí nos desglosan todos los tipos de ingresos por intereses. Vemos una disminución de \$22,000 en intereses ganados en cuentas de ahorros, y en la explicación nos dicen que se colocaron a plazo fijo para mejorar el rendimiento. Sin embargo, no nos muestran el detalle de cuál fue el rendimiento de los ingresos por plazo fijo. En los ingresos por alquileres de locales hay una disminución de \$171,000 que tampoco se explica esta disminución por qué se da. Se dice que se consideró un ingreso por alquiler de locales del proyecto Centennial; pero no sabemos si ese proyecto se va a dar para el 2014, pero nos preocupa esa disminución de \$171,000 de ingresos. Entonces, con respecto a los intereses, me gustaría ver el detalle de

lo que se dejó de ganar y se explica que fue porque se cambió a plazo fijo, ¿cuál fue el ingreso, entonces, generado en los plazos fijos? Eso en los ingresos.

En los gastos, por eso dije que era difícil ver el 2013, sin el 2014, pero bueno. En los gastos de seguro en la página 81 de la memoria, tengo que se presupuestó 6,800; se gastaron 12,000. No hay una explicación de este aumento que se duplicó el costo de los gastos de seguros y lo mismo en cuanto a los seguros de vida y salud de los directivos. También, hay un aumento significativo de más del 400%, tampoco hay una explicación de estos gastos, y cuando veamos el 2014 veremos que lo estamos presupuestando al mismo nivel del presupuesto del 2013 y no de la ejecución del 2013. Entonces, me gustaría una explicación del aumento en gastos de seguros, aumento en gastos de seguro de autos, aumento en gastos de seguros de vida y saber por qué uno se duplicó y el otro se cuadruplicó.

Auditor Interno, Gustavo Villanueva: en el caso particular, necesita una explicación vs. el concepto que se ha llevado al presupuesto de ejecución. Me gustaría apoyarme un poco con los gerentes, ya que ellos son los que llevan la carga presupuestaria en su gestión.

Daphny Chen, asociada 41588: por eso fue que en las reuniones capitulares que tuvimos, pedí las variaciones detalladas, para no estar en este momento buscando las explicaciones. Es que hay mucha diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado, en muchos rubros hay una diferencia de un 200%, de un 400%, y lo preocupante no es solo la diferencia contra el presupuesto, sino que volvemos a presupuestar para este año lo que presupuestamos el año pasado. Entonces, sino no sabemos por qué se dio la variación del presupuesto, no sé si lo que estás presupuestando para el 2014 está bien.

Presidente, Eugenio Huerta: en la página 85 están las explicaciones a las variaciones al presupuesto, pero a nivel de rubro globales.

Daphny Chen, asociada 41588: sí, por eso. En la página 85, en intereses ganados en cuentas de ahorros tienes una disminución de \$22,000. Entonces, dicen que se colocaron mayores depósitos a plazo fijo, pero no hay cuánto se devengó por los intereses de los depósitos a plazo fijo.

Presidente, Eugenio Huerta: danos un segundo, cuando lleguemos al presupuesto.

Daphny Chen, asociada 41588: no, esto es ejecución del 2013, intereses ganados. Está la explicación de intereses ganados que se realizó \$22,000 menos. Y, la explicación es que se puso depósitos a plazo fijo para tener mejores ingresos. No se detalla de esos \$22,000 que dejé de percibir, cuál fue, no está el detalle de los ingresos por depósitos a plazo fijo. Dejaste de ganar \$22,000. ¿Los recuperaste en el presupuesto que tenías de los depósitos a plazo fijo? Eso es con respecto a los ingresos.

Presidente, Eugenio Huerta: eso es con respecto a la página 85 de la memoria, que estás haciendo referencia.

Daphny Chen, asociada 41588: sí, pero ese es el efecto de la página 4, que estamos viendo la línea que tiene de ingresos.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, pero en algún momento vamos a llegar a esa página 85.

Daphny Chen, asociada 41588: es el estado de resultado del 2013, que estoy preguntando, en la línea de ingresos.

Moderador: el auditor, se va a poner de acuerdo con ella. Continuamos con el micrófono 1.

Presidente, Eugenio Huerta: van a buscar el detalle a ese nivel para presentarlo. Eso va a tomar un poquito de tiempo, porque las explicaciones que se dan aquí son explicaciones a nivel global y no a nivel micro. Por eso, en las explicaciones que están aquí están rubros globales, pero no hay ningún problema, lo vamos a mostrar ahora. Señora Jesse, consiga esa información para presentarla con ese detalle.

Roger Ríos, asociado 406: estando como está la situación de la asamblea, era para proponer que hagamos un receso para almuerzo de una hora, y regresamos.

Presidente, Eugenio Huerta: el almuerzo lo tenemos programado para las 2:00 p.m., así que, nos faltan todavía unos 40 minutos. El único inconveniente con esto es que el hotel está preparado para el almuerzo a esa hora. Vamos a hacer las gestiones para que adelanten el almuerzo hasta donde sea posible y les comunicamos, inmediatamente, y suspendemos en ese momento. ¿Les parece bien?

Néstor Crespo, asociado 51324: en la página 4, en los gastos administrativos el aumento de medio millón, prácticamente, ahí pareciera que esos gastos gran parte tuviera que ver con el personal. Hay como \$200,000 más que el año anterior. Si pudieran ampliar un poquito la Nota 28, que se observa un aumento de casi un cuarto de millón en "gasto de personal", explicar de qué trata el aumento.

Presidente, Eugenio Huerta: en este rubro ustedes recuerden que en el año 2013 entra el negocio de tarjeta de crédito. El negocio de tarjeta de crédito requiere estructura y personal que se dedique a las actividades estas que no estaban vigentes en el año 2012. En adición, también se les hizo un aumento de costo de vida a los empleados. Pero, básicamente es porque tenemos un nuevo negocio funcionando y que se llama tarjeta de crédito.

Presidente, Eugenio Huerta: nos informan que el almuerzo, gracias a la gestión, está listo. Vamos a terminar las intervenciones con la página 4 y quedan pendientes las explicaciones en detalle, y vamos al almuerzo.

Néstor Crespo, asociado 51324: hemos visto siempre el tema de que el nuevo negocio nos está consumiendo parte de nuestros ingresos. Por lo menos, ahí en la parte de contratación para el manejo hay otros \$172,000 que no estaban el año pasado. Hablamos del cuarto de millón de aumento de salarios. Pudieran cuantificar vs. los ingresos, realmente, cómo está ese negocio.

Presidente, Eugenio Huerta: bueno el resultado final nos está dando un rendimiento global de 10.8, aproximadamente.

Moderador: concluimos la página 4. Hacemos un receso para el almuerzo.

Presidente, Eugenio Huerta: como información importante queremos comunicarles que este local está contratado hasta las 4:00 p.m., después de esa hora tiene un costo adicional de \$300 por hora. Con la asamblea, como aclaración a todos en base a lo que se había visto en otras cooperativas, para lo que era una asamblea de delegados, se sacó que esta reunión debería estar terminando un poquito después del mediodía; por lo tanto, lo que se planificó fue un desayuno y un almuerzo. No está contemplado una cena o un refrigerio posterior. Y, esto salió de las pasantías y de la información de otras cooperativas que tienen este mismo proceso. Para información de ustedes.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 1143, Lavinia Camarena: quiero que me aclares, qué significa que hasta las 4:00 p.m. tenemos el local, si no hemos terminado, ¿qué pasa?

Presidente, Eugenio Huerta: seguimos, lo único que es transparente comunicarles a los asociados que después de esa hora tiene un costo adicional la asamblea. Pero, no hay ningún problema con eso. Para nada.

Moderador: anuncia las páginas 5 hasta 20, sin intervenciones. Página 21, cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Asociado 322, Rigoberto Delgado: en la página 21, desde al año pasado yo pedí que se explicara mejor esto de las Notas Estructuradas. Por ejemplo, donde dice la tasa de interés del 9 y 8 %, ese es el interés en el que se pactó, verdad señor presidente, hace “n” cantidad de años que se pactó al 9 y 8%. ¿Cuánto nos rinde hoy? ¿Menos cuánto por ciento?

Presidente, Eugenio Huerta: inicialmente los primeros años tuvo un rendimiento del 8%, aproximadamente. Una de las cláusulas de las Notas Estructuradas establecía que cuando la tasa líbor salía de rango, “cupón cero” de ahí hasta término. Y, ahora mismo estamos en “cupón cero”, hasta término.

Asociado 322, Rigoberto Delgado: deberíamos nosotros poner eso aquí, en vez de poner 9 y 8% pongamos lo que es. Para que poco a poco nos vayamos educando y vayamos comprendiendo lo que es esto de las Notas Estructuradas.

Moderador: estamos en la página 22. Cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: me podrían explicar que son los 65,838 que están como cambio neto en valores, página 22.

Auditor Interno, Gustavo Villanueva: Cambio en el valor representa la ejecución de nuestro valor en Bloomberg. Cada cierto tiempo ellos van teniendo un movimiento, para efectos de este periodo, ese cambio representa el valor en el Bloomberg cuando cerró el 31 de diciembre de 2013.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: es el cambio en Bloomberg o es la comparación que está entre el valor amortizado en libros de tu inversión contra lo que dice Bloomberg.

Auditor Interno, Gustavo Villanueva: exactamente.

Rosario Rodríguez, asociada 3971: entonces, con esto puedo asumir que solamente tuviste redenciones y no tuviste aumentos en la inversión. Es decir, que el año 2013 no hiciste inversiones nuevas.

Presidente, Eugenio Huerta: correcto.

Moderador: anuncia las páginas 23, 24. Había una pregunta relacionada con la página 23. Ya el auditor interno conversó con la delegada que tenía las inquietudes. Sin embargo, se darán las explicaciones para que toda la sala quede ilustrada.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: la pregunta era relacionada con la página 23, donde dice en el primer párrafo al final, resultando un cambio neto en valores disponibles para la venta de 986,816; ese valor era el que se había preguntado esta mañana, cuál era la explicación ahí.

Auditor Interno, Gustavo Villanueva: hace poco estaba explicando que al cierre del periodo socioeconómico había una variación en el valor de mercado de los bonos ENA. Esto produjo que se hiciera un ajuste para efectos de presentar el valor razonable de la misma. Ese ajuste fue por un total de \$8,881; que es el cambio o es la parte de la variación que se muestran con el valor en las Notas Estructuradas, más el cambio que hubo en bonos ENA, da la cifra que está aquí. Es decir, eso lo pueden comparar en la página 21 con el \$8,881; que hicimos el ajuste para poder llevar los bonos ENA al valor razonable de mercado, y entonces, a eso se le aplica el cambio en el valor neto de las Notas Estructuradas, le va a dar el monto que está aquí representado y revelado por los auditores externos.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: entonces, habría allí una redacción nueva o es punto y aparte. Porque, la primera parte se refiere a las Notas Estructuradas y es un punto y seguido allí. Esto se refiere al ajuste que se hace por el fideicomiso de ENA, pero hay un punto y seguido. Y, da la impresión en la redacción que se refieren a las Notas Estructuradas, cuando en realidad se refieren a todos los instrumentos financieros para la venta. Entonces, ahí eso debe ser otro párrafo, porque si no así se enreda.

Moderador: estamos en la página 24.

Luis Ho, asociado 4934: con relación a la primera columna que dice terreno, la que está en la página que es inmueble, mobiliario y equipo, ese valor yo observo que en los diferentes años se mantiene, no debería tener una variación esos valores ahí, también. Esa columna se mantiene en 272,493. O, necesitamos un nuevo avalúo del terreno, o qué pasa con ese valor, por favor.

Auditor Interno, Gustavo Villanueva: correcto, tiene razón. Lo que pasa es que, ahí en esa columna el terreno se mantiene a su valor costo original. Si pueden ver, existe otra columna que habla de reevaluación de terreno, ahí entonces están todos los cambios relacionados con el avalúo que se ha hecho anteriormente.

Moderador: anuncia las páginas 25 a 32, sin intervenciones. Página 33, cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 41588, Daphny Chen: nada más como un llamado de atención a los que manejan la tesorería y las finanzas de la empresa. Con respecto al efectivo en caja y bancos, si vemos el análisis de calce contra los pasivos correspondientes, viendo la 34 y la 33 juntas, vemos que tenemos un efectivo de siete millones, 30 días disponibles. Sin embargo, los pasivos andan muy por debajo de eso, alrededor de cuatro millones. Entonces, tenemos demasiada plata en efectivo que no estamos haciendo nada con ella. Que debemos buscar una manera de invertirla, porque aun los dineros que están en cuentas de ahorros corrientes están generando un 3 o 4% de interés. No estamos haciendo nada con ese dinero en efectivo. Así que, nada más como un llamado de atención que tomemos en cuenta ese dinero que tenemos en efectivo en caja para que lo pongamos a producir. Gracias.

Presidente, Eugenio Huerta: casualmente, para ampliar un poco a la asociada. Lo que fue diciembre, enero y febrero, estaba pendiente lo que iba a ocurrir con el dinero del fondo de retiro. Entonces, definitivamente que teníamos que cubrir la posibilidad de que eso se moviera. Ahora, qué estamos haciendo, ya ustedes tienen conocimiento de la feria de préstamos que tenemos, casualmente con la intención de mover el efectivo y hacerlo más productivo.

Daphny Chen, asociada 41588: sí, es que cuando se hace en la página 34, para no llegar allá y aun en la página 33, cuando vemos el periodo de vencimiento a 30 días, tenemos un descalce muy grande, que aun si

pagaras todo lo que tienes ahí disponible, te sobran dos, tres millones que debemos hacer algo con ellos. Mientras que no hago la feria, pongámoslo en un plazo fijo a algo para ponerlo a producir.

Presidente, Eugenio Huerta: lo que pasa es que hay alrededor de tres millones de dólares que se movieron del fondo de retiro a cuentas de ahorros. Entonces, esa plata que está ahí, como no sabemos hacia dónde va, si se la pueden llevar el día de hoy, también tenemos que contemplar en el flujo ese tipo de rubro.

Daphny Chen, asociada 41588: es que no se ve reflejado en los pasivos ese descalce de los tres millones que estamos hablando.

Moderador: pasamos a la página 34, cede la palabra a la asociada del micrófono 2.

Asociada 585, Ivette Bourette: es para una cuestión de orden. Miren, estamos por terminar los informes financieros, aún nos quedan el informe de la Junta de Vigilancia, del Comité de Crédito, y lo más crítico que considero yo es el presupuesto, donde generalmente pasamos cantidad de horas. Nos quedan 45 minutos. Yo quisiera saber si hay alguna posibilidad que se haga como en otras cooperativas, que esta reunión se continúe en otra fecha, porque así como vamos, vamos a hacer decisiones y a tomar decisiones del presupuesto a tambor batiente, de las cuales nos tenemos que arrepentir y sufrir el próximo año.

Presidente, Eugenio Huerta: vamos a llamar al señor del IPACOOOP para que nos ilustre sobre el tema.

Presidente, Eugenio Huerta: conversando con el señor Iglesias del IPACOOOP y revisando los elementos, encontramos que no hay motivos para que pasemos la reunión para otra fecha. En el evento que nos pasemos de la hora, tenemos con el hotel ya para cubrir los gastos adicionales, en caso que tengamos que estar más tiempo acá.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: señor presidente, con todo el respeto yo quiero hacer una intervención. Miren, la planificación de esta asamblea, y ya después veremos más adelante también, porque no me parece que tenga un grado de responsabilidad hacer ese tipo de anuncio que usted hace, cuando usted es consciente de que en lo que es la comida y demás, se han gastado más de \$26,000 que no se han utilizado, simplemente porque se planificó una asamblea de una manera diferente. Entonces, hay \$26,000 que del capítulo 2, eran 600 platos y vinieron solamente 245. Y, en cada capítulo hemos invertido una cantidad enorme de plata que usted es consciente como presidente de la Cooperativa, de las decisiones que se tomaron. Ahora, no me parece responsable que usted diga que hay casi que terminar la asamblea a las 4:00 p.m., porque se van a gastar \$300 por hora. Entonces, dedúzcalo de los \$26,000 que ya hay en exceso, más los \$30,000 que hay en los jackets que andan por ahí guindando y de las 3,000 pre memorias que andan por ahí tiradas y que se gastó plata en eso. O sea, creo que una mala planificación trae como consecuencia esto. Terminemos nuestra asamblea. Hay temas que tenemos que concluir y debemos concluirlos. Lo de los costos que sean decisiones, pero me parece que el anuncio se hace a veces como una forma de presión; entonces, no me parece adecuado. Concluyamos la asamblea y después cuantifiquemos eso. Porque en realidad aquí se están gastando en total ciento y tanto mil dólares. Eso no es ningún relajo y, entonces, invertir de nuevo en otra reunión no parece ni siquiera prudente. Terminemos lo que tenemos que decidir, hoy. Si el presupuesto no se tiene la información, tome la asamblea la decisión. Si no hicieron la tarea. Qué pasaba en la escuela cuando uno iba y la tarea no estaba hecha. El profesor le ponía 1, punto. Si el presupuesto no está bien elaborado, rechazamos el presupuesto y que trabajen con lo que le quede, porque no se hizo bien la tarea. Si hay temas que todavía tenemos que evaluar y que no se han evaluado, evaluémoslos por favor, y que esta inversión de tanto dinero se le saque el provecho y el resultado. Hay que escoger la Junta Directiva, los miembros que faltan, hay que aprobar el presupuesto. Creo que son temas importantes, y la inversión que se ha hecho para llegar al día de hoy es bien significativa. Son \$146,000 o más, es una cantidad bien grande, en cualquier lugar.

Ivette Bourette, asociada 585: solamente quiero dejar por sentado que han escogido un lugar que después de las 6:00 p.m. se convierte en peligroso salir de aquí. Así que, solamente dejar eso claro. Es una decisión de asamblea, realmente. Pero, no escogieron el mejor lugar para salir de aquí, después de las 6:00 p.m.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 591, Norma Pérez: mira, dos cosas. Depende de nosotros a qué hora vamos a salir. Creo que debemos hacer buen uso de la palabra. Pienso que si nos paramos aquí, vamos al grano y la Junta de Directores contesta como debe ser, corto y preciso, pudiéramos hacer todo el ejercicio. Solamente que pongamos de nuestra parte.

Moderador: continuamos con el orden del día, que secretaría lea el próximo punto.

Secretaria, Miriam Mejía: el siguiente punto del orden del día es el Informe de la Junta de Vigilancia, que se encuentra en la página No. 43 de la memoria.

Moderador: Informe de la Junta de Vigilancia, página 43, 44, cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Alberto Michelot, asociado 1967, capítulo 1: es con respecto al punto 1, del reglamento de préstamos, del reglamento de tasa cero, que favorece a un grupo de asociados, que se les conceden ventajas y privilegios, me gustaría que, por favor, la Junta de Vigilancia me ilustrara sobre esto.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, Denia M. Barrios: con respecto a la impugnación que hicimos sobre el reglamento de tasa cero tiene que ver con las condiciones que se le daban a los asociados que mantenían ciertas cantidades de plazo fijo, porque el spread del interés que se le iba a cobrar les daba ventajas, con relación a los asociados que no cuentan con ese tipo de depósitos a plazo fijo. El spread era del 1%. Y, por eso nosotros lo impugnamos, considerando que, como dice el informe, no deben darse ventajas a ningún tipo de asociados, sino más bien, cumplir con los valores cooperativos que dicen que debemos ser solidarios y no debemos estar dando privilegios a ningún grupo de asociados.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Socio 565, Gerardo Valdespino: es referente al mismo punto, que acaba de hablar el compañero, ahí dice préstamos preferente tasa cero. Y, la joven de Vigilancia está hablando del 1%, que explique mejor eso, porque aquí dice tasa cero.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, Denia M. Barrios: sí, disculpen, el reglamento de tasa cero tenía que ver más bien con el tema de que si se consideraba que la persona tenía una sola fuente de ingreso, y la persona quedaba sin recibir ese ingreso, se le aplicaría tasa cero; sin embargo, nosotros lo que considerábamos era que tenía que verse más a fondo la condición del asociado. Que si la condición del asociado reflejaba que tenía ciertos dineros, depósitos a plazo fijo, o su condición económica en realidad no era crítica; entonces, no debería aplicarse la tasa cero, sino, más bien analizarse otras condiciones, más que irnos a aplicar directamente tasa cero. Era ese el tema. Disculpen la confusión, el otro reglamento era preferentes con el spread del 1%.

Gerardo Valdespino, asociado 565: aquí dice que fue impugnada, aquí hay varias impugnaciones por ustedes. Mi pregunta es, cuando se hacen estas impugnaciones la Junta Directiva los puede llevar a cabo o esto se suspende por la impugnación de ustedes.

Junta de Vigilancia, Denia M. Barrios: cuando nosotros recibimos un acuerdo y consideramos que lo viable es impugnarlo, por las diferentes situaciones que hemos analizado, nosotros enviamos la impugnación y la Junta Directiva tiene para responder si se ratifica o si acoge nuestra impugnación. Ellos deben, en 30 días, respondernos nuestra impugnación. En muchas de nuestras impugnamos este año ellos se han ratificado en su posición. Por ende, a nosotros ya nada más nos queda levantar algún otro informe de que ellos se han ratificado, pero no podemos volver a impugnar esa ratificación que ellos han hecho.

Gerardo Valdespino, asociado 565: entonces, ustedes pueden traer este tema a la asamblea para que la asamblea lo decida o no.

Junta de Vigilancia, Denia M. Barrios: exactamente. Se le presenta a la asamblea y por eso se incluye en los informes, lo que nosotros consideramos que ustedes deben conocer sobre decisiones que toma la Junta Directiva, verdad. Es ya potestad de la asamblea decidir, si ese reglamento todavía está en vigencia, decidir si desean elevar una moción, pero la Junta Directiva es quien realmente establece los reglamentos.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Asociado 322, Rigoberto Delgado: en el tercer párrafo de esa página mencionan la inversión de \$892,479 en el terreno de Aguadulce Mall. Entonces, a mitad de párrafo dice que la Junta de Vigilancia había llamado la atención. No sé si después se dieron cuenta, como dice la joven de Vigilancia, después de varios intentos se dieron cuenta entonces, que el proyecto era de alto riesgo, pero ya se había hecho la inversión de comprar el terreno. Yo quisiera que me ilustrara un poquito más en cuanto al proceso este que se dio entre Vigilancia y la Junta Directiva, yo hice la pregunta antes y tampoco me dieron respuesta. La evaluación del proyecto, quién la hace. Cuánto nos costó, por ejemplo, evaluar este proyecto y darnos cuenta, después que compramos el terreno, que era de alto riesgo.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: sí, asociado, hacemos la historia. Primero se fue a una asamblea extraordinaria donde se le plantea un conjunto de inversiones que eran las plazas, que eran seis plazas para financiar un proyecto mayor que era la plaza mayor en Diablo, en los terrenos actuales de la Cooperativa. Esa asamblea extraordinaria se basó en unos escenarios que había presentado el consultor. Escenarios numéricos y de diseños conceptuales donde se establecía cómo se iban a hacer, cuántas por año y las inversiones probables estaban en un flujo. En el camino se van llevando acciones, se contrata a un analista financiero en la empresa y entonces, se retoman los números para hacer unos análisis financieros más profundos. Había algunas discrepancias, entre los números que estaba presentando ese consultor y su forma de análisis y su forma de presentarlos también. Porque, había situaciones que hasta quería presentarlos en PDF, había data que no presentaba. O sea, totalmente los números, cuando viene la parte que se puede hacer el análisis con él hay dificultades en el flujo de la información. Pero, al final, ya se tienen unos números que se pueden cotejar. En ese momento ya había un mandato de asamblea y la junta había tomado una serie de decisiones. En algunos momentos les dijimos, oigan, van bastante rápido bajen la velocidad, pero bueno, se compró el terreno. Se compra el terreno en Aguadulce, que resulta al final una buena inversión, porque cuando se arma el polígono del proyecto resulta que hasta había metraje adicional, que eso poco pasa en ese mundo y había alguna ganancia en el mismo terreno.

Se cotejan los números, se hacen los análisis de tasa interna de retorno y los números comienzan a tener cierta falta de coherencia. En ese momento ya se han tomado acciones, ya hay un mandato, y muy bien, la junta ya ha tomado algunas decisiones. Se les dice que vamos a analizar en conjunto el tema, se tiene la anuencia, se hace una serie de reuniones y la conclusión, ya después de todos esos análisis, ya con todo el panorama numérico y de proyección, en ese momento nos damos cuenta que el riesgo se ve diferente a lo que se le había vendido a la asamblea extraordinaria.

Responsablemente, los dos entes ahí conversamos y había dificultades entre las velocidades de ellos y las velocidades que queríamos nosotros. Nunca son dos velocidades iguales. Nunca son iguales, y el día que sean iguales preocuparse, porque podemos caer en errores diciendo cosas acelerados y eso no es lo conveniente. Ellos entendieron nuestro punto, el analista financiero dio mucha información, se hicieron buenos análisis y la conclusión al final de Crédito, nosotros y directores, en consenso la conclusión es, suspendamos. Suspendamos porque, uno, los flujos no están dando, los costos no son similares, hay discrepancias muy grandes que nos llevan casi a estar en rojo, la ganancia era muy poca, la tasa interna de retorno era muy, no recuerdo el valor ahora mismo, pero era bastante estrecha, para un proyecto que demoraba 2, 3 años, era muy poco dinero. Nosotros éramos los que poníamos la plata. Probablemente, mucha gente iba a sacar beneficio, los consultores, los constructores, nosotros éramos los que poníamos el riesgo y esos números no nos estaban cuadrando. Y, ahí se llega a la gran conclusión de que se detuviera el proyecto, porque coinciden también, con otros temas. Los temas que se ven venir, los temas de final de año, de fondo de retiro y demás, y se dan cuenta que el gran riesgo es en el flujo. En el flujo, porque si manejando solamente la parte correspondiente a los gastos que no eran tan extraordinarios que sabíamos, ya estábamos apretados, con ese flujo no había que hacer muchos análisis en realidad, al final. Los flujos eran muy fuera de rango y eso lo que nos iba era a meter en problema.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Asociado 322, Rigoberto Delgado: estamos en el mismo párrafo, en la página anterior, también se había mencionado que eran unos cuatro proyectos que se habían aprobado. Seis mini plazas, esta era la primera, y que con el producto de las ganancias que íbamos a tener con ese flujo, entonces íbamos a meternos en el proyecto del elefante blanco en Altos de Jesús, a donde está la Cooperativa ahora mismo. Entonces, nosotros nos adelantamos de alguna manera en hacer un proyecto y de repente decir, bueno, en la Cooperativa como ya vamos a hacer este proyecto grande, entonces, vamos a comprar en tres millones y un cuarto de dólares, y compramos en Centennial. No sé si a eso es que usted se refiere con respecto a la velocidad. Tal vez, es posible que haya resultado una buena inversión, no lo sé, eso está por verse. Pero, por qué, lo he pedido ya en varias asambleas, por qué no nos concentramos en sacarle provecho a los más de 12,000 m², ahora me dijeron que obtuvimos un pedazo más ahí, en el área donde está la Cooperativa ahora. Hagamos eso en vez de ir 200 Km hasta Aguadulce. Había otro proyecto en el párrafo que sigue, en Penonomé, que aparentemente no se hizo; así que, no sé si eso de la velocidad tiene que ver con eso. Y, lo del orden de los flujos.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: sí, precisamente, tiene que ver con eso, porque cuando se toman decisiones, alguien hablaba esta mañana que hay que correr riesgos; pero, sí, cada cual maneja el riesgo en la medida en que pueda dormir. Algunos dormimos mejor con riesgos menores que esos. Y, sí, había una velocidad, usted nota que ya venía Penonomé. Se rumoraba de otros lugares, Juan Díaz, se mencionaron sitios para las seis plazas. Es más, sentimos en algún momento desde Vigilancia que los seis terrenos ya se iban a comprar primero, y entonces, eso me iba a amarrar a una serie de dineros como activos improductivos. Entonces, nosotros sí, y a Dios gracias, se logró consensuar ese tema. Claro que ya se habían tomado una serie de decisiones. Pero, es lo que hablábamos esta mañana casi hasta el cansancio, que sí se tienen que tomar las decisiones, luego que se hacen todos los análisis de riesgo, después que la gente que sabe y que tiene las ganas y la actitud, porque usted puede saber, pero tiene intereses creados en un tipo

de negocio o de inversión y usted empuja, sí. Por ejemplo, en este caso hay que evaluar también, lo del consultor. El consultor tenía un contrato, y tiene un contrato con nosotros, que la junta también debería explicarlo y ese contrato está vigente. Y, ese contrato, también tenía una serie de actividades y desembolsos, muchos de ellos que todavía facturan. No hace tanto se estaban facturando 46 o 40 mil. A Dios gracias, dentro de ese contrato había una cláusula, porque Dios es un asociado de EDIOACC, yo siempre lo he dicho, sí, el día que Dios se desafilia, yo salgo también de aquí. Sí, yo les aviso. Porque, en realidad en esta parte la cláusula que había era que todos los proyectos se iban a realizar en la medida que nuestro flujo de efectivo permitiese. Esa sí nos salvó. Porque, si el flujo no lo permite yo no invierto. Yo no invierto por lo mínimo en el proyecto. Y, ese es un contrato con el consultor que la junta ya nosotros le hemos planteado que tiene que reevaluar y en algún momento hasta rescindir, dependiendo de lo que se logre. Porque, era un contrato que sentimos nosotros, del lado de acá, que favorece, enormemente al consultor. El consultor puede quedar en algún momento buscando parte de la inspección de la construcción, de la administración, de la construcción, buscando los terrenos, oiga. Se me puede volver el hombre orquesta, y en cada parte él puede facturar y nosotros simplemente, pagamos. Entonces, ese tipo de contratos, no sé si ya directores lo ha mandado a manos de los abogados nuestros, pero, el abogado nuestro tiene una posición, hace ya más de seis meses, donde él establecía que ese contrato había que modificarlo de manera sustancial. Eso, en lenguaje legal significa algo. Sustancial es casi como que, no sé, no sé. Los abogados tienen un lenguaje un poco diferente, a veces, con el perdón de todos los abogados. Espero haberle contestado la pregunta.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Alberto Michelot, asociado 1967: continuando con el tema de las impugnaciones, quisiera que me respondieran la parte de abajito del mismo tema, sobre la tasa cero... “conceder ventajas y privilegios a sus iniciadores, fundadores, directores o administrativos... es que este préstamo se le dio a alguno así, o simplemente fue previendo algún tipo de situación.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: bueno, la tasa cero tenía que ver cuando algún asociado entra de repente por aquello de lo que es seguro social en el caso de enfermedad, en la lista de incapacidad del seguro social. Esto, si el asociado tiene cien millones de dólares, está trabajando, tiene plazo fijo por cien millones de dólares, lo que es una exageración, está trabajando y el hace un reclamo de, mira yo no estoy recibiendo del seguro social, todavía mi pago y demás, le aplicamos la tasa cero en los préstamos que tenga en ese momento con la Cooperativa. Si el asociado no tiene para pagar, que es el sentido social que nosotros le vemos a este tipo de reglamento, no porque no pensamos que el resto no tenga derecho, sino que las cooperativas como organizaciones de carácter social tiene muchas veces, o tienen en su gran función proteger a los más débiles y si la persona tiene una cantidad de dinero que le permite tener resolver, y tiene un préstamo, a la vez, nos parecía un desbalance en ese momento que esa persona que podía enfrentar todos los costos de una manera apropiada, recibiese en ese momento un beneficio de dejar de pagar los intereses de sus préstamos, igual que la otra persona que sí lo afecta, de manera definitiva, el no tener un ingreso. Entonces, por eso decíamos que tendría que evaluarse la condición socioeconómica del asociado para que se tomara, entonces, la decisión en ese momento. Que no fuera abierto de que el que lo hiciera, automáticamente, porque tenía su falta de ingreso por incapacidad del seguro social, inmediatamente, le aplicaba tasa cero. Porque, pensamos que eso afectaba las finanzas de la empresa. Sí, que se hiciese porque nos parece loable; pero, siempre uno, financieramente, puede estar mejor y puede enfrentar situaciones. Y, en este caso debería ser la excepción y no la regla.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

María Pinzón, asociada 4523: sí, sobre el mismo tema, ¿cuántos casos de esos tuvieron, de tasa cero?

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: a la fecha no tenemos conocimiento que se haya aplicado ninguno, pero la posibilidad es a todos los asociados que tenemos, los que estén laborando.

María Pinzón, asociada 4523: o sea, que es una medida que usted está planteando de revisar el reglamento en el sentido ese de que se pueda prestar a que caigan algunas ventajas. Como está planteado, me parece que se presta a suspicacias, como que alguien se estaba beneficiando de eso, un número de personas, así como está planteado. Mi sugerencia es, en el informe de Vigilancia, me parece muy extenso y por la importancia que tiene la labor que ustedes realizan, sugiero que se enfoquen en problemas mayores, y pudieran ser a través de la presentación de un cuadro donde se enfocan los problemas que ustedes han identificado y las soluciones que se plantean. En general, me parece como demasiado extenso el tema de prosa, demasiado. Y, en algunos temas, caen en eso que digo yo, mucha picardía y suspicacia, así que, mi recomendación es ser más objetivo y que nos concentremos para evitar pérdida de tiempo.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: sí, acogemos su recomendación: Nos parece apropiada; pero, no es nuestra intención que se pierda el tiempo. Cuando la Junta de Directores hace uso de su poder de aprobar acuerdos, tiene que hacerlo dentro del marco de la ley. Si no lo hace dentro del marco de la ley, nosotros somos los forzados a tomar una posición frente a una decisión que se toma. Uno de los puntos que nosotros les mandábamos dentro de la impugnación es que se presentaran, precisamente, las situaciones que se habían planteado. Porque, si no tenía sentido hacer un reglamento, entonces, para qué lo reglamento. Si viola la ley y viola los estatutos, no me obligues entonces, a tener que tomar una posición frente a eso. Pero, si no toma ese reglamento, los aspectos que debe considerar en función de las finanzas de la empresa y en función de la equidad y la solidaridad, entonces teníamos que decirles exactamente algo. Cuando se establece el reglamento nosotros no sabemos cuántos casos van a entrar. Si a la fecha no ha entrado ninguno, mañana pueden entrar 30. No voy a reaccionar cuando entren 100 o 250, que estén en ese momento incapacitados. Nosotros, como junta, no tenemos en ese momento tampoco esa información y la solicitamos dentro de cada acuerdo, precisamente porque a nosotros tampoco nos gusta perder el tiempo. Pero, sí tenemos que tomar una posición y dar una respuesta en ese momento. En cuanto al contenido de nuestro informe, definitivamente, reitero lo mismo que dije en la capitular No. 2. Sí, me encanta que a veces se hable de la forma, pero hablemos del fondo. A mí me gusta también, hablar del fondo, y en el informe de Vigilancia hay mucho fondo, a pesar de que es largo. Y, que cada cual dentro de la asamblea como delegado tiene todo el derecho de cuestionarlo, ahí están todas las verdades. O sea, no matemos al mensajero, porque a veces decimos, no, lo que pasa es que me estás diciendo esto y lo otro, ah entonces, no te lo digo. No te lo digo, entonces todos estamos bien. No me parece. El fondo es importante, las formas lo son, y acogemos la recomendación de ponerles la información de una manera que se pueda asimilar más fácilmente.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 591, Norma Pérez: para aclararles. No sé si esta asamblea recuerda informes anteriores cuando se hacía un desglose de cómo estaba la cartera de préstamos y se ponían préstamos sin acumulación de interés. Señores, lo que estoy entendiendo ahora mismo es que se trató de reglamentar una política que ha existido desde hace ya diez años más o menos. Esta política en qué consistía. Cuando un asociado caía en lo que menciona el señor Calvo, que no estaba cobrando salario porque se accidentó y demás, y tenía préstamos, esta persona no podía cubrir sus intereses. Y, lo que se hacía era que se acercaba a la Cooperativa e inclusive, se recomendó en varias memorias que se acercaran a la Cooperativa para que se estableciera y se hiciera uso de la política tasa cero. A nivel del comité y de la sección de morosidad eso es

evaluado y eso es enviado, tengo entendido que al Comité de Crédito, al menos era así cuando yo estaba ahí, para ver si se le podía o no, aplicar al asociado la política autorizada por el Comité de Crédito.

Por otro lado, hay otros préstamos que caen en tasa cero, que no tiene que ver con si la persona se accidentó y no está recibiendo salario. Son los préstamos morosos. A nivel de la banca y a nivel de toda empresa financiera cuando un préstamo tiene más de 90 días, 120 días, la recomendación que se hace, y la hacen los auditores es, señores ustedes tienen que pasar eso a tasa cero, porque tú vas a estar generando, a nivel de los estados financieros intereses por cobrar que, al final lo estamos hasta distribuyendo, y no sabemos si al final los vamos a recuperar. Porque, eso ya es candidato a una morosidad no recuperable. Pero, qué lindo, yo lo estoy poniendo en mis estados financieros como si fuera un ingreso que lo voy a recuperar y lo estoy distribuyendo y, al final no lo recupero y lo tengo que castigar. Me alegra saber que se hizo o se está revisando una reglamentación. Porque, sí es cierto, hay que mirar bien cómo se establece y, hasta donde tengo entendido, esto debe de ser autorizado por el Comité de Crédito.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Guillermo Gómez, asociado 51886: nosotros tenemos aquí al gerente de riesgo. El año pasado esa cifra estaba alrededor de \$1,800,000; este año le metieron \$600,000 más y quedó en \$2.4 millones. Él me puede decir si las cifras que yo estoy dando son correctas o yo estoy asumiendo cosas que no son. Por lo tanto, hay \$600,000 que se depositaron en el 2013, en esa cuenta, con préstamos sin intereses.

Presidente, Eugenio Huerta: señor Gómez, le vamos a responder ese tema más adelante, porque está fuera de orden de lo que estamos viendo ahora mismo. Y, para no desenfocarnos y poder mantenernos dentro del orden.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Daphny Chen, asociada 41588: yo felicito al comité de Vigilancia porque es el único comité que tiene un informe de cuatro páginas. Tal vez un poco detallado, tal vez la prosa extensa, pero por lo menos hacen el esfuerzo de informar al pleno y una información que se puede compartir con el resto de los delegados e insto al resto de los comités que pongan información detallada de la gestión de sus comités, para que esta asamblea también pueda nutrirse de esa información. Solamente, para concluir, en las reuniones capitulares estuvimos tres horas en el informe de Vigilancia y sugiero que avancemos porque esto lo hemos cubierto ya en extensión.

Moderador: anuncia las páginas 45 y 46, del informe de la Junta de Vigilancia. Cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Asociado 2272, Luis M. López M.: quisiera que me explicara la Junta de Vigilancia el penúltimo párrafo de la página 46, el cual dice que habíamos contratado a un miembro bien importante de un partido para llevar nuestra empresa. Por favor, en el capítulo 1, 2, 3, tal vez lo vieron, pero nunca lo hicieron en el capítulo 4.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, Denia M. Barrios: sí, para responder a su pregunta y también, para comentarle un poquito aquí a nuestra asociada delegada Daphny Chen. Si bien en nuestra capitular discutimos nuestro informe casi tres horas, debemos recordar que aquí están presentes los delegados que representan los otros tres capítulos y que no tuvieron, quizás, reuniones capitulares tan intensas sobre este informe; por eso, sí debemos dar las respuestas y ellos tienen todo el derecho a cuestionar lo que quieren que se les responda.

Sobre la pregunta del asociado López, en la mañana mencioné que el 18 de marzo del 2013 se contrató a una gerente general, verdad. Esa gerente renunció en octubre. Desde ese entonces, tuvimos como gerente general encargada a la señora Jesse Vega, quien antes de esa contratación de marzo era nuestra gerente general y se le había designado a Nuevos Negocios. La Junta de Directores decidió que necesitaba contratar a alguien permanente como gerente general, porque la señora Jesse fue designada como encargada. Entre la terna que se analizó, recibida de parte del área de recursos humanos de la empresa, se entrevistó a cuatro personas. La Junta de Directores, que es quien contrata al gerente general, entrevistó a cuatro personas. Entre esas había una persona que pertenece a un partido político, es activista político, el señor "XYZ" estaba siendo contratado. Nosotros aquí presentamos diferentes escenarios a la junta, como recomendaciones y elevamos nuestra preocupación. Después de todo eso, el acuerdo salió para contratar a esta persona. Luego, nos reunimos con el IPACCOOP, porque teníamos la preocupación de a quién era que íbamos a contratar, qué tan conveniente podría ser para la empresa. De ahí entonces, desistieron de la contratación de esta persona, y contrataron, a partir del 10 de marzo a otro señor que fue el que el señor Calvo explicó, que entró el lunes, 10 de marzo a las 8:00 a.m. y en la noche envió un correo presentando su renuncia. Pero, de eso se trata el párrafo ese. De la preocupación que teníamos de contratar a alguien que no considerábamos era la persona que estábamos necesitando.

Asociado 2272, Luis M. López: muy atinada su respuesta, pero por favor, junta de directores, a veces hay que hacerle caso a la Junta de Vigilancia, para evitarnos más de cuatro problemas.

Moderador: estamos en la página 47. Cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Eric Rodríguez, asociado 40909: se podría saber qué indicó esa persona que en ocho horas renunció. Es decir, qué indicaba.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: bueno, esa respuesta la debe tener la Junta de Directores, porque ellos fueron los que recibieron el correo operativo y ellos deben saber las razones de la renuncia del señor gerente.

Eric Rodríguez, asociado 40909: no sé si usted me podría indicar en resumidas o no sé si pueden publicar cómo se puede saber si aquella persona en la que se invirtió un tiempo, se invirtió la entrevista, por qué renunció. O sea, ocho horas trabajó. A qué hora fue la carta, señor Calvo, a qué hora usted recibió la carta. Vamos a poner, ocho horas de trabajo, le molestó algo, porque para renunciar así. No sé si tienen alguna respuesta.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: nosotros por referencia sabemos que fue en la noche. Las contrataciones y las renunciaciones del gerente son potestad de la Junta de Directores.

Presidente, Eugenio Huerta: primero que todo, disculpas porque no es prudente mencionar nombres de candidatos. Eso nos puede llevar a algún problema posterior. Hay que ser prudentes cuando emitimos y mencionamos nombres en esta asamblea.

Sobre el gerente general que duró un día, no sé por qué duró un día. Lo único que sé que en ese día ocurrieron eventos, donde un asociado irrumpió en la oficina del gerente y le dijo que él no era el gerente general. Entonces, en sí es el único evento que yo tengo conocimiento que ocurrió durante el primer día del gerente general. Yo no sé por qué renunció. Yo traté, yo le hice una llamada, no la respondió y ahí quedó todo.

Moderador: anuncia la página 47, 48, concluye el informe de la Junta de Vigilancia. Pasamos al próximo punto del orden del día. Secretaría, próximo punto del orden del día.

Secretaria, Miriam Mejía: como siguiente punto del orden del día tenemos el Informe del Comité de Crédito, que se ubica en la página 55.

Moderador: anuncia el Informe del Comité de Crédito, página 55. Estamos en la página 55, del Informe del Comité de Crédito, 56, página 57, 58. Cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 41588, Daphny Chen: el Informe del Comité de Crédito está muy completo. Felicito a los integrantes del Comité de Crédito. Han hecho una labor extraordinaria, han subido los préstamos, y creo que debe reconocérseles en la asamblea la labor que han ejecutado. Gracias.

Moderador: anuncia la página 58 y concluye el Informe del Comité de Crédito. Solicita a la secretaria leer el próximo punto del orden del día.

Presidente, Eugenio Huerta: viene la elección de nuevos directivos.

4. Elección de nuevos directivos.

Moderador: elección de nuevos directivos.

Presidente, Eugenio Huerta: la Junta de Directores hace el llamado al Comité de Elecciones y, este a su vez, hará un resumen de actividades.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Asociado 41790, Reinaldo Alexis Duncan: si se tiene preguntas con respecto a los informes de los otros comités, en qué momento se pueden hacer esas preguntas.

Moderador: en asuntos varios.

Moderador: solicitamos al Comité de Elecciones tome el control de la asamblea.

Comité de Elecciones, presidenta Marilyn Diéguez: buenos días, señores delegados. El Comité de Elecciones durante este periodo se ha preparado para la elección de los nuevos directivos de nuestra cooperativa, para los diferentes órganos de gobierno. Ha sido una labor bastante extensa e intensa, también. Damos inicio al proceso de elección de nuevos directivos. En relación a la Junta de Directores estaremos llamando para la postulación de candidatos a dos puestos principales, por tres años, y tres suplentes por un año. En lo que respecta a la Junta de Vigilancia, un principal por tres años y dos suplentes por un año. En lo que es el Comité de Crédito un principal por tres años y dos suplentes por un año. Es importante señalar que los postulados no requieren ser secundados, simplemente son postulados por algún asociado y el asociado postulado acepta o declina, para lo cual se le otorgará un minuto, según el artículo 29, del reglamento de elecciones.

El Comité de Elecciones no procederá con la votación hasta no completar las vacantes, de acuerdo al artículo 31 del reglamento de elecciones. El Comité de Elecciones tiene asignado uno de sus miembros como captador de datos de los asociados. Solicitamos que cada postulación vaya acompañada por el nombre y número de asociado y nosotros asignaremos el código de postulación. Una vez tengamos los postulados, cada candidato será presentado por el presidente del comité. Todo delegado que acepte la postulación y que sea habilitado por el Comité de Elecciones, tendrá un minuto para confirmar a la

asamblea por delegados su motivación al aceptar y su disposición de tiempo para cumplir con las responsabilidades y obligaciones de cada cargo, según el artículo 32 del reglamento de elecciones.

El Comité de Elecciones tendrá como apoyo el sistema audiovisual, donde se llevará el video del proceso de votación. Vamos a solicitarle a la asamblea que decida sobre el tipo de votación a utilizar. También, les indicaremos la forma adecuada de llenar las papeletas de votación. El estatuto establece dos formas de votación. Una es nominal y la otra es secreta. La votación nominal se refiere a utilizar la lista de asistencia y, en el orden de llegada, preguntarle a cada persona cuál es el candidato de su preferencia. En el caso de la votación secreta es la que estamos acostumbrados a utilizar en la mayoría de los años de la Cooperativa, en donde, a través de una papeleta, se puede seleccionar a los candidatos de su preferencia para el comité o junta que se postulan, marcando el código del candidato, completando las papeletas de votación y depositándolas en las urnas. Indicaremos, oportunamente, el término del periodo de votación y del proceso de reemplazo de papeletas. Entonces, los invitamos a iniciar el proceso de postulación.

Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: anunciamos el inicio del proceso de postulación para la junta directores.

Ajax Murillo Burgos, asociado 4854: postulo a Alexander Alvarado, asociado 40276.

Alexander Alvarado, asociado 40276: acepto la postulación.

Marietta Murillo Silva, asociada 51954: postulo a la asociada 41866, Ángela Monroy.

Ángela Monroy, asociada 41866: acepto la postulación.

Rony Mariscal, asociado 818: postulo a Alejandro Lu, asociado 229.

Alejandro Lu, asociado 229: acepto la postulación.

Eduardo Herrera: postulo a Guillermo Gómez, asociado 51886.

Guillermo Gómez, asociado 51886: acepto la postulación.

Rolando White, asociado 3732: postulo a Javier Acosta, asociado 381.

Javier Acosta, asociado 381: acepto la postulación.

Luis Alberto González, asociado 51967: postulo a Eric Lam, asociado 2211.

Eric Lam, asociado 2211: acepto la postulación.

Roberto Earl, asociado 42: postulo a Rigoberto Delgado, asociado 322.

Rigoberto Delgado, asociado 322: acepto la postulación.

Marianela Sandoval, asociada 5979: postulo a Ivette Bourette, asociada 585.

Ivette Bourette, asociada 585: acepto la postulación.

Deyanira Murgas, asociada 693: postulo a Norma Pérez, asociada 591.

Norma Pérez, asociada 591: acepto la postulación.

Oscar Baloyes, asociado 1085: postulo a Daphny Chen, asociada 41588.

Daphny Chen, asociada 41588: no puedo aceptar la postulación.

Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: anunciamos el cierre de las postulaciones para la Junta de Directores.

Asociado S.N.: postulo al señor Luis López para la Junta de Directores. ¿Cuál es tu número de asociado?

Luis López, asociado 2272: declina la postulación.

Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: anunciamos el cierre de las postulaciones para la Junta de Directores. Abrimos el periodo de postulaciones para la Junta de Vigilancia.

Alberto Michelot, asociado 1967: postulo al asociado Basilio Moses.

Basilio Moses, asociado 1881: acepto la postulación.

Francisco Olarte, asociado 1036: postulo a José Abel Ábrego, asociado 2509.

José Ábrego, asociado 2509: acepto la postulación.
Marianela Sandoval, asociada 5979: postulo a Earl McKesey, asociado 463.
Earl McKesey, asociado 463: acepto la postulación.
Norma Pérez, asociada 591: postulo a Gerardo Ríos, asociado 456.
Gerardo Ríos, asociado 456: acepto la postulación. Y, postulo a Ana Jordan, 666.
Ivette Bourette, asociada 585: postulo a Jessica Ávila, asociada 2161.
Jessica Ávila, asociada 2161: acepto la postulación.
Frank Campbell, asociado 747: postulo a Rosa González, asociada 3456.
Rosa González, asociada 3456: acepto la postulación.
Ana Jordan, asociada 384: postulo a Luisa Brown, asociada 50784.
Luisa Brown, asociada 50784: acepto la postulación.

Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: alguna otra postulación para la Junta de Vigilancia. Asociada Ana Jordan, ¿acepta o no su postulación?

Ana Jordan, asociada 384: no acepto.

Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: anunciamos el cierre de las postulaciones para la Junta de Vigilancia. Abrimos el periodo de postulaciones para el Comité de Crédito.

Norma Pérez, asociada 591: postulo a Néstor Crespo, asociado 51324.
Néstor Crespo, asociado 51324: acepto la postulación.
Gaspar Collado, asociado 698: postulo a Rita López, asociada 40380.
Rita López, asociada 40380: acepto la postulación.
Ricardo Pérez, asociado 3250: postulo a Marcos González, asociado 2197.
Marcos González, asociado 2197: acepto la postulación.
Alejandro Lu, asociado 229: postulo a Vianet Martínez, asociada 5238.
Vianet Martínez, asociada 5238: acepto la postulación.
Basilio Moses, asociado 1881: postulo a Augusto Comrie, asociado 51800.
Augusto Comrie, asociado 51800: acepto la postulación.
Earl McKesey, asociado 463: postulo a Ivette Bourette, asociada 585.
Ivette Bourette, asociada 585: acepto la postulación.
Marianela Sandoval, asociada 5979: postulo a Rosario Rodríguez, asociada 3971.
Rosario Rodríguez, asociada 3971: acepto la postulación.

Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: anunciamos el cierre de las postulaciones para el Comité de Crédito.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: continuando con el proceso de elecciones debemos decidir qué tipo de votación vamos a celebrar, si votación nominal o votación secreta. Les recuerdo que para la votación nominal, se busca en la lista de asistencia cada asociado en el mismo orden de llegada y se le solicita, públicamente, el candidato de su preferencia para el comité o junta postulada. La votación secreta se podrá votar por los candidatos de su preferencia para el comité o junta que se postula marcando el código de candidato en la papeleta de votación y depositándola en las urnas.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: procederemos a votar por la última que está en el reglamento, que es la votación secreta. Luego, procederemos con la nominal.

Los delegados que estén a favor de la votación secreta, levanten la papeleta de VOTO.

Contador 1 – 41; Contador 2 – 48; Contador 3 – 74.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: procedemos a votar por la votación nominal.

Levanten la palabra VOTO los asociados que estén a favor de la votación nominal.

Contador 1 – 3; Contador 2 – 1; Contador 3 - 2.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: la votación nominal ha obtenido 6 votos, la votación secreta 163 votos. Procederemos con la votación secreta.

Comité de Elecciones, Antonino Sandoval: estamos cargando en el programa los diferentes candidatos postulados para los diferentes puestos, para obtener los códigos que ustedes van a poner en las papeletas. Recuerden que es importante que en la papeleta no haya tachones, ni borrones, números uno sobre otro, números que no coincidan con el candidato propuesto, papeletas rotas o deterioradas, papeletas no auténticas. Si se repite el mismo código de un candidato, solo vale una vez. Es decir, en la casilla de Junta de Directores que son dos, solamente se va a aceptar un voto de esas casillas repetidas. Si ha cometido cualquiera de las situaciones antes mencionadas, puede pasar al Comité de Elecciones para que le cambien la papeleta. En unos segundos les vamos a entregar los códigos.

Asociada: una pregunta, ¿cuáles son los miembros de los comités que están saliendo, de las juntas y del Comité de Crédito, quiénes están saliendo?

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: de la Junta de Directores, dos principales que son el señor Marco Mendizábal y mi persona, Marilyn Diéguez, y los tres suplentes. De la Junta de Vigilancia la señora Elva Rowe, como principal, y los dos suplentes. Del Comité de Crédito la señora Liliana Garay, como principal, y los dos suplentes. Esos son los que van ser reemplazados en esta oportunidad.

Buenas tardes, 4821, Marietta Ng: en la papeleta hay dos espacios para la Junta de Directores, pero nos aclaren, ¿se vota por dos personas diferentes?

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: así es. En las casillas para Junta de Directores se debe escoger dos candidatos. Si solo se escoge uno y se repite el código de ese candidato en las dos casillas se cuenta por uno. Lo preferible es que si desea votar por un solo candidato para Junta de Directores, complete solo una casilla y la otra simplemente le pone una raya.

Rafael Jules, asociado 4567: para cuestión de orden. Escuché que usted quiere que se presente cada candidato y exponga el por qué quiere o merece ser miembro de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito. Tengo entendido que si cada uno fue seleccionado, es porque quien lo postuló considera que esa persona tiene capacidad para el puesto. Al momento que cada uno se presente se va a dilatar esto más, y ustedes dijeron que esto tenía cierre a las 4:00, ya van a ser las 5:00, y vamos a pasar más tiempo. Así que, por favor, quiero que tome eso en consideración.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: muchas gracias, asociado. Estamos dando cumplimiento a lo que establece el reglamento de elecciones en su artículo 32, donde nos dice que el presidente del Comité de Elecciones presentará a los candidatos. Todo delegado que acepte la postulación y que sea habilitado por el Comité de Elecciones tendrá un minuto para presentar y explicar su motivación al aceptar, y su disposición de tiempo. Esto lo dice el artículo 32, del reglamento de elecciones. Es un derecho de cada delegado postulado. El delegado postulado puede renunciar si desea a ese derecho, pero nosotros tenemos que ofrecerle el espacio para que se cumpla.

Marianela Sandoval, 5979: a nosotros sí nos gustaría saber quiénes son los otros delegados. Y, ver si en realidad tienen las habilidades y las competencias para los cargos que estamos eligiendo, porque no nos conocemos todos. Entonces, yo sí pienso que por lo menos, algo bien breve. Si no quieren usar un minuto, que hablen 30 segundos. Por lo menos, que digan si tienen habilidades, conocimiento en el área de finanzas, de crédito, si han dirigido empresas o si son personas idóneas para los cargos.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: procedemos a presentar a los candidatos postulados para la Junta de Directores. Les pedimos la máxima atención.

Los candidatos Norma Pérez, Alexander Alvarado, Ivette Bourette, Guillermo Gómez, Ángela Monroy, Alejandro Lu, Eric Lam Ramos, Javier Acosta y Rigoberto Delgado, hacen uso de la palabra y comparten con la magna asamblea información sobre sus habilidades, destrezas, conocimientos, preparación académica, disponibilidad de tiempo y expresan sus intenciones de ser electos para la Junta de Directores.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: hemos conocido un poco más a los delegados postulados para la Junta de Directores. Ahora, invitamos a los candidatos postulados para la Junta de Vigilancia que pasen adelante.

Los candidatos Basilio Moses, José Ábrego, Earl McKesey, Jessica Ávila, Luisa Brown, Rosa González y Gerardo Ríos hacen uso de la palabra y comparten con la magna asamblea información sobre sus habilidades, destrezas, conocimientos, preparación académica, disponibilidad de tiempo y expresan sus intenciones de ser electos para la Junta de Vigilancia.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: invitamos a los delegados postulados para el Comité de Crédito.

Los candidatos Ivette Bourette, Néstor Crespo, Rita López, Vianet Martínez, Rosario Rodríguez, Augusto Comrie y Marcos González hacen uso de la palabra y comparten con la magna asamblea información sobre sus habilidades, destrezas, conocimientos, preparación académica, disponibilidad de tiempo y expresan sus intenciones de ser electos para el Comité de Crédito.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: los miembros del Comité de Elecciones me comunican que solamente falta por corregir el código de uno de los postulados. Mientras eso ocurre deseamos darles un mensaje del Comité de Elecciones y de la Junta de Vigilancia. Cuando las urnas pasen por las mesas para recoger los votos, solo se permitirá que cada delegado meta en la urna un voto. Si hay delegados que han tenido que retirarse y han dejado la papeleta de votación para que alguno la llene y la deposite por ellos, queremos anunciarles que solo se permitirá una papeleta por delegado. Es una solicitud que hacemos en conjunto con la Junta de Vigilancia. Queremos también, solicitarles a los candidatos que nombren un representante para observar el proceso de escrutinio.

Una vez que pasemos con las urnas, a través de toda la sala para recoger la papeleta de votación, iniciará el proceso de escrutinio y el Comité de Elecciones cederá la asamblea nuevamente, a la Junta de Directores. En ese momento empezará el proceso de escrutinio y los candidatos deberán designar representantes como observadores de este proceso.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: señores delegados, la Junta de Vigilancia, a solicitud del IPACOO, nos pide que verifiquemos cuántos delegados se encuentran en la sala. Les pedimos a todos los delegados presenten que levanten la palabra VOTO, aquí ninguno puede tener la palabra VOTO abajo porque entonces, no sería contabilizado como delegado presente. Contadores.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: Contador 1 -47; contador 2 – 49; contador 3 -86.

Hay 182 delegados en la sala, más los que acaban de entrar, tenemos un aproximado de 187 delegados presentes.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: anuncia los códigos para los candidatos para la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito. Informa que las urnas están pasando por las diferentes mesas. Les recuerda a los delegados que solo pueden depositar una papeleta por delegado.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: anuncia que las urnas ya recorrieron la sala. Solicita a los órganos de gobierno que vuelvan a la mesa principal. Llama al señor Eugenio Huerta para que tome el mando de la asamblea.

Presidente, Eugenio Huerta: solicitamos a los miembros de la mesa principal, acercarse. Señores delegados, es importante que se mantengan en sala hasta la aprobación de las resoluciones, especialmente, la que aprueba los dividendos y rendimientos que vamos a recibir.

Secretaria, Miriam Mejía: es importante que se mantengan para la aprobación de las resoluciones porque queremos dos tercios de la cantidad de delegados para poder que las resoluciones se aprueben.

Moderador: Secretaría, próximo punto del orden del día.

Secretaria, Miriam Mejía: el siguiente punto del orden del día es la presentación, discusión y aprobación del presupuesto para el ejercicio socioeconómico 2014, página 78. Igualmente, cuando entraron a la asamblea le entregaron en unas hojas impresas una Fe de Errata.

5. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto para el ejercicio socioeconómico 2014.

Moderador: entramos en la discusión del presupuesto para el año 2014, el presupuesto se encuentra en la memoria en la página 78. Iniciamos página 78, 79. Cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Guillermo Gómez, asociado 51886: yo quisiera saber, como este presupuesto tiene también unos anexos, hace tiempo que la sucursal de Colón está pidiendo un apoyo de un cajero adicional. Sin embargo, en el presupuesto del 2014, no se contempla. Yo quisiera saber cuál es la razón.

Presidente, Eugenio Huerta: de hecho en el presupuesto no hay un cajero adicional para Colón. Lo que se tiene previsto es para los días de pago ver si se puede dar un apoyo adicional.

Guillermo Gómez, asociado 51886: yo veo que se hace una segregación para la sucursal de Colón, pero para la sucursal de Centennial no se pone nada, ni salarios ni nada. Es que no va a haber gente ahí. O, es que hay un formato para Colón y un formato para Centennial.

Presidente, Eugenio Huerta: señor Gómez, lo importante es que alrededor de 15 a 20 personas que físicamente ahora mismo están en la casa matriz en Diablo, se van a movilizar hacia Centennial. Usted estuvo a cargo en el comité, verdad, de ayudarnos a hacer un maestro de cuentas, correcto. En el trabajo que usted hizo, usted contempló eso.

Guillermo Gómez, asociado 51886: lo que pasa es lo siguiente. Si nosotros vamos a juzgar la sucursal por el valor que tiene en gastos, no estamos siendo reales con la sucursal de Centennial, porque ahí faltan los

gastos de esas 20 personas y se lo estamos cargando a la casa matriz, lo cual es, me parece a mí que no es lo más correcto.

Presidente, Eugenio Huerta: acogemos su recomendación y considero que es prudente ver el rendimiento de cada unidad de negocio y cada agencia sucursal que tengamos.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: de parte de la Junta de Vigilancia tenemos también, algunas preguntas en esta página 79, porque recibimos esto casi igual que ustedes, bastante tarde. Por ejemplo, en intereses pagados sobre ahorro, el realizado fue \$134,000 en el año 2013, en la página 79, arriba. Sin embargo, para este año pedimos \$800,000 para el pago de esos intereses, al igual que en la parte del plus. Se ha pensado en una política de captación de ahorros que nosotros todavía no hemos visto nada, al mes de marzo y estamos hablando de cantidades muy superiores a las que ya se habían realizado en el año anterior. O sea, eso, si me explican qué crecimiento de cartera tienen ahí en cuanto a ahorro corriente, ahorro plus, y en la parte de los plazos fijos también, y qué política se está implementando para lograr esa de captación

Presidente, Eugenio Huerta: aquí es importante que en las cuentas de ahorro ahora mismo tienen un monto de dinero que fue resultado del fondo de retiro. Tenemos, casi de 2 a 3 millones de dólares adicionales, que han caído en las cuentas de ahorro, que están en espera de decisión de los asociados de qué hacer con esos réditos que obtuvieron del fondo de retiro. Definitivamente, que hay un plan de mercadeo que va encaminado a fortalecer las captaciones y sobre todo, la colocación de dinero porque nuestro efectivo ahora mismo es bastante alto.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 41588, Daphny Chen: yo tenía los tres mismos rubros circulados. Estoy preocupada que en los últimos años se han hecho muchos incentivos de ferias de préstamos, y se han hecho ferias de incentivos de nuevos productos, como las tarjetas de crédito; sin embargo, hay varios años que no se ha hecho ninguna feria de ahorros ni de plazos fijos y, tampoco se han mejorado las tasas de interés que se pagan en las cuentas de ahorros de los asociados, y los de plazo fijo han estado congelados ya varios años. Sí quisiera saber, en cuanto a los ahorros si tienen pensado, porque no se ve en los planes de nuevos negocios, ni en los nuevos planes que tienen para este año, que tienen listados las ferias de préstamo, pero no se tiene contemplado ferias de ahorro, para casualmente quedarnos con esos dineros dentro de la Cooperativa y que no se vayan a otros lugares con mejores tasas de interés.

Moderador: la Junta de Directores.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, en ese sentido, como tenemos un monto de efectivo bien alto, definitivamente, que las políticas a tener mejores tasas no sería un método apropiado estratégico para la Cooperativa, porque eso nos daría un costo financiero mucho más alto, lo cual reduciría nuestros rendimientos e ingresos netos de la Cooperativa.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Rita López, asociada 40380: yo quisiera que la junta me explicara por qué la variación en salarios corrientes es de \$146,000 de lo realizado vs. lo corriente, \$146,000 extras este año.

Moderador: la Junta de Directores.

Presidente, Eugenio Huerta: ubiquen la hoja de fe de errata. La diferencia que encontramos ahí es alrededor de un poco menos \$50,000 de incremento. Los ajustes de salario que se están haciendo a los empleados, de acuerdo a lo que el mercado está dando.

Rita López, asociada 40380: \$50,000 es en la corrección, entiendo. Pero, la variación son \$146,000 del 2013 a lo presupuestado para el 2014.

Presidente, Eugenio Huerta: hubo posiciones vacantes que no se llenaron en el año 2013 y nosotros tenemos que presupuestar con base a todas las posiciones que tenemos previstas.

Rita López, asociada 40380: entonces, si nos vamos a lo presupuestado para el 2013, la variación es de \$123,000; sigue siendo muy alta.

Presidente, Eugenio Huerta: el presupuesto del 2013, vs. el presupuesto del 2014 son alrededor de \$50,000. Lo que usted dice es la variación entre lo ejecutado con lo presupuestado para el 2014.

Rita López, asociada 40380: es que si yo sumo me da \$123,000 y eso no está en la fe de errata. Es la última columna. Según la fe de errata cambió el presupuesto, ¿verdad?

Presidente, Eugenio Huerta: correcto, en el rubro de servicios personales. Salarios corrientes.

Rita López, asociada 40380: salarios corrientes, ahora dice que es \$693,000; que son los \$50,000 que tú me dices. Sin embargo, si yo los resto del presupuesto del 2013, eso ya no me va a dar \$73,000; me da \$123,000; es la diferencia entre los presupuestos.

Tesorero, Manuel Tejada: sí, lo que usted está marcando es completamente cierto, porque la variación que se dio el año pasado al cierre del año es de 73, más los ajustes de salario por 50,000 que se están dando por los colaboradores por la forma como trabajan en la empresa, como cuidan la empresa, el personal de confianza, las personas que queremos mantener, que queremos retenerlos para que no se vayan, ese ajuste de 50,000 más los 73,000 que fue la diferencia da eso que usted está hablando 123,000.

Rita López, asociada 40380: entonces, nosotros no podemos aprobar un presupuesto con errores.

Tesorero, Manuel Tejada: lo que pasa es que la fe de errata está marcándote de que son 73 más 50 es 123.

Rita López, asociada 40380: eso no está en la fe de errata.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Norma Pérez, asociada 591: lo que estoy viendo es que, definitivamente, no agregaron en la fe de errata las diferencias que se iban a dar por las correcciones, verdad. Eso entonces, deberían presentarlo ya próximamente, y generar un documento completo para que los asociados lo recojan en la Cooperativa. Mi pregunta, también iba en ese mismo rubro. A inicios de la mañana o al mediodía, estábamos discutiendo la necesidad de contratar personal especializado en ciertas áreas. Según lo que acaba de explicar el señor Eugenio, este incremento solamente está ajustando salarios. Mi pregunta va dirigida a qué contrataciones se van a hacer para que no vuelvan a darse situaciones como las que discutimos esta mañana. Deben contratarse analistas financieros, asesores financieros, abogados, no sé, lo que la junta estime conveniente para que esta empresa que es de cien millones, señores; entonces, quiero saber si ustedes están contemplando esto en el presupuesto.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, es correcto. Está contemplado en el presupuesto el analista financiero, casualmente para reforzar el área financiera de la Cooperativa.

Norma Pérez, asociada 591: pero, sabemos que ese analista financiero llega a la Cooperativa y lo ponen a hacer mil cosas y ahí se necesita un equipo de trabajo que se meta a hacer análisis de cartera de préstamos, análisis de cartera de ahorros, es más análisis de muchas cosas que se necesitan para poder tomar decisiones. Una persona no creo que sea la que nos va a ayudar a manejar la empresa.

Presidente, Eugenio Huerta: en ese sentido, los análisis de cartera y de riesgo, tenemos un especialista en riesgo que es un gerente de riesgo que también ayuda en la parte de análisis de lo que usted acaba de mencionar.

Norma Pérez, asociada 591: sí, pero sabemos, mira tengo que decirlo, yo he estado en las diferentes juntas. Sabemos que esa persona encargada de análisis de riesgo no le da el tiempo para hacer los análisis de riesgo que se requieren en la empresa. Vamos a ser más serios en esto. Sabemos que esa persona el tiempo que le dedica, el tiempo no le da, las ocho horas, el tiempo no le da, no le da para el tipo de análisis que debe hacer realmente en la Cooperativa. Por eso es que insisto en que debe haber unas dos personas, por lo menos, haciendo ese trabajo y si se les contratan que sea para eso y no para que se les estén asignando tareas que no tienen que ver con ese análisis.

Asociado 2272, Luis M. López: una pregunta, ¿por qué no está el desglose aquí del aumento que acaba de hablar mi ingeniero Tejada, a los colaboradores?

Presidente, Eugenio Huerta: no se estila en esta reunión discutir o plasmar el detalle de cuánto gana cada persona. Si alguien tiene alguna pregunta en ese sentido puede acercarse a la Cooperativa y solicitar información, pero en esta reunión no se estila presentar qué salario gana cada persona.

Luis López, asociado 2272: entonces, en esa misma línea significa, ejemplo, que si un aseo gana 200 y dentro del presupuesto ustedes decidieron darle 600, yo debo solicitar esa información allá en la Cooperativa. Un Ejemplo.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, lo que se le va a proveer es lo que se ha estructurado y se está mejorando, lo que es una escala salarial basada en los tipos de trabajo que se hacen, donde se está especificando los salarios mínimos y los salarios máximos que ellos van a ganar, y lo que va a ocurrir en el tiempo x dependiendo de qué tipo de posiciones son. Para darte un ejemplo, una posición va a iniciar con un salario de \$600 y en diez años se le va a prorratear para que llegue a un salario de \$1,500. Esta escala se está haciendo con base en lo que se puede encontrar en el mercado. Ese tipo de escala está disponible para que ustedes lo puedan tener cuando lo soliciten.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Guillermo Gómez, asociado 51886: yo estoy preocupado porque dentro del presupuesto, yo no veo nada. Nosotros tenemos una morosidad que va en aumento cada año, \$85,000 en tarjeta de crédito, \$2,480,000 en préstamos sin intereses, sin contar la antigüedad mayor de 180 días. Sin embargo, yo no veo aquí un presupuesto para fianza de abogados, para hacer embargos, no veo un presupuesto para Call Center para llamar a los asociados que deben. No veo un presupuesto para investigaciones para poder localizar a las personas que se nos han escapado. Entonces, qué pasa, aquí las personas de riesgo, porque yo he estado ahí todos los martes, me dicen a mí que no hay herramientas y si no hay herramientas no se puede cobrar. Entonces, yo quiero saber qué se va a hacer al respecto.

Presidente, Eugenio Huerta: si llamamos al señor Luis para que responda, el gerente de riesgo.

Gerente de Riesgo, Luis Carrasquilla: quiero responder en dos direcciones. Uno, en el tema del estado de morosidad de la empresa, y otro en el tema de acciones de mejoras para la gestión de cobros. En el tema número uno, sobre el estado de la morosidad, primero el estado de la morosidad o saldo en riesgo, que es el indicador que nosotros manejamos de morosidad de la cartera de préstamos vigentes está debajo del 5%, lo cual es un indicador de morosidad muy sano del mercado. Es un indicador más severo que morosidad per sé. Saldo en riesgo, está debajo del 5%, es sano. Nosotros tenemos una cartera acumulada que se mencionó aquí, que es la cartera sin acumulación de intereses, que es la cartera sobre la cual se requieren ciertas acciones correctivas que estamos tomando para mejorar la recuperación de esa cartera, pero aun el estado global de la morosidad de la empresa es bastante sano.

En el sentido de los correctivos, porque se le ha conversado al señor Gómez, lo que se ha planteado y que está en el presupuesto de este año, y recientemente, ha sido aprobada la contratación de un localizador de personas que tenemos dificultad para localizar. Es un especialista en este tema. Tenemos contemplado justamente, también la compra de un módulo de gestión de cobros que no teníamos en el área de gestión de cobros y adicionalmente, estamos en el proceso de contratar firmas para la gestión de cobros difíciles, adicionales de las que tenemos, para ampliar esta gestión. Pero, quiero dejar esta constancia en la parte de la cartera de tarjeta de créditos que es un producto nuevo en el cual entramos por primera vez y sobre la marcha, al evaluar los niveles de morosidad que se han presentado, se han ido haciendo los correctivos sobre la política de créditos para mantener el nivel de morosidad en un estado sano.

Guillermo Gómez, asociado 51886: yo quisiera saber en qué renglones está lo que tú acabas de mencionar en el presupuesto, en qué renglón, porque ahí no dice nada.

Gerente de Riesgo, Luis Carrasquilla: el módulo de gestión de cobros debe estar dentro del área...

Guillermo Gómez, asociado 51886: dentro del presupuesto de inversiones. Qué más.

Gerente de Riesgo, Luis Carrasquilla: en el presupuesto de inversiones, exactamente. Y, en el de servicios profesionales, ahí deben estar los "fees" que se han incluido para lo que le mencioné para las firmas legales, lo que preguntó específicamente, el tema de tener un recurso para las fianzas, también ha sido incluido.

Guillermo Gómez, asociado 51886: quiero decirte que aquí no hay presupuesto de inversiones en esta memoria, o sea que no vamos a invertir absolutamente nada en el 2014.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Néstor Crespo, asociado 51324: esto es retomando una opinión que dio Daphny Chen, sobre el tema de las notas de los presupuestos. Encontramos que han explicado parte del presupuesto del 2013, las variaciones. Aunque, han explicado variaciones de veinte pico mil dólares y no variaciones de cientos de miles. En el caso del 2014, los aumentos de presupuesto, tampoco se están explicando en ninguna nota adicional. Y, pienso que ayudaría a que la reunión fuera más rápida si ya las variaciones, así como salieron las de los salarios, etc., ya estuvieran explicadas y ya nosotros sabemos de qué estamos hablando y así nos ahorramos un poco de tiempo en esta parte.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Rosa González, asociada 3456: ampliando esto de las adendas que se hicieron en el presupuesto, puedo ver que aquí lo que decía Rita de salarios y prestaciones al final da 123,276, la variación. Y, me pongo a pensar que aquí no hay nada que diga estas variaciones qué van a cubrir. En la parte de “contrataciones nuevas –salarios” tenemos un monto de 43,400; y tampoco dicen en qué vamos a gastar ese dinero. Entonces, esto es como darle a la Junta Directiva un cheque en blanco para que puedan contratar y manejar las finanzas como mejor les plazca y me parece que eso no está bien. Y, me temo que volveríamos a hacer lo mismo que pasó cuando fueron a buscar el cheque al COOPEVE.

Gerente de Riesgo, Luis Carrasquilla: sobre el rubro que han preguntado de los \$123,000; lo que pasa es que al momento de la elaboración del presupuesto del 2014 se había incluido, inicialmente, el salario del personal que estaba en ese momento en la empresa, pero había alrededor de siete u ocho vacantes de personas que ya estaban en la estructura y que en ese momento esas personas no se habían contratado. Eso en el presupuesto inicial no se había incluido. En la fe de errata que nosotros le estamos entregando, como se indicó, está una parte que corresponde al ajuste de salario señalado, pero la mayor parte de esto corresponde al salario de estas personas que ya estaban en la estructura, pero que no estaban contratadas en el momento, por lo cual no representa una contratación adicional, simplemente, no estaba en la cifra inicial.

Rosa González, asociada 3456: nada más para que me aclare algo. Si yo veo en el presupuesto del año pasado que en salarios corrientes yo tengo 569,918 y realizado 546,489, con una variación de 23,429; eso sería el personal que no se contrató. Entonces, cómo saltó de este monto de \$569,000 a 693,189, si tenemos la misma cantidad de empleados.

Moderador: la Junta de Directores.

Tesorero, Manuel Tejada: lo que pregunta la compañera Rosa es lo siguiente, la diferencia que ven ahí es por esas personas que en un momento estuvieron en la empresa y salieron. Igualmente, dentro de la planilla de la empresa había puestos que no se habían llenado. Cuando se hizo el presupuesto no se habían incluido y había que incluirlos. Por ejemplo, el caso del OCI y el analista financiero, no se habían contemplado. Se sumaron aquellos que no se habían contemplado y que debían considerarse, porque es un gasto que está en el organigrama. Aunado a esto, está el ajuste salarial a los colaboradores en forma escalonada.

Rosa González, asociada 3456: me quiere decir que el año pasado cuando ustedes nos presentaron el presupuesto, nos presentaron un presupuesto que no era el real y que no tenía las cifras que debería tener. Porque, si nosotros teníamos una x cantidad de empleados que había que contratar y ustedes no los metieron en el presupuesto significa que nos pusieron un presupuesto no real. Entonces, podría decirse que en cualquier momento podría yo pensar que este tampoco tiene toda la información completa. Porque, si ya pasó el año pasado, podría pasar ahora, también. Necesito en verdad que aclaren eso.

Presidente, Eugenio Huerta: estimada asociada, los presupuestos son eso, algo que se prevé que va a ocurrir. En la dinámica del negocio ocurren eventos que no se dan por x o y razón. En este año tenemos además, para ir a Centennial, que nombrar dos posiciones más que son recepcionista, para poder atender lo que es la sucursal allá. Existe una plantilla con todas las posiciones que es de donde se alimenta el número que usted está viendo en el presupuesto. Eso se lo podemos presentar, usted lo puede solicitar, si quiere ver el detalle de todas las posiciones que se contemplan. Esto es un análisis que se hace en base a unas plantillas de las posiciones que están en el organigrama y que tienen unos salarios y que sale el presupuesto que está ahí. En el evento, como es el caso del Centennial, que ha tenido atrasos porque los

permisos de la Alcaldía no se han dado, asunto que está fuera del control de nosotros, definitivamente, que se va a correr el uso del personal adicional para la sucursal del Centennial.

Rosa González, asociada 3456: señor Huerta, usted me disculpa.

Moderador: asociada, asociada, disculpe, ya ha hecho dos presentaciones sobre el tema.

Rosa González, asociada 3456: pero, es que no me han respondido lo que estoy preguntando y mientras no me den respuesta seguiré preguntando. Si la información estuviera aquí yo no tendría que preguntar. Usted dice y se contradice en algunas cosas, usted estaba diciendo enantes.

Moderador: asociada, lo que no podemos es convertir esto en un conversatorio entre usted y la Junta Directiva.

Moderador: continúa usted en el micrófono, señor asociado.

Luis López, asociado 2272: una vez más, yo no veo cómo yo les voy a hacer una petición a ustedes a partir del lunes, martes, y la respuesta que ustedes me manden, por escrito, de los salarios de todos los colaboradores con todos sus futuros aumentos, de aquí a diez años, por ejemplo. Si ustedes se reunieron, por qué realmente ustedes no dicen lo que ustedes han tratado de hacer con los colaboradores y nos dicen ahí el desglose realmente, de lo que ustedes quisieran hacer y así les damos la aprobación o no lo aprobamos. Pero, como dice la compañera, nosotros no podemos seguir dándoles cheques en blanco a ustedes. Para mí ahora mismo en este presupuesto algo están escondiendo, qué, no sé.

Asociado 41790, Reinaldo Duncan: señores de la mesa de la Junta Directiva, acabamos de empezar a pagar \$900.00. Estamos corriendo por \$900.00. Mi compañera detectó un error en el presupuesto que estamos a punto de aprobar y no se ha dado respuesta. Qué se va a hacer, ya que estamos de acuerdo al orden del día, presentación discusión y aprobación. Si la compañera detectó un error, cuál es el punto a seguir.

Presidente, Eugenio Huerta: exactamente, cuál es el error que ella establece. Vamos a hacer algo. Señora Rita, por favor, diríjase aquí a la mesa de la gerencia, muéstreselo con la fe de errata para que lo vean ahí, para confirmar si hay un error o no hay un error.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Ángela Monroy, asociada 41866: yo me estoy basando al gasto de reparación del edificio 5051-X, que para el año 2013 fue de 12,406 y variación de 1,378; y para el año 2014 el presupuesto es de 10,000; bajó, pero todo está subiendo. No será prudente que ese rubro se aumente. Y, aquí no veo nada para la reparación y el mantenimiento del edificio 5052, que es el nuevo que se adquirió, que está al frente, es una propiedad que está muy deteriorada. O, ustedes tienen otra visión para ese edificio o se va a demoler.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 2.

Asociado S/N: cuestión de orden. No sé si la cantidad de delegados es la misa. No sé si se están yendo, si pueden contarlos para ver si estamos en quórum. No sé, no veo la misma cantidad de delegados.

Moderador: la Junta de Directores.

Presidente, Eugenio Huerta: han solicitado verificación de quórum. Por favor, los asociados que estén en la parte de afuera que entren, por favor, para verificar el quórum. Hay asociados afuera, por favor, llamarlos a que se incorporen para verificar el quórum.

Moderador: a solicitud del asociado, vamos a verificar el quórum.

Presidente, Eugenio Huerta: vamos a hacer un receso de un par de minutos para que los asociados que estén en la parte de afuera se incorporen y así podamos cumplir con la formalidad.

Presidente, Eugenio Huerta: en referencia a los gastos de \$10,000 para el 2014, la Junta de Directores está poniendo metas más estrictas en lo que es el gasto que tiene la Cooperativa. En muchos de estos rubros se vieron los gastos que se hicieron y haciendo un esfuerzo mayor se puede obtener mejores precios en las reparaciones que se realizan. Entonces, una de la misión de la parte operativa es hacer más eficiente el proceso de contrataciones de reparaciones y así reducir el costo.

Ángela Monroy, asociada 41866: y, el mantenimiento del 5052, de la nueva adquisición. No le van a dar el mantenimiento, porque el techo hay una parte que se está cayendo.

Presidente, Eugenio Huerta: correcto, eso vamos a evaluarlo para ver si entra dentro del presupuesto que tenemos para reparaciones del edificio de atrás, donde estamos nosotros.

Moderador: vamos a proceder a verificar el quórum. Los contadores. Sírvanse, los delegados todos, por favor, levantar la palabra VOTO para verificar el quórum.

Contador 1 – 28; Contador 2 – 41; Contador 3 - 82

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: 151 delegados, de acuerdo al conteo.

Moderador: mantenemos el quórum. Continuamos.

Presidente, Eugenio Huerta: continuamos. Por favor, manténganse porque se puede romper el flujo de lo que ya nos falta para terminar la asamblea.

Moderador: en revisión la página 79.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: en la página 79, mi mayor preocupación son los gastos financieros. Realmente, en el realizado estuvo muy por debajo de lo que se presupuestó para el 2013. Y, la proyección de 1,206,892 con relación a lo realizado del 2013 al 2014, en la penúltima columna de la página 79, con relación al presupuesto de 844,167 parece una cantidad exagerada en cuanto a captación de ahorro, y eso nos ha hecho tener un incremento enorme en el presupuesto. Razonablemente, me puse a hacer un cálculo de las tasas que estamos pagando, y por ejemplo, en el gasto corriente de la columna de los ahorros corrientes, a una tasa de 3.01 a mí me sale un incremento en esa cartera, en esa línea de ahorro de ocho millones. En el de ahorro plus, me sale un incremento de siete millones y en el de ahorro a plazo fijo, me sale un incremento de nueve millones; con relación a lo que teníamos presupuestado para el año pasado. Eso nos está exagerando como por \$850,000 el presupuesto de gastos financieros. No es un compromiso que se tiene.

Estamos al mes de marzo y en esas carteras de ahorros no se ve incremento significativo. Capaz y hasta terminamos muy similar al año pasado. Entonces, sí me gustaría recomendar, ya proponer, porque creo que ya tenemos que estar proponiendo parte de modificaciones, que parece razonable que si lo presupuestado del año pasado ni siquiera se alcanzó, que esas sean las cantidades, por lo menos, que se les aplique en el presupuesto. Porque, entiendo que los compañeros de la junta han tenido sus dificultades en la elaboración, y también, al igual que nosotros están haciendo apreciaciones en base a los números que se presentan en el estado de resultado del año reducir los gastos financieros como por ochocientos mil dólares, que realmente, nos están creando un impacto grande en el estado de resultado de este año, más que darle la carta en blanco de algo que se propone; pero, que sabemos que a estas alturas no se va a alcanzar. Tendrían que hacerse muchas ferias de ahorro y habría que modificar muchas tasas para lograr ese gasto que ellos están proponiendo ahí, que me da un incremento en la cartera de ahorros, en mis cálculos de 24 millones. En los cálculos que yo he hecho tendríamos que captar 24 millones, y si de aquí a diciembre nosotros logramos captar 24 millones, en estas tres líneas, somos lo máximo. Y, eso no se va a lograr: Entonces, sí ahí se ha inflado mucho esos gastos financieros.

Presidente, Eugenio Huerta: José, tú lo que estás proponiendo es que se mantengan los dos rubros finales que sí van a ir, que son los intereses del local nuevo y el de los varios, y que eso se le sume a lo ejecutado el año pasado, al presupuesto del año pasado. Esto nos mejoraría el resultado final del presupuesto, definitivamente, porque estamos reduciendo los gastos.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Norma Pérez, asociada 591: Eugenio, quiero hacer comentarios con relación a lo que está pidiendo Calvo. Yo quiero que me aclare bien, o que posteriormente, exista una reunión con él y su equipo para aclarar bien lo que él está proponiendo. ¿Por qué? Porque después y se llega a una junta y la junta va a tener un presupuesto, y va a tener un poco las manos amarradas para ciertas cosas. Insisto, estás diciendo que se queden ciertas cosas y otras no. Esos gastos financieros siempre van a ir en función de las captaciones. Los ingresos por los préstamos también, van en función de las colocaciones. Lo que me preocupa es la parte de lo que tiene que ver con los gastos, con los aumentos salariales. Entonces, estoy entendiendo que eso sí lo estás manteniendo. Las contrataciones nuevas, que no se pudieron llenar, eso también se mantiene. Porque yo sí quisiera adicionar y pedirle a esta asamblea que se adicione una partida para la contratación de un asesor financiero, ya sea por servicios profesionales o demás, para que sea contemplado en el presupuesto, una vez se analice en conjunto con Vigilancia, cómo se haría esa contratación. Señores, necesitamos una partida para tener un asesor financiero en la empresa.

Presidente, Eugenio Huerta: de hecho, en el presupuesto está establecida la posición del analista financiero y está dentro del presupuesto que tenemos actualmente.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: si nos vamos a las líneas de la página 28 de los Estados Financieros y vemos los ahorros corrientes disminuyeron del 2012 al 2013; sin embargo, a esos mismos ahorros corrientes para este año les estamos dando un incremento en el presupuesto, con relación al realizado de 250,943 y disminuyeron, disminuyeron casi \$300,000. Los ahorros plus aumentaron solamente 0.9 del 2012 al 2013; en esa página ahí está el desglose en la Nota No. 15, aumentaron 0.9; sin embargo, a los plus les estamos dando un incremento en intereses de 292,000 que eso me da los siete millones que se sube. Y, si nos vamos a los plazos fijos, que sí tuvieron un incremento de aproximadamente tres millones, también ahora mismo le estamos diciendo que van a crecer 9, no parece realista. Los números yo no sé de dónde salieron y yo no voy a preguntar aquí de dónde salieron. Los números que tenemos de la ejecución nos dicen que esos incrementos que se están planificando no tienen asidero, a menos que estén usando otra data, pero la que está aquí dice que esos crecimientos son ínfimos. Pero, los incrementos en ingresos

para este año son sustanciales. Yo hice el cálculo con las propias tasas que están en esa Nota No. 15 y los cálculos me dan, en esos tres rubros solamente, 24 millones para este año, eso no, no parece razonable.

Moderador: Junta de directores

Gerente de Riesgo, Luis Carrasquilla: durante el año socioeconómico 2013, el área de crédito, plataforma junto con el Comité de Crédito colocó alrededor de 27 - 28 millones de dólares, en préstamos nuevos, lo que representó un incremento de variación de cartera que es lo que ustedes pueden ver en el crecimiento de activo en el Balance. Ese tipo de esfuerzo, que sabemos que el equipo de trabajo puede hacer, es lo que transmitimos, porque en el periodo socioeconómico 2013 no hicimos tantas ferias de captación, pero sabemos que con lo que se plasmó en el presupuesto y con el esfuerzo del equipo de trabajo podríamos cumplir una premisa que fue la que colocamos de una captación de 20 millones de dólares, adicionales, en fondos de ahorros. En captación de ahorros. Lo que estoy diciendo es que si el equipo fue capaz de hacerlo como lo hizo con préstamos, es capaz de hacerlo también, con las estrategias en la parte de captación. Pero, la meta o la premisa sobre la cual se hizo el presupuesto fue una captación de 20 millones de dólares, una variación neta de ahorros de 8 millones, y un nivel de retención, que ya también, en el ejercicio de retención en los meses de diciembre y enero se ha probado estos niveles de retención de plazo fijo y fondos de retiro, alrededor de un 70%. Con esas premisas nosotros colocamos un nivel de cartera de ahorro de 90 millones de dólares. Yo diría que el no cumplir con esta meta que nosotros nos hemos colocado y dejar el presupuesto del 2013, realmente esa premisa crearía una presión sobre los depósitos propios de nuestros ahorristas para el nivel de colocación, que también nosotros estamos colocando o poniendo en el ejercicio socioeconómico. Es decir, si nosotros vamos a cumplir con nuestra meta de colocación de préstamos y no lo cumplimos del lado de ahorros, entonces de dónde saldrían los fondos. Tendríamos de nuevo que hablar de otro tipo de instrumento o de estrategia financiera que realmente no es lo que se quiere, no es lo que es sano para un tipo de organización como esta. Los fondos tienen que ser fondos de nuestros propios ahorristas los que colocamos, nuevamente, en otros tipos de productos. Sobre esa premisa nosotros hemos elaborado el presupuesto.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Guillermo Gómez, asociado 51886: un presupuesto es un estimado de lo que se quiere hacer y refleja la estrategia, tanto administrativa como financiera, señores. Entonces, yo no sé si nosotros tenemos la capacidad memorística para andar poniendo cosas y quitando cosas porque esto va a tener un efecto sobre los dividendos anuales. Creo que aquí se está usando una estrategia de inflar, no de inflar, calcular optimistamente los ingresos, para poder gastar también optimistamente. Yo veo que aquí vamos a tener medio millón de dólares en gastos de Centennial, eso de dónde va a salir, si eso no estaba en el 2013. Entonces, hay que tener mucho cuidado. Nosotros no podemos tener en la mente los cambios en la forma como se están manejando aquí. Nadie tiene la capacidad de retentiva para poder ajustar y al final decirme cuánto va a ser el dividendo para los asociados. Entonces, al final del otro año estamos con la lloradera de que no hubo lo suficiente, que no se cumplió, que hay que hacer ferias adicionales. Adicionalmente, a eso, esos 20 millones si no se dan, cómo se van a prestar. Eso es un presupuesto.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: ahora que los compañeros operativos presentan los números, miren. Un ejercicio matemático sencillito, bien sencillo, con la calculadora del celular. Dicen que la variación neta de retención y captación de ahorros, la variación neta, o sea, el crecimiento que va a tener a final de año es de 8 millones, vamos a decir que nuestra mejor tasa sea 5%, eso representa solamente un incremento de gasto financiero de \$400,000; sin embargo, me están presentando en total un incremento de gasto

financiero de 1,206,000; hay una diferencia ahí de 800,000. Porque, lo están diciendo en la presentación, 8 millones de dólares al 5% eso es \$400,000 de interés que voy a tener que pagar en el año, sencillo. De alguna manera aquí hay un error de cálculo o un mal cálculo que me está inflando el gasto financiero en \$800,000. Eso lo dije desde mi primera intervención. Por eso, es que, no es que los números salen mágicamente, es que la matemática es una ciencia exacta. Entonces, no le demos mucha vuelta de que esto lleva mayor análisis tampoco, porque aquí hay un error en ese cálculo. Ahí lo están diciendo, que el incremento neto es 8 millones. Sí, pero es que en realidad con los números netos que están presentando no es de 8 millones es 24. Hay 16 millones que ahí se sobre calcularon de alguna manera. Es lo que estoy tratando de plantear.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Asociado 463, Earl McKesey: la pregunta va dirigida al señor Calvo. ¿Usted hizo una propuesta? ¿Es necesario secundarla?

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: correcto.

Asociado 463, Earl McKesey: yo la secundo. Por favor, repita la propuesta. Gracias.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: que al presupuesto del año 2013, que está en la columna 1 de la página 79, que no se alcanzó a realizar este año, se le adicionen los "gastos de intereses sobre local nuevo" que está en la penúltima, perdón es que esto no está enumerado ese es el problema, lo que se llama "interés pagados préstamos local nuevo" y se le adicione "varios", que dice "comisión clave, tarjeta crédito, cesantía, por 171,313". Las dos cantidades que le van a agregar al presupuesto del 2013 son 171,313 que es el de "varios" y "local nuevo" por 159,352, esa es la propuesta.

Moderador: los delegados que estén de acuerdo con la propuesta del asociado Calvo, alcen la palabra VOTO.

Contador 1 – 22; Contador 2 – 45; Contador 3 – 36.

Los delegados que están en contra de la propuesta del asociado Calvo, sírvanse levantar la palabra VOTO.

Contador 1 – 2; Contador 2 – 4; Contador 3 -17.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: son 103 votos a favor, 23 en contra.

Presidente, Eugenio Huerta: queda aprobada la modificación al presupuesto y se va a reflejar de la siguiente forma. Se va a mantener para el 2014 el presupuesto del 2013, más los dos rubros finales que son de 159,532 que son "intereses del nuevo local" y el de "varios" de 171,313, esto es para el renglón de gastos financieros.

Moderador: en revisión la página 80 del presupuesto. Cede la palabra a la asociada del micrófono 2.

Rosa González, asociada 3456: quiero hacer una moción referente a los salarios y prestaciones. Yo lo siento mucho. Yo tengo muchos años en esta empresa y la verdad que si yo voy con estos números a la Junta Directiva de la ACP me planchan todas estas cosas. Y, a mí me parece que es irresponsable que traigan aquí

unos aumentos y unos puestos nuevos, los cuales no se están sustentando. Por lo cual, mi propuesta es que en el rubro de salarios y prestaciones se deje el presupuesto del año 2013.

Moderador: estamos en la página 80, estamos en la página 80. Continúa la discusión de la página 80. Página 80 del presupuesto. Página 81. Cuestión de orden.

Rosa González, asociada 3456: solamente, quiero que me dejen en claro. Cuando aquí se comenzó a hacer la discusión del presupuesto y todo lo que está en la memoria, ¿aquí se dijo que el presupuesto se iba a hacer por rubro, por área, o que se iba a aprobar el presupuesto? Porque, yo estoy solicitando un cambio y ahora me dijeron que porque cambiaron de página ya eso no se puede tomar en consideración. Y, no creo que eso se plasmó así cuando se comenzó esta discusión.

Moderador: estamos en la página 80, esto es página por página. Esa es la metodología que se ha estado utilizando desde que inició la asamblea. Estamos en la página 81.

Rosa González, asociada 3456: vuelvo y pregunto, ¿se está aprobando el presupuesto por grupo?

Moderador: se está presentando el presupuesto página por página y cada asociado tiene dos participaciones de tres minutos. Continuamos.

Rosa González, asociada 3456: no, eso no se dijo aquí.

Luis Ho, asociado 4934: señor presidente. Primero, quiero hacer una sugerencia, que los informes se presenten con las líneas enumeradas para guiarnos con más facilidad y que todo el mundo pueda ubicarse rápidamente. Me gustaría que se explique los 15,350 presupuestado para cafetería. También, los servicios de APC se presupuestó 8,000; pero, lo realizado fue 14,620; por favor, expliquen eso. La prima de productividad, que son 80,000; se ejecutaron con precisión 80,000 de productividad a empleados. Están seguidas ahí las tres líneas esas. Y, veo que para el 2014 se ha presupuestado igual 80,000; si puede explicar eso por favor. Y, lo del capital externo que me causa cierta confusión eso siempre. Si pudiera explicar el gasto ese de 1.2 millones. Gracias, señor presidente.

Presidente, Eugenio Huerta: vamos primero con la cafetería, ese es un ícono de la Cooperativa. Las personas que van, tanto en Colón como en Panamá, van a tomarse la variedad de café que tenemos ahí, y es un rubro que se ha mantenido históricamente para dar un mejor servicio a los asociados.

Luis Ho, asociado 4934: pero, en la página 83 hablan del alquiler de la máquina de café. No es lo mismo lo que estamos hablando. En la página 83, habla “alquiler de máquina de café” y hay \$1,800. Es decir, que pagamos un alquiler y nos consumimos \$15,000 en productos.

Presidente, Eugenio Huerta: correcto. Uno es los insumos y el otro el alquiler de la máquina que nos sirve el café.

Luis Ho, asociado 4934: los servicios de APC que se presupuestaron \$8,000; sin embargo, se ejecutó o se realizó \$14,620, casi se duplica el gasto de un servicio.

Presidente, Eugenio Huerta: inicialmente, nosotros teníamos los servicios básicos en la APC, pero al entrar nosotros en la tarjeta de crédito, para agilizar el proceso de aprobación se requiere más información inteligente del sistema de APC. Ahí se entra y se incluye lo que es el “scoring” que era un servicio que no recibíamos anteriormente. Este “scoring” y esta información adicional de la APC nos ha facilitado crear los parámetros y agilizar el proceso de aprobación, porque hay información más analítica cuando se va a

otorgar un préstamo y especialmente un crédito en las tarjetas de crédito. De ahora en adelante, vamos a contar con un servicio mucho más especializado de información de parte de la APC, encaminado a obtener una mejor decisión al otorgar los créditos. .

Luis Ho, asociado 4934: el que sigue ahí señor presidente, prima de productividad a empleados que es de 80,000.

Presidente, Eugenio Huerta: este es el bono por productividad que se presupuesta si la parte operativa obtiene las metas y las expectativas de año. Este es igual al bono que conseguimos nosotros en la ACP. Si ellos consiguen las metas y expectativas que se les ponen, ejemplo, el rendimiento que nos dan, mantener la certificación ISO, mantener el nivel de riesgo en doble AA, como lo hemos mantenido por casi seis, siete años; este tipo de metas son con las cuales se mide para otorgar este bono de productividad, dependiendo del nivel de metas que se haya alcanzado.

Luis Ho, asociado 4934: lo último era si me puede explicar lo del gasto de capital externo, por favor, el millón doscientos mil.

Presidente, Eugenio Huerta: el capital externo es, básicamente, lo que nosotros recibimos en combinación con los dividendos como un rendimiento global.

Moderador: en discusión la página 81. Cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Luis M. López, asociado 2272: compañero Huerta, usted puede decirme el % del bono, porque ya que usó la ACP, nosotros tenemos un porcentaje de bono anual si alcanzamos esto, esto y esto. Usted puede decirme cuál es el porcentaje del bono anual.

Presidente, Eugenio Huerta: el bono este año fue del 5% y eso es lo mismo que está presupuestado para este año.

Asociada 233, Idelsa de Garay: me llama la atención que el bono de productividad presupuestado para el 2014, es igual al 2013, que no se habla con los salarios corrientes presupuestados del 2014. ¿Por qué? Los salarios presupuestados para el 2014, estamos hablando que hay una variación de 123,000 y el bono para el 2014 son 80,000 igual que en el 2013, y se supone que vamos a tener más empleados en la Cooperativa, ¿cómo se habla eso con lo otro?

Presidente, Eugenio Huerta: es correcto, lo más posible es que sea un bono del 4 o 4.5% para este año.

Moderador: estamos en la página 82 del presupuesto. Cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Alexander Alvarado, asociado 40276: es con referencia a los gastos de educación. Tenemos que, por ejemplo, el renglón de seminario de los trabajadores no tiene ningún valor. Los seminarios para asociados, también reflejan una disminución de 45,000 que teníamos presupuestado en el 2013 para el año 2014 solamente 15,000; para que nos expliquen por qué se dan esas variaciones.

Presidente, Eugenio Huerta: entre las quejas que se recibieron por el sistema de gestión de calidad de la Cooperativa, una de las más constantes es la asertividad en la información que se le da al cliente y la congruencia con los reglamentos y procedimientos que tenemos. También, la parte normativa que nos rige que la parte operativa tiene que dominar para poder desempañarse, apropiadamente. La estrategia de este año para los empleados es enfatizar en el dominio de la información interna, dominio de los

procedimientos, dominio de los reglamentos, dominio de la normativa, que es lo primero que tiene que dominar para dar una buena atención al cliente. Entonces, este año la estrategia es con recursos internos dominar lo que es el sistema ABANKS, el Core financiero, porque en las auditorías que se han hecho, en las revisiones que se han hecho se ha encontrado que hay algún grado de desconocimiento en el uso de esta herramienta y, que a veces, nos causa malos registros, malas transacciones que hay que estar reversando. Este año la Cooperativa, entonces tiene como estrategia enfatizar en el dominio de las herramientas de trabajo, principalmente ABANKS, el dominio de los procedimientos y reglamentos de la empresa. Con el recurso que lo domina, internamente.

Alexander Alvarado, asociado 40276: y, la parte de los asociados que disminuyó la partida de los gastos de educación de los asociados. ¿Por qué menciono la parte de los asociados? Resulta compañeros delegados que nosotros debemos recibir o la Cooperativa debe hacer más énfasis en lo mismo que ustedes mencionaron, en finanzas, en dirigencia, en liderazgo, porque la Cooperativa pasó a este sistema de delegados. Se requiere mayor educación para los cooperativistas, para que asuman ese rol nuevo de representar a los demás asociados. A mí me parece que, es una propuesta que estoy haciendo, o se mantiene o subimos los gastos de educación para los asociados. Es una propuesta en firme.

Presidente, Eugenio Huerta: específicamente, en el tema sobre este nuevo sistema por delegados, las capacitaciones las da el IPACOOOP y son sin ningún costo. Entonces, en esa línea que es la preocupación suya, son capacitaciones sin costo para la Cooperativa.

Alexander Alvarado, asociado 40276: de todas formas pienso que el rubro de educación nunca debe disminuir. Porque, a pesar que se dan las capacitaciones gratis del IPACOOOP, es en un tema específico de delegados. Necesitamos capacitaciones especializadas, en temas de liderazgo, educación financiera, contabilidad. Ese rubro nunca debe disminuir en una cooperativa que está en transición. Me mantengo en la propuesta de que debe mantenerse el rubro.

Luis López, asociado 2272: yo apoyo la propuesta.

Secretaria, Miriam Mejía: déjenme hacer una aclaración como presidenta del Comité de Educación. Para el presupuesto, la propuesta que yo presenté para el año 2014 fue de 197,000. Ahí no está el gasto de apropiación. Posteriormente, se hizo una reunión de Junta Directiva, a la que yo no pude asistir por compromisos previos, y se me informó que se había realizado un recorte al presupuesto de educación. Yo tengo que ser consciente que en el caso de asambleas por delegados sí hay un ausentismo de los asociados para ese curso, exclusivamente para el de asamblea por delegados. Sin embargo, en el resto de los cursos, siempre he tenido inclusive hasta lista de espera. Así que, en el momento en que yo consulté a los miembros de la Junta de Directores, no me pudieron explicar por qué se recortó el presupuesto de lo que yo había presupuestado y que ni siquiera se me había dejado el ejecutado en el 2013. Por tanto, como presidenta del Comité de Educación de este año que acaba de pasar, en el periodo socioeconómico 2013, apoyo la propuesta del señor Alexander Alvarado, que al menos se mantenga en ese rubro lo ejecutado en el 2013.

Moderador: hay una propuesta secundada. Entramos en discusión de la propuesta secundada.

Presidente, Eugenio Huerta: estamos en discusión de la propuesta.

Moderador: estamos en discusión de la propuesta. Anuncio que va a cerrarse. ¿Es sobre la propuesta? Cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Daphny Chen, asociada 41588: yo siento que estamos haciendo un súper esfuerzo en traer más asociados, y ahora tenemos un montón de asociados jóvenes, dependientes, los niños, para los cuales. Siento que la propuesta de mantener, por lo menos lo ejecutado, todavía se queda corto; por lo que, propongo que se quede lo presupuestado para el 2013. Porque es demasiado bajo el recorte. Y, como dice Miriam, si uno no va el primer día para algunos cursos, ya no hay cupo. Entonces, la idea de la Cooperativa, también es educar a todo el pleno y a los dependientes. Entonces, no es suficiente el presupuesto ni siquiera del 2013 para cumplir con los requerimientos, así que por lo menos, mantener el presupuesto del 2013 y no lo ejecutado, porque sobre el 2013 ya hay recortes; así que, por lo menos mantener lo presupuestado para el 2013.

Carlos Solís, asociado 52853: secundo la propuesta.

Moderador: en discusión la segunda propuesta secundada. En discusión la segunda propuesta.

Luis Pinzón, asociado 2603: cuestión de orden.

Moderador: cuestión de orden.

Luis Pinzón, asociado 2603: cuestión de orden. Cuál es la segunda propuesta. ¿Estamos en discusión de la primera propuesta y ya tenemos una segunda propuesta?

Secretaria, Miriam Mejía: la segunda propuesta, asociado, es que en vez de hacer el ejecutado, se use el presupuestado del 2013. Que es mayor.

Luis Pinzón, asociado 2603: mi participación era para hacer un comentario. Yo he presidido el comité de educación en varias ocasiones y definitivamente, educación es uno de los propósitos principales de la Cooperativa. De hecho creo que por ley hay que gastar un 10% de las utilidades en educación. Y, casi siempre la mentalidad o la costumbre de los asociados es que usemos ese presupuesto para fiestas y para otras cosas, y me parece que estamos difiriendo la plata en cosas que no son en sí de educación. Sí, estoy de acuerdo que tenemos que mejorar. Podemos ver lo que está pasando en esta asamblea en donde a veces como que las personas no tienen conocimientos vastos en el tema de negocios que es lo que nos trae aquí. Tenemos que enfatizar mucho más en ese tipo de educación. Llevarles a todos la oportunidad de educarlos en la parte del conocimiento financiero, de contabilidad, así como comentaron los compañeros. Así que, en realidad yo pienso que es culpa de todos nosotros que siempre queremos las fiestas, como si eso fuera más importante que la educación. Así que, apoyo, pero creo que eso es lo que está pasando.

Rolando White, asociado 3237: tengo más bien una combinación de propuesta o sugerencia. Sustento, la sugerencia de Miriam, y también, que sean incluidos seminarios para nosotros los delegados, que aquí no veo ese rubro.

Secretaria, Miriam Mejía: eso yo lo tengo contemplando dentro del renglón de asociados. Porque son delegados, pero creo que debemos usar el término correcto que es asociados. Pero, sí lo tengo contemplado. La propuesta que está en el tapete es que se mantenga para el 2014, lo presupuestado para el 2013, que es 157,623, esa es la propuesta. No Daphny, tu propuesta es sobre el renglón de capacitación, mi propuesta fue sobre el presupuesto general.

Daphny Chen, asociada 41588: el presupuesto general, mantener el 2013 presupuesto, no el ejecutado, el presupuesto del 2013.

Secretaria, Miriam Mejía: exacto, esa es la propuesta. Para el año 2014 vamos a utilizar lo presupuestado para el 2013.

Moderador: cuestión de orden.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: habría que hacer un nuevo desglose también, desde esa propuesta, porque las apropiaciones son mayores para este año.

Secretaria, Miriam Mejía: sí, habría que redistribuir el dinero. Eso sí me comprometo como comité de educación a hacer la redistribución.

Moderador: vamos a votar. Micrófono 1, vamos a votar, no se puede hacer uso de la palabra, joven, vamos a votar.

Norma Pérez, asociada 591: es con relación a la propuesta. Quiero entender lo que vamos a votar. Miriam acaba de decir que hay que hacer una redistribución, entiendo, que lo que vamos a votar es el total de abajo y después se va a hacer una redistribución en todas las líneas.

Secretaria, Miriam Mejía: sí, eso es correcto, así mismo es.

Moderador: los asociados que estén a favor de la propuesta, sírvanse levantar la palabra VOTO.

Moderador: Contador 1 – 31; Contador 2 – XX; Contador 3 – XX.

Moderador: Los asociados que estén en contra de la propuesta, sírvanse levantar la palabra VOTO.

Moderador: Contador 1 – 1; Contador 2 – 0; Contador 3 – 3.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: la votación es 130 votos a favor, 4 en contra.

Presidente, Eugenio Huerta: queda aprobada la propuesta para la modificación de los gastos de educación.

Moderador: estamos en la página 82. Cede la palabra a la asociada del micrófono 2.

Rosa González, asociada 3456: quería que me ilustraran referente al rubro de 34,912 negativos de apropiación en la asamblea por delegados.

Presidente, Eugenio Huerta: al final del ejercicio queda lo que son las apropiaciones para educación. Entonces el rubro resultante de la apropiación del año pasado, este año que estamos aprobando da 34,912. Eso viene del ejercicio anterior, por lo tanto, se resta en los gastos porque ese es un dinero que estamos recibiendo.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Luis Alberto González, asociado 51697: por favor, que nos aclaren el cuadro de educación que tiene un renglón en blanco y sin embargo, solamente por decir en el presupuesto 2013 ese renglón en blanco está en 147,623. Cuando yo lo calculo, veo que es la sumatoria hasta día del niño 4,500; si le resto el rubro que

está de apropiación de gastos de educación, ahí lo pueden ver en paréntesis de 29,377. Yo hago la matemática y ahí me da 147,623. Sin embargo, cuando le sumo los \$20,000 que están debajo de viáticos, gastos de transporte, eso me da un total de 167,623; y no coincide con la cifra que está ahí.

Secretaria, Miriam Mejía: le hago una aclaración. Los gastos administrativos que usted ve por \$10,000 son 5,000 de viáticos más 5,000 de transporte, no son 20,000. Por eso, cuando usted suma “gastos administrativos de educación” ahí son 10,000; no son 20,000. Por eso es que cuando usted suma los 147,623 más los 10,000, le da los 157,623.

Asociada 41588, Daphny Chen: como estamos aprobando un monto que no estamos aprobando la distribución, solamente tengo la recomendación que esa distribución haga énfasis en la educación, más que en las fiestas y en todo lo demás.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Asociada 591, Norma Pérez: con relación a las reservas. Propongo que se abra una línea y se haga un análisis financiero para ver cómo estamos realmente, con relación a las Notas Estructuradas. Y, que ese analista financiero, después de ver los estados financieros y las Notas de Calyon, y demás, nos diga si debemos iniciar una reserva o una provisión para estas Notas Estructuradas. Esto lo vengo diciendo ya hace más de tres años, este es el cuarto año y me parece que después de escuchar al auditor externo, es necesario que dejemos esta línea abierta para que en conjunto con la Junta de Directores, la Junta de Vigilancia y el Comité de Crédito se haga ese análisis y se determine si este año debemos iniciar con una provisión.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Luis Pinzón, asociado 2603: secundo la propuesta de Norma.

Moderador: tenemos una propuesta secundada. Abrimos la discusión de la propuesta.

Secretaria, Miriam Mejía: Norma, puedes repetir tu propuesta. Asociado, Norma me va a repetir la propuesta, excepto que usted esté modificando la propuesta de Norma.

Norma Pérez, asociada 591: la propuesta es que se abra un renglón para una posible provisión para las Notas Estructuradas. El análisis lo debe presentar un analista o un asesor financiero. Este asesor financiero debe revisar lo que son los estados financieros de Calyon y hacer todo un análisis, que debe ser discutido luego, en reunión ampliada con todos los entes de gobierno, y en esa reunión se debe determinar si debemos o no, comenzar a provisionar y el monto que se debe provisionar.

Moderador: continuamos la discusión de la propuesta de la delegada Norma, micrófono 2.

Néstor Crespo, 51324: realmente, el tema de los instrumentos financieros que hemos utilizado yo no entiendo mucho, pero sí entiendo que el hecho de no hacer una reserva tiene mucho que ver con cómo nos afectaría eso los estados financieros. Si la decisión no la tomamos ahora y resulta que en diez años los valores que estamos esperando no los conseguimos, nos va a afectar de peor forma en diez años, en cinco años, al momento de maduración de los instrumentos que estamos utilizando. Yo opino que seamos serios en esto, porque nadie quiere que le toquen los dividendos de un año; pero, si no lo hacemos ahora, después puede ser peor. Así que, yo también apoyo la propuesta de Norma y pido que tratemos esto con la seriedad que se merece.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Humberto Morales, asociado 596, capítulo 3, jubilados: Yo apoyo la propuesta de la compañera Norma, y quiero aportar que, por favor, el financista que venga para acá sea una persona que no esté involucrada directamente con nosotros para que sea transparente en lo que se vaya a hacer en ese rubro, por favor.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Guillermo Gómez, 51886: señores, esto es sencillo. Nosotros hace rato estábamos viendo la posibilidad de cambiar de casa de bolsa, porque Financial Pacific no nos ha dado resultados, esa es la verdad. Si nosotros cambiamos de bolsa y hasta tuvimos una oferta, nosotros podemos saber ahora mismo esas Notas Estructuradas cuánto valen, si la cuestión es real, el trabajo nos los van a hacer gratis, la nueva firma. Pero, qué pasa, que nosotros insistimos, yo no sé por qué, en mantenernos con la firma de bolsa con todo y los problemas que tienen. Si nosotros tenemos las Notas Estructuras y están a nombre de Financial, nosotros podemos cambiarlas, porque hasta donde yo tengo entendido eso es nuestro y a nosotros nadie nos puede decir qué tenemos que hacer con esas Notas. Sin embargo, si nosotros cambiamos esas Notas Estructuradas para ponerlas al verdadero nombre que tienen que tener, que es EDIOACC; entonces, yo no veo aquí si nosotros tenemos algún tipo de inversión en Financial Pacific, una compañía que está demandada, una compañía que está al borde de un embargo en los tribunales locales y nosotros nos estamos apostando que en el 2021 vamos a recibir los \$2,269,000. Señores, nosotros hicimos el esfuerzo, contratamos un analista financiero, el cual inicialmente empezó para Nuevos Negocios; sin embargo, desafortunadamente lo perdimos. Ahora hay que conseguir uno nuevo. Nosotros tenemos en la gerencia general una persona con una maestría en finanzas. Nosotros tenemos gerentes que también, tienen experiencia en finanzas. Nosotros podemos hacer internamente un grupo de trabajo, supervisarlo y que nos haga la labor de darnos la mejor recomendación, conjuntamente con el famoso comité financiero.

Secretaria, Miriam Mejía: hay una propuesta de la asociada Norma Pérez que ha sido secundada, que menciona que abramos un renglón para una posible provisión para las Notas Estructuradas, que se contrate un asesor financiero que revise los estados financieros y que esos resultados sean discutidos en una reunión ampliada y que se tome la decisión si ese renglón se va a utilizar o si nos mantenemos tal cual estamos.

Presidente, Eugenio Huerta: yo quisiera hacer una pequeña modificación al nombre. Acuérdense que cuando declaramos una reserva para un propósito específico y ella no se da, nos puede causar en algún momento problemas. Yo diría, no sé si pueden aceptarla, una provisión para pérdida en inversiones, esta es una inversión.

Norma Pérez, asociada 591: sí, estoy de acuerdo con el cambio del nombre.

Moderador: secretaria, ¿anotó?

Secretaria, Miriam Mejía: y, ¿de cuánto?

Norma Pérez, asociada 591: eso lo determinaríamos a nivel de ampliada, una vez tengamos los análisis, porque montar un número aquí no creo que es el escenario.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: sí, miren. Si dentro de siete años tienen vencimiento estos instrumentos y vamos a reservar en siete años 2,969,000, el impacto en el estado de resultado es de 424,000 por año. O sea, si eso es lo que estamos planteando. Porque, ya contablemente se hacen reservas y se hace la disminución en libros del valor y se lleva un valor razonable. Entonces, lo que están planteando ustedes es, y quiero estar claro, hasta dónde se va a reservar, ¿es 100% del valor del costo inicial, por siete años, que es lo que falta para su vencimiento?

Rosario Rodríguez, asociada 3971: lo que entiendo que está planteando la asociada Norma no es que establezcamos aquí un monto, porque eso requiere un estudio bien extenso y sería irresponsable de nosotros decir un monto en esta instancia donde no se ha hecho ningún tipo de análisis. Lo que yo entiendo que ella está diciendo es que abran un rubro, un renglón para el gasto del analista financiero donde se va a hacer ese estudio, porque de ese estudio es que va a salir en todo caso si es factible o no. Porque la idea de ella es buena, pero no sabemos si es factible o no para la empresa tener una provisión. En todo caso, según el resultado de todo lo que él haga y nos lo presente, entonces se tomará una decisión.

Norma Pérez, asociada 591: para aclarar. Sí, es verdad lo que dice el señor Calvo, provisionamos todos los años. Y, tengo entendido que es una diferencia, esto saldría en el análisis. La provisión no se estaría haciendo en base a dos millones punto y tantos, sería la parte esta que nos hace falta, pero todo eso saldría en el informe, en el informe que nos presentaría, posteriormente.

Secretaria, Miriam Mejía: Norma, Rosario dijo que tú estás pidiendo que se provisionara lo del costo del asesor financiero.

Norma Pérez, asociada 591: no, lo que yo solicité fue que se abriera la línea para que dijera “provisión para posibles pérdidas de inversión” que lo cambió el señor Huerta. Lo del analista financiero ya está presupuestado, de acuerdo a lo que dijo el señor Huerta en la parte de salarios.

Secretaria, Miriam Mejía: pero, el analista financiero está presupuestado para la Cooperativa.

Norma Pérez, asociada 591: pero, este analista financiero también puede hacer ese análisis.

Secretaria, Miriam Mejía: pero, para que también tomen en consideración cuando hablaban de que se le dan otras cargas, es decir, él viene para trabajar todo lo de la Cooperativa, también. Solamente, para hacer la aclaración.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, definitivamente, que es parte de los análisis financieros porque él va a tener que ver en algún momento lo que son las Notas Estructuradas, porque son parte de lo que él tiene que hacer en su labor como analista financiero.

Norma Pérez, asociada 591: lo que yo estoy proponiendo es que no lo pasemos por alto, que se abra la línea y que después de este análisis se determine el monto en conjunto con todos los entes de gobierno, y no va a ser sobre la totalidad, sino sobre la parte que haría falta.

Alexander Alvarado, asociado 40276: yo quería comentarles un poquito a cerca de las Notas Estructuradas, porque ahí el asociado Guillermo Gómez mencionó algo, y no quiero que quede una mala impresión. Miren, no solamente esta junta, sino que tengo conocimiento que por lo menos tres juntas directivas le han dedicado tiempo y esfuerzo para ver los escenarios de las Notas Estructuradas y en una forma seria, por ejemplo, de tomar una decisión de si las cancelamos o no las cancelamos. Lo que quiero dejar plasmado es que sí se ha tomado el tiempo y el esfuerzo para examinar esas Notas Estructuradas a fondo. Ahora, bien,

hay un concepto que también quiero dejar claro, miren una cosa es la administradora y otra cosa es la Nota o el instrumento. Por ejemplo, una administradora tiene su propio patrimonio y además, administra dinero de otros. Pero, qué pasa, si la administradora quiebra, los instrumentos como estos están en otra cuenta, ellos nada más las administran. Es decir, que eso no forma parte del patrimonio de la empresa. Para aclarar eso. Es decir, si Financial Pacific tiene una demanda civil, ese es un instrumento que él administra, pero eso no forma parte de su patrimonio, para dejar eso claro, o sea, no se mezclan las cosas. Y, ahora bien, con referencia a lo que dijo el señor Gómez de cambiar de compañía administradora, es fácil decirlo, pero en particular cuando estaba trabajando de tesorero hace dos años, quisimos hacer esa gestión, pero qué pasa, las compañías administradoras no quieren hacerse responsables de un producto que está depreciado en este momento. No es que esté malo, pero está depreciado en este momento, entonces dicen ese instrumento es problemático. Entonces, se debe quedar en la casa que lo vendió y que lo debe seguir administrando. No sé si me explico, nadie quiere cargar el muerto de otro. Por ejemplo, si lo tuviéramos en otra casa administradora, cómo va a explicar lo que pasa con la Nota Estructurada si ellos no se saben el cuento, entonces en ese sentido no querían recibir esas cuentas de las Notas Estructuradas. Pero, lo que sí les puedo decir es que ellas, a término, van a recibirse los tres millones de dólares.

Néstor Crespo, asociado 51324: Norma, si me permites, modificaría tu propuesta como crear el rubro y definir este año durante el ejercicio fiscal 2014, lo que se va a aplicar en el presupuesto 2015. De esa forma ya tendríamos el compromiso de que si sale la opción de que se debe hacer, se haría con el presupuesto del 2015 y no con el 2014.

Norma Pérez, asociada 591: mira, eso lo pensé. Pero, lo que me preocupa es que va pasando el tiempo y mientras más dilatamos la decisión, más grande va a ser el gasto. Más grande sería el gasto en el 2015, mejor es irlo haciendo poquito a poquito.

Moderador: cerramos la discusión de la propuesta de la delegada Norma. Procedemos con la votación. Secretaría, que lea la propuesta, por favor.

Secretaria, Miriam Mejía: la propuesta es crear un renglón que se llamará “pérdidas por inversiones” para la posible provisión para las Notas Estructuradas. El análisis lo va a hacer un asesor financiero o un analista financiero y el resultado va a ser discutido en una ampliada con los entes de gobierno y en esa reunión ampliada se determinará el monto de la reserva, de acuerdo a la recomendación del analista o asesor financiero. Esa es la propuesta.

Moderador: los delegados que estén de acuerdo con la propuesta de la delegada Norma, sírvanse levantar la palabra VOTO.

Moderador: Contador 1 – 24; Contador 2 – 47; Contador 3 – 26.

Moderador: los delegados que estén en contra de la propuesta de la delegada Norma, sírvanse levantar la palabra VOTO.

Moderador: Contador 1 – 8; Contador 2 – 0; Contador 3 – 18.

Moderador: Junta de Vigilancia

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: votos a favor 97, votos en contra 26.

Presidente, Eugenio Huerta: se aprueba la propuesta de la señora Norma modificada en el nombre. Entonces, se va a crear un rubro que se llama “pérdidas por inversión”, eso va a involucrar, no solo las Notas Estructuradas, sino cualquier otro rubro que tenga inversiones.

Moderador: continuamos con la página 83, página 84. Cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Pablo Tello, asociado 2798: yo quería hacer una pregunta con respecto a este presupuesto, que hay en el edificio 5051 ítems de aseo y limpieza, y energía eléctrica, y hay otras páginas de gasto del presupuesto, por ejemplo, en la página 80; entonces, quería saber por qué está contemplado dos veces. Y, que me aclaren si el edificio 5052 es el que está en la entrada de la Cooperativa, que tiene un presupuesto de 112,000; en aseo, reparación, energía y todo, y el que es más grande que es todo el complejo, que creo es el 5051 tiene 87,000. Yo no veo cómo, si el otro no se está ni siquiera usando.

Secretaria, Miriam Mejía: precisamente, porque ese edificio 5052 es el que acabamos de comprar y como bien mencionó alguien hace un rato, la señora Monroy, es un edificio al cual le tenemos que invertir porque tiene muchísimo tiempo de estar abandonado.

Pablo Tello, asociado 2798: y, la energía eléctrica, hay energía eléctrica Panamá 59,000 en la página 80, y acá, también aparece energía eléctrica del edificio 5051 y 5052. No sé si lo repitieron. A modo de aclaración. Está gastando dos veces lo mismo, no sé.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, lo que pasa es que tenemos tres propiedades ahí. Son tres propiedades diferentes y cada una de ellas tiene su renglón.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1, página 84.

Daphny Chen, asociada 41588: yo no había visto lo de la energía eléctrica. Pero, estamos subiendo de 3,000 a 10,000; me imagino que eso es por Centennial, será que lo están metiendo ahí, no sé. Pero, está raro ese brinco que vamos a dar en gastos de energía eléctrica. Mi pregunta era en la página 84, los gastos de tarjeta de crédito estamos aumentado en \$246,000 los gastos de tarjeta de crédito para el 2014; entonces, la pregunta es a qué se debe este incremento en el gasto de tarjeta de crédito.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, en el 5051 recuerden que actualmente tenemos ubicados oficinas que tiene que ver con tarjetas de créditos; por ende, va a aumentar porque tenemos oficinas de nosotros en el edificio.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Horacio Flores, asociado 2649: entiendo que en el edificio 5051 tiene a la gente de MasterCard y se está presupuestando que se va a consumir \$10,000. Pero, en el edificio 5052 que es el que acabamos de adquirir, también tienen que se van a consumir 10,000 cuando ahí hay unos cuatro focos que no creo que se vayan a consumir \$10,000. Una explicación ahí, por favor.

Presidente, Eugenio Huerta: bueno, definitivamente, que nosotros pensamos remodelar y utilizar esa área. Ahora mismo sí es cierto, tiene 4 focos y están apagados, pero la idea es remodelar esa área y darle uso y no dejarlo como un activo improductivo.

Moderador: cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Daphny Chen, asociada 41588: es que no me respondió la pregunta del incremento en el gasto de tarjeta de crédito.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, ya le van a responder.

Daphny Chen, asociada 41588: adicionalmente, en la depreciación del edificio 5051, tiene un monto de 101,259; la depreciación de los edificios es a 20 años. Entonces, presupuestamos para el 2013, \$101,259 y nada más utilizamos \$3.00. O sea, el gasto de depreciación no varía en esta cantidad de \$100,000 de un año para el otro, presupuesto vs realizado, no sé si eso es un error. No sé si fue un error en el presupuesto o error en la ejecución.

Presidente, Eugenio Huerta: sobre el rubro del gasto de tarjeta de crédito, recuerde que nosotros tenemos servicios contratados, para reclamos, llamadas, etc. Eso no lo hacemos con personal interno, y eso es para asegurarnos que esos servicios están realizados por personas idóneas y que están en el negocio. Entonces, hay un detalle de gastos que involucra el negocio de tarjeta de crédito.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Pablo Tello, 2798: no estoy claro todavía, con la respuesta de la página 84. En la página 84 ahí están los tres locales que tenemos, ¿sí? Eso es un desglose de la página 80 a donde aparecen servicios básicos o son rubros aparte. ¿Por qué?

Presidente, Eugenio Huerta: el edificio que aparece en la página 80, los gastos que están ahí corresponden al edificio 5051-X que es donde estamos nosotros y es donde se lleva el mayor consumo de energía eléctrica. El edificio 5051 que es el del frente que, básicamente, tenemos luminarias y las oficinas que tenemos ahora mismo. Y, el 5052 es que el acabamos de adquirir. Son tres propiedades diferentes, por eso lo vas a ver en tres lugares.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Frank Campbell, asociado 747: cuestión de orden. Nada más para que me aclaren lo de la energía eléctrica, ¿debo de entender que lo que se está presupuestando para el 2014 es \$74,000 en gasto de energía? Si estamos diciendo que en el 5051-X son 54,000; para el 5051 son 10,000 y para el 5052 son 10,000; serían 74,000.

Presidente, Eugenio Huerta: correcto, correcto.

Gerente General, Jesse Vega: el gasto de tarjeta de crédito tiene un desglose con respecto a lo detallado en la ejecución presupuestaria, tiene muchas cuentas que para este año aumentan. Les voy a mencionar las más relevantes, considerando arriba de \$10,000; que ustedes van a poder observar a qué se debe ese incremento. Como primer renglón, en el presupuesto del año pasado de tarjeta de crédito no estaba segregado el rubro de salarios, nosotros lo segregamos para este año. En comisiones por colocación se da un aumento de \$13,000 que no estaban contempladas el año pasado. En gastos de conectividad \$32,700; tampoco estaba presupuestado el año pasado. Costo de MasterCard \$36,000 que hay que pagarle a MasterCard. Tenemos un pago trimestral que hay que hacerle a la marca de \$40,000 en total, al año. Tenemos que también, tenemos un gasto de procesamiento de First Data, este es el proveedor que nos hace la interface entre nuestro sistema y MasterCard, a ellos hay que pagarles \$36,000. Seguros de vida que van por \$5,000 más, de todas las tarjetas. ¿Qué va a pasar? Que esto va en incremento, de acuerdo a la colocación. Pero, los incrementos más relevantes son esos que les mencioné. En cash back, también

tenemos arriba de \$17,000 en cada una de las tarjetas. Pero, los más relevantes fueron esos que les mencione al inicio. ¿Alguna otra pregunta?

Sobre el tema de la depreciación. El monto de \$3.00 no es un error. El año pasado en el presupuesto se había contemplado ese monto de ciento y tanto mil. Cuando se hicieron las revisiones de los auxiliares de los activos fijos, verificaron que ya no tenía vida útil y no se depreció, no se gastó, porque no tenía que presupuestarse ese gasto el año pasado. Así que, nada más eran \$3.00.

Daphny Chen, asociada 41588: gracias por la aclaración y el desglose del rubro de los gastos de la tarjeta de crédito y el incremento de la tarjeta de crédito. Lo que es preocupante es que para este año están pidiendo un aumento en los gastos del rubro de la tarjeta de crédito, pero si analizamos solamente ese negocio para el 2013, tuvimos una pérdida. Tuvimos de ingreso 288 y gastamos 337. Yo sé que fue una decisión de asamblea irnos por el negocio de tarjeta de crédito, pero el año pasado solito en ese negocio tuvimos pérdidas, y este año estamos aumentando el gasto que vamos a tener en ese rubro. Es preocupante que en asamblea decidamos aprobar un presupuesto donde estamos aumentado un gasto en un negocio que nos está dando pérdida.

Gerente General, Jesse Vega: estos gastos sí son obligatorios con los proveedores y con la marca, y los tenemos que asumir. Si bien es cierto, este año tenemos metas más agresivas, más exigentes en los rubros de colocación, tanto en préstamos como en tarjetas. Sí, se nos ha implementado que se tiene prácticamente que duplicar y por ello se está ya iniciando con proveedores externos para que ayuden también, por medio de ventas por vía telefónica. El año pasado se inició, quizás a muchos de ustedes se les llamó, pero tuvimos que suspender ese servicio con el proveedor porque no existía esa confianza, pensaban que estaba llamando alguna colaboradora y no era así. Es decir, eran personas que ustedes no conocían. Pero, se retomó este mismo esquema para hacer ventas también por Call Center y todo porque tenemos metas bien agresivas este año, que tenemos que alcanzar para poder asumir estos gastos que tenemos.

Junta de Directores, Marco Mendizábal: la tarjeta de crédito se empezó en febrero, se tenía pensado que iniciara en noviembre del año antepasado, pero comenzó en febrero, con 30 tarjetas, hoy día ya hay 800. Esta es una inversión que ahora mismo no lo ven como una ganancia, pero el otro año ustedes van a ver el rendimiento que nos van a dar, y ya no van a ser 800, posiblemente sean más con todo lo que ha dicho Jesse. Así que, es un buen negocio. Muchos bancos nos admiran y se los digo porque estuve hablando con mi hija, ella es banquera y está en el área de tarjeta de un banco X, y no pueden creer que nosotros hayamos colocado 800 tarjetas en tan poco tiempo, así que imagínense.

Moderador: anuncia la discusión de la página 85, que concluye el presupuesto. Procedemos a votar. La secretaria anunciará tres aspectos que fueron modificados en el presupuesto.

Secretaria, Miriam Mejía: el primer cambio está en la página 79, en el renglón de gastos financieros, se mantienen los mismos gastos financieros presupuestados del 2013, pero se va a agregar el gasto de “intereses de local nuevo y varios (comisiones, etc.)”, y ese va a ser el renglón para gastos financieros. La siguiente modificación está en la página 82, que es el tema de gastos de educación y se aprueba para el 2014, lo presupuestado para el 2013. El otro renglón que se incluye en el presupuesto es la “pérdida por inversiones” un nuevo renglón. Estas son las modificaciones al presupuesto.

Moderador: anuncia la votación del presupuesto. Los delegados que están a favor del presupuesto, sírvanse levantar la palabra VOTO, por favor. El presupuesto con las tres modificaciones. Estamos en votación.

Moderador: Contador 1 – 23; Contador 2 – 49; Contador 3 – 29.

Moderador: los delegados que están en contra del presupuesto con las modificaciones, sírvanse levantar la palabra VOTO.

Moderador: Contador 1- 2; Contador 2 – 3; Contador 3 - 12

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: 101 votos a favor, 17 en contra.

Secretaria, Miriam Mejía: con 101 votos a favor, se aprueba el presupuesto para el ejercicio socioeconómico 2014, con las tres modificaciones propuestas por esta magna asamblea.

Moderador: secretaría, el próximo punto del orden del día.

Secretaria, Miriam Mejía: el siguiente punto del orden del día es la presentación, discusión y aprobación del presupuesto de inversión.

6. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto de inversiones 2014

Secretaria, Miriam Mejía: la Junta de Directores no tiene un presupuesto de inversión para el 2014. Por lo tanto, podemos pasar al siguiente punto, presentación de resoluciones.

7. Presentación de Resoluciones.

Moderador: continuamos con el punto de resoluciones.

Secretaria, Miriam Mejía: tenemos la Resolución No. 1, la Resolución No. 2, la Junta de Directores retira la Resolución 3; pero, tenemos una resolución que fue presentada por la magna asamblea. Así que le daré lectura posterior a que se aprueben las otras dos. Fue presentada por un delegado, correcto.

Moderador: Resolución No. 1, que es la que está en el orden del día.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: en la Resolución No. 1, en el punto No. 4, la cantidad del excedente por repartir, la cifra no coincide por un par de dólares, pero dólares son, y hay que corregirla.

Moderador: delegado, permítale a la secretaria que primero lea la Resolución No. 1, por favor.

Secretaria, Miriam Mejía: Resolución No. 1.

Resolución No. 1

Por la cual se aprueba la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico, terminado el 31 de diciembre de 2013.

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R. L., constituida legalmente en Asamblea Ordinaria y en uso de las facultades conferidas por la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

1. Que es potestad de la Asamblea aprobar la distribución de los excedentes que se generen en el ejercicio socioeconómico;
2. Que, de acuerdo a la Resolución No. 2 aprobada el 17 de marzo de 2007 en la XXVIII Magna Asamblea, se estableció que el gasto del capital externo fuese destinado al fondo de retiro de cada asociado;
3. Que el resultado del ejercicio socioeconómico 2013, reflejó un monto a distribuir al capital externo, de un millón trescientos cuarenta y tres mil con 00/100 (B/.1,343,000.00), el cual representa un porcentaje a distribuir de un 8,29%, proporcional a sus aportaciones;
4. Que el monto del excedente por distribuir, después de separadas las reservas y fondos establecidos por la ley de Cooperativa y la Asamblea, asciende a trescientos noventa y un mil ciento cincuenta y nueve con 96/100 (B/.391,159.96).

RESUELVE:

Artículo Único: Acreditar el importe sobre las aportaciones producto del ejercicio socioeconómico del año 2013, de la manera siguiente:

- Un 2.42% como dividendo sobre las aportaciones que los asociados mantuvieron al 31 de diciembre de 2013, equivalente a la suma de trescientos noventa y un mil ciento cincuenta y nueve con 96/100 balboas (B/.391,159.96).
- Como patrocinio de los intereses pagados por los asociados sobre sus préstamos al 31 de diciembre de 2013, equivalente a la suma de cuarenta mil con 00/100 balboas (B/.40,000.00).

Dada en la ciudad de Panamá, a los 22 días del mes de marzo de 2014.

Eugenio Huerta G.
Presidente de la Junta de Directores

Miriam L. Mejía A.
Secretaria de la Junta de Directores

Moderador: en discusión la Resolución No. 1.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: solicita se corrija la cifra a distribuir señalada en el punto No. 4, del "Considerando", que debe leer B/.391,162.78, de acuerdo a las cifras reflejadas en el "Cálculo de Apropriaciones", al igual que el punto respectivo en el "Resuelve".

Secretaria, Miriam Mejía: vamos a hacer una Fe de Errata en la Resolución No. 1. Si ustedes observan en la página 86, la tercera línea de abajo hacia arriba, el renglón que dice "excedente neto a distribuir después de patrocinio" por \$391,162.78, esa es la cifra correcta. Esta cifra se corrige, tanto en el "Considerando, punto 4"; como en el "Resuelve en el artículo único", en el primer puntito.

Moderador: en discusión la Resolución No. 1. Cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Roger Ríos, asociado 406: solamente para un punto de información o aclaración. En el punto 2, dice “el gasto de capital externo fuese destinado al fondo de retiro de cada asociado”. Nosotros los jubilados, bueno no sé si alguno aquí, no estamos obligados a tener fondo de retiro. Yo tuve mi fondo de retiro y cuando cumplí la edad lo retiré, y la ley no me obliga a tener fondo de retiro. Qué se hace en ese caso.

Secretaria, Miriam Mejía: nosotros abrimos una cuenta de fondo de retiro, luego la Junta de Directores, por medio de un acuerdo, abre un periodo de 30 días y el asociado llena un formulario para solicitar su capital externo.

Humberto Morales: quisiera que me aclararan, por favor, no capto esa condición del “Resuelve” que realmente representa esa parte que dice “como patrocinio de los intereses”, ese monto. Que me aclaren, por favor, es que no veo un porcentaje.

Presidente, Eugenio Huerta: son los \$40,000 que están ahí, que se distribuyen equitativamente entre los asociados.

Norma Pérez, asociada 591: para aclarar, eso no es equitativamente, es proporcional a los intereses pagados por cada asociado.

Presidente, Eugenio Huerta: exacto, es proporcional a los intereses que ha pagado cada asociado.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Luis López, asociado 2272: compañeros de la Junta Directiva, tengo una pregunta. Hermano, ¿la presidenta quién es? La presidenta es usted, señora Miriam, o es el señor Huerta el presidente. ¿Quién es el presidente?

Secretaria, Miriam Mejía: el señor Huerta.

Luis López, asociado 2272: señor Huerta, estos dividendos cuándo piensan devolverlos, cuándo piensan pagarlos, cuándo. Porque yo voy a hacer una moción y sé que voy a ganar.

Presidente, Eugenio Huerta: se va a hacer todo el esfuerzo para que esta semana se puedan repartir.

Moderador: cerramos la discusión de la Resolución No. 1.

Los delegados que estén a favor de la Resolución No. 1, sírvanse levantar la palabra VOTO.

Moderador: Contador 1 -27; Contador 2 -71; Contador 3 -34.

Los delegados que estén en contra de la Resolución No. 1, sírvanse levantar la palabra VOTO.

Moderador: Contador 1 -0; Contador 2 -0; Contador 3 -0.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: son 132 votos a favor, 0 en contra, señor presidente.

Presidente, Eugenio Huerta: se aprueba la Resolución No. 1, sobre los dividendos a repartir.

Moderador: secretaria, lea la Resolución No. 2, por favor.

Secretaria, Miriam Mejía: la Resolución No. 2, incluye 5 páginas; por lo tanto, no creo que voy a leerla toda, pero sí les voy a explicar las modificaciones que se desean hacer a los artículos.

Moderador: secretaria, por favor, lea la primera página de la Resolución No. 2, el “Considerando y el Resuelve”.

Secretaria, Miriam Mejía: damos lectura a la primera página de la Resolución No. 2.

Resolución No. 2

Por la cual se modifican los artículos 24, 30, 31, 34, 41 y 59 del Estatuto aprobado por la XXXIV Asamblea Ordinaria 2013.

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R. L., constituida legalmente en Asamblea Por Delegados y en uso de las facultades conferidas por la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

1. Que es potestad de la Asamblea por Delegados la aprobación de las modificaciones al Estatuto.
2. Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley 17 de 1997, en la Cooperativa EDIOACC, R. L. el número de asociados excede 2,500 asociados a que se refiere el artículo anterior.
3. Que por esta razón la Cooperativa está constituida en cuatro capítulos conformados de acuerdo a la distribución geográfica.
4. Que sobre la base de lo preceptuado en el referido artículo 41, la Cooperativa ha propuesto modificar los artículos 24, 30, 31, 34, 41 y 59 del Estatuto, de acuerdo a lo requerido por ley.

RESUELVE:

1. Aprobar la modificación de los artículos 24, 30, 31, 34, 41 y 59 del Estatuto, según el documento adjunto.

Secretaria, Miriam Mejía: paso a explicar las modificaciones que se están presentando, las cuales están contenidas en la memoria. El artículo 24, para corregir que actualmente dice 21, cuando en realidad debe ser el artículo 20. El artículo 30, tiene que ver con la propuesta de reestructurar los capítulos 1 y 2, dejando el capítulo 2, conformado por las áreas comprendidas desde Corozal, Diablo, Balboa hasta La Boca y sus dependientes. Y, Pedro Miguel y Miraflores pasarían a ser parte del capítulo 1, que actualmente solo contempla Gamboa y Smithsonian. Porque el capítulo 2 es muy grande y se está pasando algunas áreas para el capítulo 1, que es el más pequeño.

El artículo 31 tiene que ver con el Comité de Elecciones y lo que hemos hecho es ajustar para agregar un miembro más al Comité de Elecciones.

El artículo 34, sí tiene una modificación, pero en la transcripción no la pusieron aquí, así que no entrará en la modificación, igual el artículo 41.

Moderador: secretaria, de los artículos que están aquí, cuáles no van a ser modificados.

Secretaria, Miriam Mejía: no van a entrar los artículos 34, 41 y 59. Así que, aprobaríamos los artículos 24, 30 y 31.

Moderador: en discusión la Resolución No. 2. Cede la palabra a la asociada del micrófono 1.

Rosa González, asociada 3456: una pregunta, cuando se hizo esta modificación de los capítulos 1 y 2, se tomó en consideración los gatos que van a tener en asambleas. Porque estaba viendo el presupuesto y se dejaron 10,000 para el capítulo 1, y para el capítulo 2, 41,000. No se distribuyó ese monto, según la nueva cifra de asociados.

Secretaria, Miriam Mejía: el presupuesto que está ahí es el de este año.

Rosa María, asociada 3456: ¿sería para el 2015?

Secretaria, Miriam Mejía: correcto.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Frank Campbell, asociado 747: en el artículo 30 se hizo una redistribución de los capítulos, basados en la experiencia que dijimos tener este año. Quisiera saber las cifras o porcentajes que se han tomado para esto.

Moderador: Junta de Directores... Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, Denia M. Barrios: cuando recibimos el acuerdo, donde la Junta de Directores aprobaba traer estos cambios, solicitamos al área de Informática nos dijera actualmente cuántos asociados aparecían en las áreas estas que estamos afectando. Teníamos que en Pedro Miguel había registrados 147 asociados y en Miraflores 260. Estas cifras son estimadas, claro. Por eso consideramos que llevar este grupo hacia el primer capítulo, ayudada a este capítulo a tener mayor cantidad de asociados en su capítulo.

Frank Campbell, asociado 747: mi pregunta va en el sentido que, cuando se realizaron las reuniones capitulares, se permitió que los dependientes y demás familiares pudieran cambiarse de capítulos para que pudieran estar juntos. Este cambio no sé si tiene esa contemplación, porque nada más se menciona la cifra de los asociados de Pedro Miguel y Miraflores, y debió haberse considerado entonces, que fue lo que incrementó los delegados en el capítulo 2, que originalmente tenía una cifra y por el cambio que se hizo en la reunión capitular, cambió a otra cifra.

Junta de Vigilancia, Denia M. Barrios: sí, pero todo eso en realidad va a cambiar en algún momento y como es nuestra primera experiencia, estamos tratando de que se ajuste, y Vigilancia, lo ve desde el punto de vista de la propuesta de directores, que se ajuste a que los capítulos tengan una mayor distribución cada uno. Y, en la propuesta se habla de que tú vas a halar a tus dependientes hacia tu capítulo.

Frank Campbell, asociado 747: entonces, las cifras estas de repente van a cambiar.

Junta de Vigilancia, Denia M. Barrios: es que van a cambiar.

Frank Campbell, asociado 747: es que cuando terminemos de hacer este cambio, una vez aprobemos este cambio propuesto, vamos a tener que si estamos sugiriendo un cambio para tener mayor equidad en cantidad, y adicionalmente, tú permites que se haga una redistribución por afinidad, entonces algo no está haciendo match. Entonces, las cifras van a estar cambiando y cuando tú hales a tus dependientes va a ocurrir lo mismo.

Presidente, Eugenio Huerta: señor Frank, como primera aproximación la data que tenemos nos induce a realizar este cambio para ser más equitativos en la distribución de los capítulos. Eventualmente, esto va a ir cambiando, pero por ahora, tenemos que basarnos en trabajar con la data que tenemos, y procurar ir ajustando para una mejor distribución de los capítulos.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Luis López, asociado 2272: para nuestra compañera Miriam. Usted leyó que se iba a cambiar el artículo 31 para agregar un miembro más en el Comité de Elecciones, pero nunca dijo quién sería el miembro adicional. ¿Quién va para allá, uno de ustedes de la JD? Porque, ninguno de ustedes debe ir para allá.

Secretaria, Miriam Mejía: el Comité de Elecciones lo preside un miembro de la junta directiva. Pero, los otros miembros son los asociados que quieran participar en el comité. Sería otro asociado.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 1.

Carlos Sánchez, asociado 676: yo pertenezco al capítulo 3, de jubilados y dependientes. Ahora con esta modificación algunos dependientes no van a pertenecer al capítulo, creo que debería cambiarse el nombre del capítulo a jubilados solamente, porque ahí ya no van a estar todos los dependientes.

Vicepresidenta, Marilyn Diéguez: el capítulo 3, que es de jubilados y dependientes no tiene cambios. El único cambio que puede surgir en la actualización del padrón electoral es que algún asociado del capítulo solicite su cambio para otro capítulo donde esté un familiar o la persona de la cual depende. Y, esto está contemplado en el Estatuto.

Carlos Sánchez, asociado 676: pero, lo que entiendo es que ahora los dependientes van a estar en los otros capítulos.

Vicepresidenta, Marilyn Diéguez: el Estatuto establece, en otro artículo, que los asociados de cualquier capítulo pueden solicitar su cambio de capítulo por diferentes razones, ya sea por lugar de residencia, por área de trabajo, por razones familiares, eso está contemplado dentro del Estatuto. Por ejemplo, hay personas que trabajan en el Pacífico y viven en Colón, esas personas pueden solicitar su cambio de capítulo. Eso es diferente a lo que se está proponiendo de reestructurar los capítulos. Los únicos capítulos que se están cambiando en esta propuesta son el capítulo 1 y el capítulo 2. El capítulo 1, que se estaría ampliando por área geográfica y el capítulo 2, que se reduce en su área geográfica. El capítulo 2 tiene más de dos mil asociados, mientras que el capítulo 1 solo cuenta con trescientos y tantos. Lo que se busca es redistribuir las áreas del capítulo 1 y el capítulo 2, que se está logrando en mayor parte con la propuesta que ha presentado Vigilancia, reduciendo del capítulo 2 hacia el capítulo 1 estas áreas. Pero, el capítulo 3 no se ha tocado en esta propuesta.

Moderador: cede la palabra al asociado del micrófono 2.

Pablo Tello, asociado 2798: en la modificación del artículo 24, se está modificando es donde dice artículo 21 de este Estatuto al artículo 20.

Vicepresidenta, Marilyn Diéguez: es correcto. Cuando se hizo la modificación anterior al Estatuto, el artículo 24 citaba el artículo 21, pero la numeración se corrió y no se hizo la corrección del número del artículo y el contenido no se corresponde.

Pablo Tello, asociado 2798: le hago la solicitud que se lea el artículo 20, para saber de qué se trata.

Vicepresidenta, Marilyn Diéguez: el artículo 20 dice: *“cualquier asociado podrá ser expulsado de la Cooperativa por las causales siguientes”*. El artículo 20 trata de las causales de expulsión. Y, el artículo 21 dice: *“el asociado afectado por el artículo anterior tendrá hasta quince días hábiles después de notificada la decisión de expulsión para presentar por escrito en original y copia ante la Junta de Directores, el recurso de reconsideración o apelación en subsidio [...]”*. Es decir, que no correspondía con la numeración.

Carlos Solís, asociado 52853: Miriam, yo quisiera proponer una modificación. Primero que todo, con la Ampliación recuerda va a quedar un montón de trabajadores en la nueva Ampliación en Cocolí. ¿Dónde queda Cocolí? Eso está entre Pedro Miguel y Miraflores. La segunda es que, tal vez, sería conveniente agrupar en los dos primeros, tres primeros capítulos todos los colaboradores de la ACP. Propongo que el capítulo 3, sea Colón; y dejar el capítulo 4 con los jubilados, ex colaboradores y dependientes. Y, así como Colón es cédula 3, quedaría Colón como capítulo 3, creo a los colonenses les gustaría tener su número 3.

Moderador: Junta de Vigilancia.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: en vista de que veo que en la sala hay muy pocos delegados, me gustaría que se verificara el quórum.

Presidente, Eugenio Huerta: se ha perdido el quórum en la sala, no podemos proceder con los siguientes puntos y declaramos clausurada la asamblea.

Presidente, Eugenio Huerta: se aprobó la Resolución No. 1, solamente, que es la de los dividendos, porque en ese momento había quórum. Entonces, procederemos a ver qué directivos fueron electos para juramentarlos.

Asociado S/N: cuestión de orden, señor presidente, quisiera preguntar al IPACOOOP, si no hay quórum, cómo se va a juramentar a los nuevos directivos. Sugiero verifiquen el quórum.

Presidente, Eugenio Huerta: los directivos son electos porque en el momento que se ejerció la votación había el quórum reglamentario; por lo tanto, se tiene que reconocer a los directores electos porque fueron elegidos cuando había quórum.

Asociado S/N: sí, pero yo me refiero a la juramentación, han sido electos, pero no pueden ser juramentados.

Presidente, Eugenio Huerta: sí pueden ser juramentados por el funcionario del IPACOOOP.

Asociado S/N: no, no pueden ser juramentados. Que se verifique el quórum para que sean juramentados.

Asociado S/N: cuestión de orden, señor Presidente.

Presidente, Eugenio Huerta: por favor, un momento que estamos haciendo la consulta y enseguida volvemos con ustedes.

Presidente, Eugenio Huerta: hemos hecho la consulta, procederemos a verificar el quórum.

IPACOOOP, Bernardino Iglesias: perdón, señores, si son tan amables, la puerta del fondo la cierran. Vigilancia, por favor, en la puerta del fondo un miembro de Vigilancia y cierre esa puerta, por Dios. Vigilancia en la puerta del frente, la que tenemos aquí, la custodian, por favor. Podemos proceder a la votación, por favor.

Moderador: alcen la palabra VOTO todos los delegados que se encuentran en el salón, por favor.

Moderador: Contador 1 – 24; Contador 2 – 37; Contador 3- 56.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: hay 117 delegados en la sala.

Moderador: tenemos quórum.

Secretaria, Miriam Mejía: la Junta de Directores ha decidido retirar la Resolución No. 2 de esta asamblea, para revisar más a fondo las modificaciones propuestas.

Moderador: secretaria, por favor, lea la siguiente resolución.

Secretaria, Miriam Mejía: damos lectura a la Resolución No. 4, que fuera presentada por una delegada.

Resolución No. 4

Por la cual se regula la presentación de los Estados Financieros, Presupuesto de Ingresos y Gastos, Presupuesto de Inversiones e Informes Anuales de cada ejercicio socioeconómico de la Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC R. L.

La Cooperativa de Servicios Múltiples EDIOACC, R. L., constituida legalmente en Asamblea Ordinaria y en uso de las facultades conferidas por la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 7 del Reglamento de Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados estable que: “La reunión capitular para la elección de delegados se realizará en sesión ordinaria una (1) vez al año en un término de treinta (30) días antes de la Asamblea Ordinaria por Delegados.”;
2. Que el Artículo 12, acápite b requiere la presentación y explicación de los informes de la Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito. Acápite c, presentación y explicación de los informes de los Estados Financieros. Acápite e, presentación del Presupuesto de Ingresos y Gastos y el Plan de Inversiones.

RESUELVE:

1. **Artículo Único:** La Junta de Directores, Junta de Vigilancia y Comité de Crédito presentarán sus informes anuales del ejercicio socioeconómico del año anterior, incluyendo los Estados Financieros, Presupuesto de Ingresos y Gastos y el Plan de Inversiones por lo menos una (1) semana antes de la reunión capitular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 22 días del mes de marzo de 2014.

Eugenio Huerta G.
Presidente de la Junta de Directores

Miriam L. Mejía A.
Secretaria de la Junta de Directores

Moderador: en discusión la Resolución No. 4.

Durante el proceso de discusión, algunos delegados hicieron uso de la palabra, sugiriendo que los informes a los que se refiere la Resolución No. 4 deberían ser entregados con un mes de antelación, otros opinaron de con dos semanas de antelación. La razón de esta solicitud es poder contar con el tiempo suficiente para evaluar y analizar los informes, y lograr un mejor desenvolvimiento de las reuniones capitulares y de la Asamblea por Delegados. La propuesta inicial establecía un periodo de dos semanas, pero un asociado compartió su opinión y advirtió que deberíamos ser realistas al establecer el periodo de antelación, y propuso que en vez dos semanas, fuera una semana, pero con el compromiso verdadero de que se cumpla este periodo. La moción para modificar la propuesta presentada inicialmente, fue aceptada y la propuesta modificada fue secundada. Se llevó a cabo la votación por la propuesta para que los informes sean entregados con una semana de antelación.

Moderador: anuncia el cierre de la discusión de la Resolución No. 4.

Se realiza la votación a favor y en contra de la Resolución No. 4.

Moderador: solicita a los contadores los resultados.

Junta de Vigilancia, José L. Calvo: los resultados fueron 97 votos a favor, 27 votos en contra.

Presidente, Eugenio Huerta: la Resolución No. 4 ha sido aprobada.

Comité de Elecciones, Shajaira Morales: agradezco la oportunidad para tocar un punto recurrente durante muchos años, que nunca se ha atendido. El Comité de Elecciones, quienes quieran que sean el otro año, porque ya muchos de nosotros estamos desistiendo de la continua petición de que se nos tome en cuenta para cuando vamos a hacer la asamblea. Tenemos problemas con las personas que nos apoyan en la parte de Informática porque no son suficientes. Son los mismos empleados de la Cooperativa que nos atienden cuando no están atendiendo trabajos que les deja la JD. Si para al periodo que se va a seleccionar al Comité de Elecciones para que hagamos el trabajo, no tenemos el personal. Conmigo el otro año no cuenten, Antonino, que tienen muchos años, también dice que no cuenten con él. Ustedes como asamblea deben tomar una decisión, asamblea por delegados, deben tomar una decisión de qué es lo que quieren y qué es lo que esperan, porque muchos vienen y preguntan, ya están listos, quien ganó quien salió, los resultados y no sé qué. Pero, nadie nos apoya para que el proceso sea más fluido y con menos complicaciones. Les agradeceríamos su cooperación.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: vamos a dar los resultados de las elecciones de directivos para los órganos de gobierno. El total de votos recibidos fue de 732, total de votos aceptados 721, total de votos anulados 5, total de votos en blanco 6.

Junta de Directores, vacantes principales 2, suplentes 3,
Votos nulos 1, votos en blanco 4, votos aceptados 361, para un total de 366 votos.

El resultado es el siguiente: Norma Edith Pérez Barrías, 102 votos; Guillermo Abel Gómez Bernal, 51 votos; Ivette de Jesús Bourette Cedeño, 45 votos; Alexander Aurelio Alvarado Pérez, 42 votos; Eric Lam Ramos, 41 votos; Ángela Monroy Vargas, 37 votos; Javier Aaron Acosta Collado, 17 votos; Rigoberto Harmodio Delgado Vargas, 15 votos; Alejandro Lu Bonilla, 11 votos.

Vacantes: dos principales y tres suplentes. Anunciamos como principales a Norma Edith Pérez y Guillermo Abel Gómez, los tres suplentes en el mismo orden Ivette Bourette, Alexander Alvarado y Eric Lam Ramos.

Junta de Vigilancia, vacantes principales 1, suplentes 2.
Votos nulos 4, votos en blanco 1, votos aceptados 178, para un total de 183 votos.

El resultado es el siguiente: Rosa María González Rodríguez, 57 votos; José Abel Ábrego Mendieta, 30 votos; Earl Llewelyn McKesey Hamilton, 25 votos; Gerardo Ríos Guerra; 21 votos; Basilio Marciano Moses, 17 votos, Jessica Oderay Ávila, 17 votos y Luisa Brown Palmer, 11 votos.

Vacantes: un principal y dos suplentes. Anunciamos como principal a Rosa María González, suplentes José Abel Ábrego Mendieta y Earl L. McKesey.

Comité de Crédito, vacantes principal 1, suplentes 2.
Votos nulos 0, votos en blanco 1, votos aceptados 182, para un total de 183 votos.

El resultado es el siguiente: Rosario del Carmen Rodríguez Franco, 49 votos; Augusto Delfín Comrie, 35 votos; Marcos Fidel González, 27 votos; Néstor Crespo Waterman, 21 votos; Rita Gisela López Boyd, 19 votos; Ivette de Jesús Bourette Cedeño, 16 votos y Vianet Tamara Martínez Rodríguez, 15 votos.

Vacantes: un principal y dos suplentes. Anunciamos como principal a Rosario del Carmen Rodríguez; suplentes, Augusto Comrie y Marcos González.

8. Juramentación de los nuevos directivos.

Comité de Elecciones, Marilyn Diéguez: invitamos a los nuevos directores principales y suplentes para que nos acompañen aquí adelante, para que el funcionario del IPACOOOP les juramente.

Norma Edith Pérez, Guillermo Abel Gómez, Ivette de Jesús Bourette, Alexander Alvarado, Eric Lam Ramos, Rosa María González, José Abel Ábrego, Earl L. McKesey, Rosario del Carmen Rodríguez, Augusto Delfín Comrie, Marcos Fidel González.

IPACOOOP, Bernardino Iglesias: señores delegados, señores delegados la asamblea no ha concluido les queremos pedir, por favor. Señores, la empresa ha hecho un primer ejercicio 2014, la primera asamblea por delegados, indudablemente, que todavía podemos encontrar fallas, es de humanos. Lo que al menos debemos proponernos para el próximo periodo es mejorar las fallas de este primer proceso y ajustar las mismas. Señores directores nuevos, los que se van a integrar a las juntas, con o sin experiencia. Tienen una empresa que vale unos cuatro reales, cien millones de dólares. Y, una empresa que con el esfuerzo de todos va a lograr seguir en crecimiento. No podemos dejar que se pierda el esfuerzo de cada uno de ustedes.

Por favor, levanten su mano derecha, prometen ustedes cumplir con la ley cooperativa, reglamentos estatutos y acuerdos de su asamblea. De ser así, que Dios los premie. En caso contrario que sus asociados se encarguen de cobrar las promesas no cumplidas. Gracias señores, gracias señores delegados,

Presidente, Eugenio Huerta: gracias. Al parecer no hay quórum, no podremos continuar.

Asociado Reinaldo Duncan: cuestión de orden, señor presidente. ¿Usted realizó el conteo para confirmar que no está el quórum? Viene "Asuntos Varios" y yo tengo un tema para tocar.

Presidente, Eugenio Huerta: sí, vamos a verificar el quórum.

Moderador: vamos a verificar el quórum, de inmediato. Los delegados que se encuentran en el salón.

9. Asuntos Varios.

El punto de "Asuntos Varios" no fue tratado porque se perdió el quórum reglamentario.

10. Clausura de la XXXV Asamblea Ordinaria y I Asamblea por Delegados.

Presidente, Eugenio Huerta: la asamblea ha sido clausurada por falta de quórum.